

INCLUSIÓN DE LAS MUJERES EN LA POLÍTICA LATINOAMERICANA:
ANÁLISIS DE LAS PRESIDENCIAS FEMENINAS EN EL SIGLO XXI

VIVIAN ASTRID ZAPATA RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE HISTORIA
CALI – VALLE
2018

INCLUSIÓN DE LAS MUJERES EN LA POLÍTICA LATINOAMERICANA:
ANÁLISIS DE LAS PRESIDENCIAS FEMENINAS EN EL SIGLO XXI

VIVIAN ASTRID ZAPATA RODRÍGUEZ

Monografía presentada para optar por el título de:
Licenciada en Historia

Dirigida por:
ISABEL CRISTINA BERMÚDEZ ESCOBAR
Doctora en Historia de América

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE HISTORIA
CALI – VALLE
2018

*A mi mamá por su determinación y esfuerzo que mueve montañas,
A mi papá por heredarme con toda intención el pensamiento crítico y la empatía
A mi hermana por escuchar siempre mi voz y llenarla con su fuerza,
Y por sobre todo a la niña que un día, en medio de unas cumbres regionales
llenas de diversidad, aprendió que la política era asunto de todos.*

AGRADECIMIENTOS

A mi familia que trabajó sin descanso para convertirme en una profesional con amor confianza, y fe en Dios. A mis maestros de cada uno de estos 24 años, quienes han dejado en mí, pedacitos de su esencia y su pensar, que hoy construyen los míos. A Isabel Cristina Bermúdez quien desde siempre me ha guiado en este proyecto de grado, y que pesar de lo abarrotado de su agenda siempre encontró un espacio que, con su paciencia y conocimiento, se tornó productivo y crítico.

A mis colegas que de manera desinteresada compartieron conmigo aquello que encontraban en sus propias investigaciones y que de una manera u otra aportaron a la mía, por sus opiniones en clase, las conversaciones de pasillo y la trayectoria que compartimos.

A mis amistades todas, pero especialmente a Lesly Orejuela, Paola Zuluaga y Ginna Gonzales que han estado a mi lado día a día, impulsando este camino, desahogando angustias, ampliando ideas, criticando con argumentos, saciando dudas, creando incógnitas, compartiendo opiniones y por sobretodo siendo amigas.

Gracias.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	9
1. ACÁPITE: APUNTES DE LA HISTORIA POLÍTICA DE LAS MUJERES LATINOAMERICANAS.....	13
1.1. DE LA ÉPOCA ANCESTRAL A LA CONTEMPORÁNEA.....	13
1.2. ESTADO HISTORIOGRÁFICO DEL TEMA Y PUNTO DE PARTIDA METODOLÓGICO...18	18
1.2.1. <i>De la servidumbre a la dependencia.....</i>	<i>22</i>
1.2.2. <i>Las mujeres, sujetos políticos y agentes económicos.....</i>	<i>25</i>
2. CAPÍTULO 1: LAS CUOTAS DE GÉNERO.....	28
2.1. NACIMIENTO Y ACTUALIDAD DE LAS CUOTAS DE GÉNERO POR PAÍS.....	33
2.1.1. <i>Argentina:.....</i>	<i>34</i>
2.1.2. <i>Brasil:.....</i>	<i>36</i>
2.1.3. <i>Costa Rica:</i>	<i>37</i>
2.1.4. <i>Paraguay:.....</i>	<i>39</i>
2.1.5. <i>Perú:</i>	<i>40</i>
2.1.6. <i>República dominicana:.....</i>	<i>41</i>
2.1.7. <i>Bolivia:</i>	<i>42</i>
2.1.8. <i>Ecuador:.....</i>	<i>43</i>
2.1.9. <i>Honduras:</i>	<i>44</i>
2.1.10. <i>Colombia:</i>	<i>45</i>
2.1.11. <i>Guyana:.....</i>	<i>46</i>
2.1.12. <i>Venezuela:.....</i>	<i>46</i>
2.1.13. <i>Panamá:.....</i>	<i>47</i>
2.1.14. <i>México:.....</i>	<i>48</i>
2.1.15. <i>Haití:.....</i>	<i>49</i>
2.1.16. <i>El salvador:.....</i>	<i>50</i>
2.1.17. <i>Chile</i>	<i>50</i>
2.2. PRODUCCIÓN DOCUMENTAL E HISTORIOGRAFÍA SOBRE LAS CUOTAS DE GÉNERO	51
3. CAPÍTULO 2: LAS PRESIDENTAS DE AMÉRICA LATINA.....	56
3.1. PRESIDENTAS ANTECESORAS	57
3.1.1. <i>María Estela Martínez de Perón</i>	<i>57</i>
3.1.2. <i>Lidia Gueiler Tejada</i>	<i>59</i>
3.1.3. <i>Violeta Barrios de Chamorro</i>	<i>61</i>
3.1.4. <i>Ertha Pascal-Trouillot.....</i>	<i>64</i>
3.1.5. <i>Rosalía Arteaga</i>	<i>66</i>
3.1.6. <i>Janet Rosenberg Jagan.....</i>	<i>68</i>
3.1.7. <i>Mireya Elena Moscoso Rodríguez</i>	<i>73</i>

3.2. PRESIDENTAS SIGLO XXI: LA PERSONA POLÍTICA Y PERÍODO PRESIDENCIAL..	76
3.2.1. <i>Michelle Bachelet Jeria</i>	76
3.2.2. <i>Cristina Fernández de Kirchner</i>	82
3.2.3. <i>Laura Chinchilla Miranda</i>	85
3.2.4. <i>Dilma Vana Rousseff</i>	88
4. CONCLUSIONES	93
4.1. ¿HA SERVIDO LA PRESENCIA DE PRESIDENTAS PARA MEJORAR LA EQUIDAD? .	94
4.2. ¿VALORES FEMENINOS?	98
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	101
AUDIOVISUALES.....	105
ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS.....	105
CONSULTA PAGINAS WEB OFICIALES	110

TABLA DE CUADROS

CUADRO 1.: Propuesta De Análisis Histórico.....	18
CUADRO 2.: Precursoras En América Latina	21
CUADRO 3.: Cuotas De Género En América Latina.....	31

TABLA DE FIGURAS

FIGURA 1. Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (%).....	95
FIGURA 2. Participación de Mujeres en Parlamentos nacionales.....	96
FIGURA 3. Poder legislativo: porcentaje de mujeres en el órgano legislativo nacional: Cámara baja o única.....	97

INTRODUCCIÓN

Es pertinente aclarar tres puntos con respecto al título que recoge esta investigación, el primero en relación a lo que se va a considerar como *Inclusión política*, el segundo relacionado con las mujeres latinoamericanas, especificando porque se recurre al término *Mujeres* en su pluralidad, y, por último, particularizando a qué países se hace referencia cuando se habla de las *presidencias femeninas en el siglo XXI*:

Para efectos de este texto cuando se habla de *inclusión*, se va a entender como el reconocimiento legal y social de la participación política de las mujeres por parte de los estados latinoamericanos, resaltando con ello el derecho que éstas tienen a formar parte de la vida política de sus naciones y a ser reconocidas por ello; es por eso, que la preocupación de esta investigación se centrará en los mecanismos de intervención legislativos de los gobiernos latinoamericanos, con el fin de incluir a las mujeres en el ejercicio de la política, no sólo como agentes pasivos, sino también como promotoras de movimientos políticos que representen a importantes grupos sociales. Esta inclusión será presentada a partir de la década de 1990 cuando se implementan la mayoría de actos legislativos de inclusión, como lo son las cuotas de género de las que se derivan las políticas de paridad actuales. De otro lado, el término *Mujeres*, presente en esta investigación como un concepto en plural se debe a que no hace parte de un grupo homogéneo. Teniendo una heterogeneidad relacionada tanto con sus nacionalidades como con sus identidades culturales, que hacen que sus historias y exclusiones sean diferentes y casi que individuales, por lo cual, se tratará de incluir a las mujeres en su diversidad. En cuanto a las *presidencias* que serán objeto de análisis se encuentran las de Michelle Bachelet (2006-2010) (2014-2018), Cristina Fernández (2007-2015), Laura Chinchilla (2010-2014) y Dilma Rousseff (2011-2016), todas ellas teniendo en común la particularidad de haber sido escogidas para gobernar sus naciones, siendo la elección de éstas

un momento histórico para América Latina, ya que nunca se había tenido tantas mujeres en los más altos cargos de poder político mediante elección popular.

La investigación se ha dividido en un acápite sobre la historia política de las mujeres en América Latina, dos capítulos y una conclusión. El acápite, que va desde la época ancestral hasta la actualidad, pretende exponer el cambio de las mujeres como sujetos políticos a través del tiempo, y contextualizar los esfuerzos internacionales en las últimas décadas por la equidad de género; de manera consecutiva, se encuentra el capítulo primero, centrado en las cuotas de género aplicadas a lo largo de América Latina, su función como mecanismos de igualdad política y un resumen de su producción documental; el segundo capítulo, se encarga de caracterizar los casos de las mujeres que han sido presidentas en la región en lo que va del siglo XXI, y también, aquellas que llegaron al poder a finales del siglo XX; por último, en la conclusión, se analiza el momento histórico en el que se encuentran las mujeres actualmente, se examina la influencia de las cuotas de género para el incremento de la participación política, y se disemina si tal inclusión ha sido acompañada de una mayor representación.

Para trabajar esta temporalidad histórica se hará uso de la definición de Bédarida sobre Historia Reciente que dice que es como “un terreno movedizo, con periodizaciones más o menos elásticas, con aproximaciones variables, con adquisiciones sucesivas [...] caracterizado por el hecho de que existen testigos y una memoria viva”¹, una definición escueta, pero que a grandes rasgos logra captar la esencia de esta Historia del Tiempo Presente, dentro de la cual se encuentran la Historia Reciente, Actual e Inmediata, Según Hugo Fazio en los últimos años han trazado un largo camino de teorización y que aunque no han dejado claridades sobre sus delimitaciones como nuevo campo profesional, han avanzado para

¹BEDARIDA, François. Definición, método y práctica de la Historia del Tiempo Presente. En: Cuadernos de Historia Contemporánea. 1998, no. 20, p. 22.

posicionarse como nuevos campos del conocimiento, superando dificultades de reconocimiento ligados al cumplimiento de estándares positivista, que con las renovaciones históricas se han quedado atrás, siendo algunos de ellos la objetividad, la abundancia de fuente o la falta de las misma².

En cuanto al nacimiento y funcionalidad de este tipo de Historia, puede decirse siguiendo a Carlos Figueroa Ibarra & Nicolás Iñigo Carrera³, en una visión de toques posmodernista, que esta Historia Reciente aparece con relación al nacimiento de una nueva época, sustentada en la acumulación flexible que ha llevado al máximo conocido de globalización, generando un nuevo tipo de sociedad que ha sido descrita por Manuel Castells⁴ como una sociedad ligada al uso intensivo del informacionalismo. En otras palabras, la Historia Reciente no es más que una respuesta al cambio social, como lo son también la Historia de Género, y la Subalternidad entre otras visiones históricas de finales del siglo pasado. Así, es pertinente señalar que un cambio social tan relevante en la actualidad, como es la inclusión de las mujeres en la política latinoamericana está relacionado con la Historia Reciente, y no sólo por su temporalidad sino, además, por una de sus características esenciales, como es su interdisciplinaridad, que como señala Graciela Iorno

Para qué serviría todo nuestro saber parcelado sino para ser confrontado y formar una nueva configuración respondiendo a: las necesidades y demandas sociales, a nuestros propios interrogantes cognitivos y de cierto modo, a un conocimiento en movimiento, vale decir, a un conocimiento implicado en una nave que progresa yendo de las partes al todo y del todo a las partes.

² FAZIO, HUGO La historia del tiempo presente: historiografía, problemas y métodos. Colombia: Ediciones Uniandes-Universidad de los Andes, 2010.

³FIGUEROA IBARRA, Carlos & IÑIGO CARRERA, Nicolás. Reflexiones para una definición de Historia Reciente. En: LÓPEZ, Margarita., FUIGERO, Carlos., & RAJLAND, Beatriz. (Eds.) Temas y procesos de la historia reciente de América Latina. Chile: Universidad ARCIS, 2010. p. 28

⁴CASTELLS, Manuel. La sociedad Red; una visión global. Madrid: Alianza Editores. 2006. p. 52.

Finalmente, a lo que es nuestra ambición común: la inteligibilidad del mundo latinoamericano.⁵

Es por esto que en la presente investigación se articulan los estudios hechos desde las ciencias políticas, sociológicas y las perspectivas feministas, que han trabajado el tema en mayor medida.

Finalmente hay que señalar que esta investigación intentará resaltar como las cuotas de género impulsaron la participación política de las mujeres latinoamericanas, aumentando la posibilidad de presidentas en el siglo XXI, y como resultado este acceso, ha generado un cambio en el ejercicio de la política. Es una investigación pensada para las mujeres y hombres del siglo XXI, para que reconozcan y entiendan las circunstancias en que aparece una política incluyente y representativa de la diversidad (que en este caso, se enfoca en la diversidad sexual), un proceso que se ha desarrollado de manera casi conjunta en todos los países latinoamericanos; lo cierto es que América latina ha cambiado, y es necesario entender este cambio a través de la inclusión de sectores sociales que tradicional e históricamente no habían llegado a altos puestos políticos (Mujeres, Indígenas, Afrodescendientes, LGTBI) y dándole significado a sus aportes para el avance social, económico, y político de la región.

⁵IORNO, Graciela. A propósito de la Historia Reciente: ¿Es la interdisciplinaridad un desafío epistémico para la Historia y las Ciencias Sociales? En: LÓPEZ, Margarita., FUIGERO, Carlos., & RAJLAND, Beatriz. (Eds.) Temas y procesos de la historia reciente de América Latina. Chile: Universidad ARCIS, 2010. p 48.

1. ACÁPITE: APUNTES DE LA HISTORIA POLÍTICA DE LAS MUJERES LATINOAMERICANAS.

«La patriarcal es digan lo que digan una historia monumental. Y bien es cierto que la humanidad necesita una historia crítica. Esa transvaloración es la que las mujeres [Todos] debemos hacer si queremos existir.»

Amelia Valcárcel.⁶

(Filosofa española, línea de investigación feminista)

Puesto que el tema principal de esta investigación es la inclusión política de las mujeres sería imposible no hacer referencia a la exclusión que se aborda implícitamente, por ello, es pertinente comenzar con un recorrido por las formas de participación de las mujeres en la política latinoamericana a través de la historia.

1.1. De la época ancestral a la contemporánea.

Hablar de funciones políticas a cargo de mujeres, en el caso de las sociedades ancestrales, es común para la historia feminista y la antropología de género, usualmente se le relaciona con una época de menor dominación masculina; sin embargo, hay que entender que para este periodo la existencia de dos tipos de sociedades: las primeras, con una organización menos jerarquizada, de raíces nómadas, donde las decisiones se tomaban con mayor horizontalidad y sin la existencia de una clara división sexual del trabajo; mientras que las segundas, eran altamente jerarquizadas, con una organización vertical de autoridades políticas, donde a pesar de que el sexo no implicaba una limitación explícita para cierto tipo de actividades de poder político, éstas recaían en mayor medida sobre los hombres,

⁶ VALCÁRCEL BERNALDO Y DE QUIRÓS, Amelia. La política de las mujeres. España: Universitat de Valencia, 1997. p. 228

quienes actuaban en representación de los dioses masculinos, a los cuales se les personificaba con un poder mayor que a las diosas.

Al decir del antropólogo de la INAH, E., Merlo⁷, las mujeres en el México antiguo, eran un centro de poder muy importante como madres, pero ese poder era más simbólico de mantener el statu pues “alrededor de ella se disponía, se repartía y se decidía el destino de la familia, y de la organización social. Simbólicamente, el hombre gobernaba, pero la mujer estaba en el centro”, asegura también que, “a diferencia de las nobles mexicas, quienes no tuvieron acceso al poder político, las mujeres mayas de la antigüedad ocuparon destacados cargos políticos, y participaron activamente en el control y la transferencia del poder, además de su importante papel como bastión familiar y social”. En el libro *Las mujeres en Mesoamérica*⁸ se propone que en las sociedades prehispánicas mexicanas existía una cierta equidad de género entre el 2.500 y el 1.200 a.C., que se fue rompiendo con el desarrollo político de las sociedades estatales, así las mujeres fueron lentamente desplazadas de sus funciones administrativas, rituales e incluso oficios remunerados y prestigiosos hasta que hacia los años 900 a.C y 1521 d.C. con la estratificación social se reforzó la desigualdad. Santana⁹ define esta etapa, como un sistema patriarcal en donde las mujeres se mantenían al margen del poder político, y se consagraban más a las cuestiones divinas, aunque debe tenerse en cuenta que el valor de lo divino era casi tan importante como lo gubernamental.

Para el Imperio Inca, como señala Arantxa Robles Santana¹⁰ siguiendo a Pedro Cieza de León en sus *crónicas del Perú* y a Judith Prieto de Zegarra en el primer

⁷ INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA. Revelan papel de la madre en el mundo prehispánico. [En Línea] México. (09 de mayo de 2012) [Consultado: 15 de junio de 2018] Disponible en Internet: <http://www.inah.gob.mx/es/boletines/1148>

⁸ RODRÍGUEZ SHADOW, María J. (Coord.). Las mujeres en Mesoamérica. Universidad Autónoma del Estado de México, 2007.p. 9-21

⁹ SANTANA, Arantxa Robles. Una aproximación al rol de la mujer precolombina en América. En: Cuadernos del Ateneo, 2014, no 32, p. 93.

¹⁰ Ibid.p.97.

tomo de *Mujer poder y desarrollo en el Perú*, se pueden identificar una participación en la toma de decisiones en el *ayllu* ¹¹, con instituciones como el consejo de matronas que tenía la potestad de elegir al jefe del clan, o la participación de *las coyas*¹² que funcionaban como regentes del poder político en caso de incapacidad o ausencia de sus maridos.

En general, se puede caracterizar la época con un sólo tipo de mujer aborígen ya que compartían entre ellas una identidad cultural e histórica similar, y aunque unas contaban con más 'libertades' que otras, llegando a participar incluso en las cuestiones de guerras, su relación con la esfera política eran en su mayoría lejana y "si es que algunas damas llegaban a puestos de gobierno es porque los hombres se lo permitían"¹³; existiendo por lo tanto, un tipo de participación desigual, aunque con una validación más o menos equitativa si se tiene en cuenta que su trabajo en la unidad domestica se presentaba con un valor significativo para el desarrollo de sus respectivas sociedades.

Con la llegada de los españoles a tierras americanas se introducen los valores occidentales del viejo continente al nuevo mundo, imponiendo una mayor distinción entre las funciones que han de desempeñar mujeres y hombres, se cambian las organizaciones políticas existentes hasta el momento en territorio americano, el hombre blanco toma las riendas de la sociedad de la mano del Dios cristiano recién llegado del otro lado del océano atlántico; más adelante, en el mismo periodo histórico por razones más que nada económicas se introducen en el continente

¹¹ "El ayllu es una familia extensa, en la que sus miembros aglutinados en familias nucleares simples y familias nucleares compuestas están vinculados por el parentesco real y no meramente ficticio" ESPINOZA SORIANO, Waldemar. Los Incas. Economía, Sociedad y Estado: en La era del Tahuantinsuyo. Perú: Amaru Editores 1997. p. 115

¹²La primera esposa del inca, muchas veces su hermana, documentada ampliamente por el cronista indígena Guamán Poma de Ayala.

¹³ESPINOZA SORIANO, Waldemar. Los Incas. Economía, Sociedad y Estado: en La era del Tahuantinsuyo. Perú: Amaru Editores 1997. p. 131

mujeres y hombres traídos de África, mediante la institución jurídica de la esclavitud, a quienes se les despoja de sus tradiciones culturales y se les imponen valores occidentales. Debido a las diferencias raciales se crea una estructura estamental pretendiendo evitar el mestizaje en el “nuevo” continente, sin embargo, el mestizaje va ser ineludible y con él, la hibridación cultural. Esta sociedad contó con una estructura jerarquizada en la cual la toma de decisiones políticas recaía solamente en los hombres blancos de la élite. Como lo han demostrado numerosas investigaciones¹⁴ las mujeres en la época colonial se vieron sometidas a una legislación occidental que las “relegó” en sus roles y su accionar, pero ello no fue, sin embargo, obstáculo para que buena parte de la población femenina rompiera las barreras culturales y legislativas en aras de ser sujetos activos¹⁵ y decisivos en los campos económico, religioso, político y cultural.

El siglo XIX, arribó a América latina lleno de revoluciones, la primera de ellas independentista que desencadenó el resto. Es en la independencia donde el rol de las mujeres tiene una notable presencia historiográfica; sobre todo con las reivindicaciones que desde la historia de las mujeres y la historiografía de género, han resaltado su presencia a veces olvidadas u obviada en la historiografía tradicional, aunque en su mayoría está lleno de relatos puntuales, así “la historiografía ha caracterizado la participación de las mujeres como hechos anecdóticos o bien producto de la lucidez y heroísmo de algunas mujeres que sobresalen notoriamente.”¹⁶ Siendo estas heroínas, en su mayoría mujeres de la élite que luchaban del lado independentista; las mujeres negras también van a tener presencia en estas guerras independentistas igual que los varones negros en busca

¹⁴ Asunción Lavrin, Pilar Gonzalbo Aizpuru, Catalina León, Isabel C. Bermúdez, entre otros.

¹⁵ BERMÚDEZ, Isabel Cristina. Imaginarios y representaciones de las mujeres en la Gobernación de Popayán, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2000. BERMÚDEZ, Isabel Cristina. Imaginarios y representaciones de las mujeres en la Gobernación de Popayán, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2000.

¹⁶ VALDÉS, Teresa. De lo social a lo político: la acción de las mujeres latinoamericanas. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2000. p.13.

de las promesas de libertad¹⁷. Fue notoria una gran participación de las mujeres del pueblo en las contiendas emancipatorias, según Isabel C. Bermúdez, en posiciones al margen de la política misma, se les observa más en sus roles tradicionales femeninos como esposa, madre, hermana, acompañando a los hombres de su casa que les tocaba actuar, muchos de ellos obligados, en los grupos soldadescos¹⁸.

Una vez lograda la independencia comenzó una época marcada por un clima político anárquico patente en contiendas bélicas sucesivas. La creación de una nación moderna y la construcción de identidades nacionales fueron proyectos y procesos generalizados en América latina. El auge de las constituciones y leyes, para delimitar el funcionamiento de estos nuevos estados-nacionales fue un proceso en el cual las mujeres tuvieron una participación incipiente, pues la sociedad estaba siendo pensada por y para hombres; de esta manera las leyes de estas repúblicas liberadas, dejaron a la mujer como ciudadanas de segunda categoría, con la titularidad de ciudadanía vacía, igualadas a los menores de edad en términos del ejercicio político¹⁹, puesto que les adjudicó un intermediario masculino, que validara sus actuaciones para el caso de mujeres blancas y algunas mestizas; pues indígenas y negras al igual que los hombres negros e indígenas quedan relegados a una ciudadanía con condiciones que no terminaban de cumplir.

¹⁷VALENCIA LLANO, Alonso. Integración de la población negra en las sociedades andinas 1830-1880. En: MAIGUASHCA, Juan. Historia de América Andina: Creación de las repúblicas y formación de la nación. Vol. 5. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar. 2003, p. 152

¹⁸ BERMÚDEZ, Isabel Cristina. Sobre juanas y rabonas. Las mujeres del pueblo en las independencias neogranadinas. En: Tiempos de América: Revista de historia, cultura y territorio, N° 17, 2010.

¹⁹ Los ideólogos de proyectos quienes imaginaron y pusieron en marcha las políticas públicas para construir la nación y el Estado modernos, avizoraron a las mujeres como ángeles del hogar, constructoras de los valores del ciudadano desde los espacios privados de la cultura doméstica. Cfr. BERMÚDEZ, Isabel Cristina. La educación de las mujeres en los países andinos. El Siglo XIX. Quito: Corporación Editora Nacional, 2013.

1.2. Estado historiográfico del tema y punto de partida metodológico

Para la caracterización de la historia política de las mujeres a finales del siglo XIX y todo el siglo XX esta investigación sigue la propuesta de periodización de la historiadora española Lola G. Luna adaptada a la experiencia política de las mujeres latinoamericanas, periodización que se puede ver en el Cuadro 1 donde se presenta la identificación de cuatro periodos históricos; de esos cuatro periodos cabe resaltar que en esta investigación sólo se asumen el segundo, *De la servidumbre a la dependencia (1930-1970)*, donde además se tratara el tema de *La feminización de la Matrícula Universitaria*²⁰; y el cuarto, *Las mujeres, sujetos políticos y agentes económicos (1970-2010)*. Se deja de lado el apartado de *Antecedentes* puesto que ya ha sido presentado anteriormente en la sección *De la época ancestral a la contemporánea*; y la periodización de *políticas anti-reproductivas* al ser un aspecto más de orden social que político.

Cuadro 1.: Propuesta de análisis histórico²¹

Antecedentes (1870-1930)	El estado oligárquico y la familia: el control de la iglesia sobre la educación, la vida y los cuerpos de las mujeres. El significado de la reproducción y la producción en sociedades multiétnicas y mestizas. La ausencia de ciudadanía y las diferencias sociales y de género. El antecedente paternalista uruguayo.
I. De la servidumbre a la dependencia (1930-1950).	Las luchas sufragistas y las políticas populistas: la ciudadanía, la participación política; la modernización sin modernidad. El paternalismo estatal o el inicio de la relación funcional ente las mujeres y el estado. El imaginario en torno a la madre: el caso argentino. El conservadurismo de

²⁰ Término usado por la UNESCO y el IESAL en 2003 para describir el aumento de mujeres matriculadas en instituciones de educación superior. Este apartado reemplaza las Políticas anti-reproductivas (1960-1970) presentes originalmente en la propuesta de Luna, ya que las considera más relacionado con fenómenos sociales que no son el caso de estudio de esta investigación, sin embargo, se adapta la temporalidad, en relación el fenómeno educativo que ayuda a explicar un aumento en la participación política.

²¹ Propuesta original de Lola g. Luna.

Feminización de la matrícula universitaria [1960-1970]	la mujer “moderna”: el caso colombiano. [aumento en el acceso de las mujeres a programas académicos y universitarios]
II. Políticas anti-reproductivas (1960-1970)	El desarrollo y el control en la población. Los clubes de madres como estrategia de control estatal y como significativo de deberes de género. Las reformas agrarias.
III. Las mujeres, sujetos políticos y agentes económicos (1970-1980)	III.1. (1970-1980) <i>el feminismo y la política sexual de lo privado</i>. La institucionalización de la igualdad, la incorporación de las mujeres al desarrollo y la educación. El autoritarismo y el inicio de las luchas por la vida y por la democracia. La intervención de los organismos gubernamentales. III.2. (1980-1990) [(1980-2010)] la democracia la crisis la sobrevivencia. La institucionalización a través de las políticas públicas para las mujeres. Las experiencias de intervención de los organismos gubernamentales internacionales.

Fuente: LUNA, Lola. G. El estado y participación política de las mujeres en América Latina: Una relación desigual y una propuesta de Análisis histórico. En LEÓN, Magdalena. Mujeres y Participación Política: Avances y desafíos en América Latina. Bogotá: Tercer Mundo Editores. 1994. p. 41.

Para finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, aparece una marcada preocupación de género, es en este momento cuando las precursoras²² de los movimientos feministas tienen su aparición en las primeras luchas por los derechos obreros y el sufragismo. Esto está precedido de la obtención del sufragio “universal” para los varones, en principio se presenta la necesidad por parte de las mujeres de ser incluidas en esta universalidad, pues muchas de ellas, en general mujeres blancas

²²“Precursoras se denomina aquellas mujeres que por una parte han transgredido patrones y roles tradicionales asignados a las mujeres de su época, adelantándose a los cambios, o bien se han ocupado de realizar acciones a favor de otras mujeres en diversos ámbitos” VALDÉS, Teresa. De lo social a lo político. Op. Cit., p.16.

de élite, ya habían tenido acceso a la educación y aspiraban a cargos públicos, una experiencia mucho más común para la mayoría de países occidentales.

Sin embargo, esos movimientos de igualdad tienen una presencia más fuerte en Europa y Estados Unidos; en América Latina, aunque esta última se vea importantemente influenciada por la primera, la diferencia en sus desarrollos históricos, sus estructuras etc. hacen sus luchas muy diferentes. De esta forma según Luna en esta “primera ola” de los movimientos feministas aparecen mujeres “de sectores medios y burgueses, de ideología socialista, liberal o conservadora”²³ luchando por un lugar jurídico que favorezca la condición de las mujeres; pero mientras que las mujeres europeas sólo van a diferenciarse unas de otras por condiciones económicas en América latina todavía se encontraban distinciones étnicas y culturales, de esta manera los ideales de *las precursoras* en América latina se ven representados excluyendo a mujeres indígenas y negras, que al igual que los hombres de su etnia aún no cuentan con la igualdad, bandera de las revoluciones del siglo XIX.

Algunas²⁴ protagonistas de las luchas sufragistas en América Latina se presentan en el cuadro 2, donde puede observarse un contexto similar en el que aprovechándose de vacíos legales y sus privilegios como mujeres de la élite, estas precursoras promueven la igualdad electoral participando como votantes en un época en que el sufragio era intrínsecamente masculino o funcionando como agentes determinantes en medio de los gobiernos que legislaron a favor del sufragio femenino.

²³LUNA, Lola. G. Los movimientos de mujeres en América Latina y la renovación de la historia política. Colombia: Universidad del Valle. 2003, p. 73

²⁴ Se hacen ausentes en el cuadro mujeres valiosas que defendieron la igualdad de género antes o después de la obtención del voto simplemente porque este apartado se concentra exclusivamente en las luchas relacionadas con el sufragio, referenciando solamente cuatro de los países sujetos de estudio, debido a que no se encontró, para el resto de países, información sobre la figura de una precursora directa del sufragio.

Cuadro 2.: Precursoras en América latina

País	Precursora	Año en el que votaron y Consecuencia	Año en que las mujeres obtuvieron el derecho al voto.
Ecuador	Matilde Hidalgo , nacida en Lojas-Ecuador en 1889. Se convirtió en 1919 en la primera mujer ecuatoriana graduada de medicina.	Con 25 años de edad, en 1924, aprovechó el vacío legal en la constitución de 1927 que no prohibía explícitamente la participación por razones de género, y se convirtió en la primera mujer ecuatoriana en ejercer su derecho al voto. El debate público que generó el caso de Matilde puso el tema del voto femenino en la Asamblea de 1928.	Un año después, en el artículo 13 de la constitución de 1929 se declaró el derecho a votar de todo ciudadano “hombre o mujer, mayor de 21 años que sepa leer y escribir”. Convirtiendo a Ecuador, junto con Puerto Rico (1935), en los primeros países latinoamericanos en darle participación a las mujeres en comicios nacionales. El voto sin restricciones llegaría en 1967
México	Elvira Carrillo Puerto , oriunda de la península de Yucatán, fue militante feminista y junto con su hermano Felipe Carrillo Puerto inició uno de los movimientos sociales más importantes de la época con la creación del Partido Socialista Obrero de Yucatán en 1916.	En 1922, su hermano convertido en gobernador del estado permitió la participación política de las mujeres, en elecciones locales. Y en 1923, Elvira fue elegida diputada en el Congreso de Yucatán.	Sin embargo, en el resto del país el voto femenino no fue posible sino hasta 1947 para las elecciones municipales y en 1953 para presidenciales. Convirtiendo a México en uno de los últimos países de América Latina en aprobar el sufragio femenino, junto con Colombia (1954), Honduras(1955), Nicaragua(1955) y Perú (1955), y Paraguay (1961)
Argentina (Dos casos)	Julieta Lanteri , nació en Italia en 1887, y llegó a la Argentina con tan solo 6 años de edad. Es señalada como la primera mujer que consiguió ejercer el voto en América Latina, en 1911.	Lanteri también se aprovechó de un vacío legal, para ejercer su derecho al voto, pero a diferencia del caso ecuatoriano, en lugar de promover la ampliación del voto, lo que se consiguió, fue que en 1912 con la Ley Sáenz Peña se base la inscripción de votantes en su registro del servicio	Se aprueba por primera vez el voto en la Constitución de Santa Fe en 1921 a nivel municipal, pero el golpe de estado de 1930 lo retira.

		militar, evitando por consiguiente que otras mujeres siguieran el ejemplo de Julieta.	
	Eva Duarte , esposa de Juan Domingo Perón, jugó un papel muy importante en el derecho a votar para las mujeres. Ella siempre expresó su intención de que hombres y mujeres tuvieran los mismos derechos e impulsó el proyecto para que las mujeres pudieran votar.	votó por primera vez desde su lecho de muerte en 1951, después de la aprobación de la Ley 13.010.	Con la Ley 13.010 del 9 de setiembre de 1947, conocida como la Ley Evita, se promulga el sufragio femenino puesto en vigencia por primera vez en los comicios de 1951.
Brasil	Bertha Lutz nacida en São Paulo en 1894, Se formó como zoóloga en la Universidad de la Sorbona de Francia y tras su regreso a Brasil, en 1919, logró el hito de ser contratada por el Museo Nacional de Río de Janeiro, en un momento en que los cargos públicos eran prohibido a las mujeres.	En 1922 fundó la Federación Brasileña para el Progreso Femenino y en 1929 la Universidad de la Mujer también estudió abogacía, y escribió un proyecto de ley para que las mujeres pudieran votar. Su activismo jugó un papel clave para que en 1932 el presidente Getúlio Vargas autorizara por decreto el derecho de sufragio femenino, que incorporó muchas de las sugerencias que había presentado Lutz	El voto sin restricciones se daría finalmente con la Constitución brasileña de 1934.

Fuente: Basado en el artículo de Verónica Smink, para BBC Mundo, 22 octubre de 2013.²⁵

1.2.1. De la servidumbre a la dependencia

El tan anhelado derecho al voto, que las mujeres del viejo continente consiguen en casi todos sus países para el final de la segunda guerra mundial, será otorgado a

²⁵ SMINK, Verónica. 5 precursoras del voto femenino en América Latina. [En línea]. BBC Mundo (22 de octubre de 2013), [Consultado: 4 de marzo 2017] Disponible en Internet: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/10/131018_100_mujeres_bastiones_feminismo_vs

las mujeres latinoamericanas a mediados del siglo XX, “[...] de la mano de gobiernos populistas, porque estos estaban interesando en aumentar la masa de votantes y [...] desarrollaron para ello un discurso maternalista, como justificación.”²⁶ Las luchas de las mujeres parecían por fin dar frutos, pero esto que parecía la meta final, no era sino el inicio de una búsqueda por la participación política en condiciones de igualdad real, para que esto se convirtiera en una realidad se tuvieron que luchar más procesos conexos que visualizarían el ejercicio político femenino en su amplitud.

El acceso de las mujeres a la educación superior aparece mucho antes de la temporalidad asignada, pues tiene sus inicios en América Latina de manera oficial en el siglo XIX, este acceso se encontraba determinado a actividades restringidas como aprendizajes para el manejo del hogar, y ciertos oficios²⁷, como el de maestra y enfermera, es decir que la educación era limitante y tenía bien definidos los alcances por género (Definiendo qué carreras eran aptas para las mujeres) y por clase (con un acceso sólo posibilitado para los hombres y mujeres pertenecientes a la élite). Así pues, la educación no había sido concebida para la población en general sino para unos pocos de cualidades especiales, esto debido principalmente a que la educación estaba pensada para el desarrollo político y social, y la exclusión de esta educación legitimaba la escasa participación en la ciudadanía política y civil del resto de la sociedad.

²⁶Ibíd. p.72

²⁷ Establece Bermúdez que incluso se perfilaron tipologías de mujeres que iban desde las pertenecientes al bello sexo que eran educadas e instruidas, como aquellas denominadas con adjetivos negativos de solteronas, viudas verdes, tapadas, etc. BERMÚDEZ, Isabel Cristina. La educación de las mujeres en los países andinos. Op. Cit. p. 59

El siglo XX en cambio, como señalan Pérez y Soto Domínguez & Cortés Gallego²⁸ abre espacios que “si bien no ofrecieron igualdad real hasta el final de la centuria, sí abrieron tímidamente espacios de participación a la mujer en su rol de trabajadora y su rol de madre”; debido al clima económica y socialmente cambiante que caracterizó al siglo XX “Las mujeres accedieron en forma masiva a la universidad, junto con los sectores sociales en ascenso y en un movimiento de creación de nuevas universidades y de nuevas carreras, cuando la educación comenzó a perder su relación con el poder político para vincularse con las demandas de la economía”²⁹, y es que para la mitad del siglo XX con los procesos de industrialización, la globalización y la apertura del mercado genera cambios políticos y económicos donde la participación femenina se vuelve cada vez más constante fuera del hogar como apoyo económico para el mismo, generando entonces una necesidad de cualificación que lleva a la modernización de las aulas, y poco a poco se abandona la educación para el hogar tradicional, saliendo del ámbito privado en el que se encontraba, y ambicionando una participación política que le un lugar de importancia a su accionar social.

Es el resurgimiento de los movimientos feministas, con una nueva generación de mujeres económicamente independientes y académicamente formadas que se enfrentan a las desigualdades de género, y se levantan para promover cambios legales a su condición, con políticas educativas que les permitan un acceso igualitario; políticas sexuales que reconozcan su capacidad de decisión sobre sus propios destinos; políticas económicas que las liberen de la dependencia masculina y políticas sociales que promuevan su participación en espacios de decisión que conciernen tanto a hombres como a mujeres. Es debido a la participación femenina,

²⁸ PÉREZ Y SOTO DOMÍNGUEZ, Alejandro; & CORTÉS GALLEGOS, Mónica María. Políticas públicas para la mujer en Colombia: La doble condición de madre y trabajadora en la legislación del siglo XX. En: Revista Entramado. 2012, vol. 8, no. 1, p. 8.

²⁹ PALERMO, Alicia. La participación de las mujeres en la universidad. En: La Aljaba, 1998, vol. 3. p. 97

en la educación superior que sus pedidos de igualdad política comienzan a tener mayores posibilidades, siendo “un hecho trascendental para la lucha por sus derechos y su propia reivindicación hacia nuevos escenarios de poder.”³⁰ Pues las dotaba de un carácter de legitimidad mediante el cual validaban sus argumentos.

1.2.2. Las mujeres, sujetos políticos y agentes económicos

Para las décadas de los 1970's y 1980's del siglo pasado, el mundo se encuentra controlado por la ideología liberal de los Estados Unidos, dominante en la mayoría de estados con la caída de la Unión Soviética, la económica capitalista y el modelo neoliberal toma fuerza e impone a los países subdesarrollados la apertura económica; América latina debido a la deuda externa queda sometida a estrictas políticas de ajustes por el Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, que generan problemas de desigualdad social y escepticismo político; a lo que se suman las dictaduras en los países del sur, donde se viven con libertades restringidas al máximo y sin embargo el mundo occidental se encuentra mucho más controlado por mecanismo internacionales como la ONU³¹ desarrollados después de la Segunda Guerra Mundial para controlar “la paz”, estos mecanismo, además, han ido evolucionando para hacerse cargo de problemas que afectan a la comunidad internacional, como el cambio climático, los derechos humanos y el desarrollo económicos entre otros asuntos; es en medio de estas dictaduras donde algunos movimientos de mujeres toman mayor fuerza como es el caso de las madres de la plaza de mayo en Argentina, quienes “[...] intentaban no sólo exigir al gobierno militar por la vida de sus hijos, sino también sacudir una sociedad anestesiada, en

³⁰ FIGUEROA, Claudia. El acceso de la mujer a la educación colombiana: luchas, simpatías y rechazos (1930-1952). En: Revista Heurística. Enero – Diciembre, 2013, no. 16. p.98

³¹ Siglas de la Organización de Naciones Unidas, la definida como la Mayor organización internacional que existe.

la que muchos habían elegido «no saber»³², e incluso organizaciones similares en Colombia, Chile, Brasil y Perú.

Para finales de la década de los 1980's y comienzos de la década de los 1990's se hace presente y constante la lucha de los movimientos que representan a sectores históricamente excluidos de la política, aumentando la crisis social de los estados; en el caso de las mujeres, se amplía el espectro de identidades, apareciendo movimiento de reivindicación campesina, étnica y sexual, con encuentros en todo el continente, de mujeres negras, indígenas, y pertenecientes a colectivos LGTBI. Aparece un fuerte apoyo de organizaciones internacionales como la ONU, enfocada en la participación política activa de las mujeres, se comienzan a realizar conferencias mundiales en relación con el desarrollo integral de la mujer con independencia económica, mayor participación política y protección social; la cuarta conferencia realizada en Beijing en 1995, se desarrolla la plataforma de acción para las mujeres (EPAM) adoptada de forma unánime por 189 países participantes; en esta plataforma, se establecen las medidas que han de adoptar los gobiernos, los partidos políticos y otras organizaciones e instancias institucionales para garantizar a las mujeres la igualdad de acceso y la plena participación en las estructuras de poder, con miras a lograr el ejercicio de la plena ciudadanía en términos de sus derechos políticos. Mediante esta plataforma aparecen entonces las **cuotas de género**, definidas por Krook³³ como “un espectro de medidas” que incluyen tres tipos fundamentales: escaños reservados, leyes electorales de cuota y cuotas de partidos políticos, en el caso latinoamericano son más comunes los dos últimos, que han tenido una aplicación amplia a lo largo del continente, desde 1991 tras la aprobación de la Ley 24.012 en Argentina, que se convierte en país pionero a nivel

³²BIANCHI, Susana. Madres de la Plaza de Mayo. En MORANT, Isabel (Dir.). Historia de las Mujeres en España y América Latina: Del siglo XX a los umbrales del XXI. Madrid: Catedra. 2006, p. 685.

³³KROOK, Mona Lena. La adopción e impacto de las cuotas de género una perspectiva global. En: RÍOS TOBAR, Marcela (Ed.), Mujer y política: El impacto de las cuotas de género en América Latina. Chile: FLACSO; IDEA Internacional. 2008, p. 28.

mundial incorporando una cuota mínima de candidaturas para mujeres en su legislación electoral, un ejemplo que han seguido sus estados vecinos hasta la fecha siendo el más reciente Chile con la Ley 20.840 de 2015.

Para la década del 2000's el panorama político de América latina cambió, empezaron a aparecer nuevos discursos más incluyentes de la diferencia y amplios apoyos populares, la región empieza a tomar impulso y unidad, con organismos como la UNASUR, el ALBA y la CELAC entre otros; abriendo espacios de cooperación regional; Con la cuestión de la inclusión presente en el continente, la participación política de las mujeres se convierte en un tema constante, un ejemplo de ello es la creación del área de asuntos de género en la CEPAL, que mediante el observatorio de igualdad de género, promueve el desarrollo integral de las mujeres en la sociedad latinoamericana. Es así como, este proceso de inclusión, de ampliación de actores políticos y de mayor cohesión del ideal democrático en toda su esencia, nos deja en el siglo XXI con 4 presidentas elegidas democráticamente, quienes lograron terminar sus mandatos³⁴, mostrando un hecho histórico que las mujeres vemos como triunfos en un estado social de derecho.

³⁴ Con la excepción del segundo periodo de Dilma Rousseff como presidenta de Brasil.

2. CAPÍTULO 1: LAS CUOTAS DE GÉNERO

«Las cuotas de género se enfocan y entienden como una responsabilidad colectiva a un derecho individual».

Marcela Ríos Tobar & Andrés Villar³⁵
(Investigadores de la FLACSO)

Este es un capítulo dedicado a presentar la expedición y aplicación de las cuotas de género, explicando sus similitudes y diferencias en los sistemas y culturas políticas existentes a lo largo de América Latina, donde han tenido una amplia aplicación desde finales del siglo XX.

El acceso de las mujeres a los cargos políticos ha sido un hecho relativamente reciente en la cultura política de Latinoamérica y en general del mundo, es por ello que debido a los avances logrados en los últimos siglos para la conquista de los derechos de igualdad legal por las mujeres alrededor del mundo, aparece la necesidad de los gobiernos de enfrentarse a la realidad, y es que el cambio político, como todo cambio cultural necesita de una transición, para lo cual han de aplicarse unas medidas temporales de reajuste, permitiéndole a los ciudadanos adaptarse al nuevo modelo. Siguiendo las recomendaciones de Las Naciones Unidas, tras los acuerdos de Beijing³⁶ e interesados en la igualdad de género, los gobiernos adscritos a la ONU se proponen, entre otras disposiciones “Adoptar medidas [...] en los sistemas electorales, que alienten a los partidos políticos a integrar a las mujeres en los cargos públicos electivos y no electivos en la misma proporción y en las

³⁵RÍOS TOBAR, Marcela y VILLAR, Andrés. Cuotas de género. Democracia y representación. Chile: FLACSO-Chile e idea, 2006. Citado por: RÍOS TOBAR, Marcela (Ed.), Mujer y política: El impacto de las cuotas de género en América Latina. Chile: FLACSO; IDEA Internacional, 2008.p. 15

³⁶ En 1995, la ONU en calidad de ente promotor de los estados de derecho, celebra la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en la ciudad de Beijing, y como resultado se establecen una serie de medidas y objetivos estratégicos que promuevan la igualdad y el progreso de las mujeres mediante la declaración y plataforma de acción de Beijing, que fue adoptada por los 189 países miembros de la organización, convirtiéndose en un hito para la inclusión real de las mujeres en el mundo.

mismas categorías que los hombres.”³⁷, para lo cual se aplican a lo largo del continente *Las Cuotas de Género*, un grupo de medidas de acción afirmativa que impulsaron la participación de las mujeres como candidatas a posiciones de poder político, a través los escaños reservados, las cuotas partidarias y leyes electorales de cuotas. Veamos cada una de ellas:

Los escaños reservados aparecen en a la década del 1930 como una medida de carácter obligatorio decretada por los parlamentos nacionales que separan una cantidad específica de curules para un grupo determinado, adaptándose, en el siglo XXI para la promoción de la igualdad de género, separando curules para mujeres que pueden pertenecer a cualquier partido político; es una medida aplicada primordialmente en Asia, África y medio oriente. En América Latina por otro lado se ha aplicado la medida de escaños reservados para comunidades étnicas, pero no para un algún género en específico.

Las cuotas de partidos tienen su aparición a comienzos de la década de 1970, siendo unas medidas aplicadas de manera voluntaria por los partidos políticos donde se hace la nominación de un porcentaje de candidatas femeninas, que han de competir con las candidaturas masculinas bajo las mismas condiciones; estas son el tipo de cuotas con mayor presencia en el mundo actual con gran relevancia en Europa, África y América Latina.

Las leyes electorales de cuotas, cuotas legislativas o cuotas de Paridad son al igual que los escaños, decretadas por el parlamento y de aplicación obligatoria; mediante estas leyes se impone a todos los partidos políticos la nominación de un porcentaje

³⁷ ONU. Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (4 al 15 de septiembre de 1995). Resolución de la cuarta conferencia mundial sobre la mujer. [En Línea] Beijing, 1995. p. 87 [Consultado: 4 de Mayo de 2017] Disponible en Internet: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>

de candidatas femeninas en sus listas, el porcentaje varía entre el 25 y el 50 dependiendo de cada país. Son los tipos de cuotas más recientes, apareciendo por primera vez en 1991 en Argentina, con una cantidad del 30% que se mantiene hasta el día de hoy, y son el tipo de cuotas mayormente aplicado en América Latina, por lo cual es el tipo de cuotas al que se hace más énfasis en esta investigación.

En la actualidad hay 18 países de América Latina desde México hasta Argentina que cuentan con leyes de cuotas, estas han sido gratamente apoyadas por movimientos sociales progresistas y sectores del feminismo, además de organismos internacionales. Se pueden distinguir tres bloques temporales entre estos países: Los primeros³⁸, que sancionaron leyes en las décadas de 1990 y 2000, pensando estrategias para aumentar el acceso de candidatas femeninas, habitualmente con un 30% como cuota; los segundos³⁹, que entre 2012 y 2015 buscaron nivelarse con sus vecinos en termino igualdad de género implementando el 30% de cuota mínima, y finalmente, el tercer bloque⁴⁰ que en los últimos 10 años, se ha preocupado por la paridad en el ejercicio de la política, ya sea aumentando las cuotas existentes o implementándolas por primera vez, en un 50-50 de porcentaje, siendo la paridad el concepto más reciente en América Latina en términos de equidad de género, un concepto fuertemente impulsado por organizaciones internacionales como la CEPAL a través del *consenso de Quito*⁴¹ y la recién creada ONU Mujeres, con campañas como *planeta 50-50*.⁴²

³⁸ Se encuentran en él: Argentina (1991), Brasil (1995), Costa Rica (1990), Paraguay (1996), Perú (1997), República Dominicana (1997), Bolivia (1997), Ecuador (1998), Honduras (2000), México (1996), Panamá (1997), Guyana (2001), Colombia (2000).

³⁹ Forman parte: Haití (2012), El Salvador (2013), y Chile (2015)

⁴⁰ Conformado por Argentina (2016), Costa Rica (2009), Bolivia (2010), Ecuador (2009), Honduras (2012), Venezuela (2008), Panamá (2012) y México (2014).

⁴¹ En el 2007, La Comisión económica para América latina y el caribe, a través de su oficina de asunto de Género celebra en su decima conferencia Regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe en Ecuador, respaldando los acuerdos internacionales y reafirmando la paridad de género como un tema de importancia estratégica ara el desarrollo de la nación.

⁴² La campaña de la ONU Mujeres "Por un planeta 50-50 en 2030: Demos el paso por la igualdad de género" iniciada en 2015 pide a los gobiernos realizar compromisos nacionales con acciones

Los estados líderes en cuestiones de género para América latina Argentina, Brasil y Costa Rica, quienes, además, como causa indirecta han logrado posicionar una mujer en el más alto grado de poder político; también Chile, un país que apenas en el 2015 logró establecer cuotas de género en su territorio como se puede observar en el Cuadro 3. El único caso disidente, es el caso colombiano donde se logró aprobar una ley de cuotas para listas de partidos políticos, la cual es declarada inconstitucional cerca de un año después de su aprobación, y, sin embargo, es el único país de Latinoamericano que cuenta con una ley de cuotas exclusiva para la administración pública.

Cuadro 3.: Cuotas de Género en América Latina

PAÍS	NOMBRE DE LA LEY	PORCENTAJE MÍNIMO	AÑO DE SANCIÓN	*NOTA
Argentina	Ley Nacional de cupo 24.012.	30 %	1991	La primera ley de cuotas sancionada a nivel mundial.
	Ley Electoral 5.109	50 %	2016	Aplicable sólo en la provincia de Buenos Aires
Brasil	Ley de Elecciones Municipales 9.100	20%	1995	Aplicable sólo a elecciones de Consejo.
	Ley Electoral 9.504	30%	1997	
	Ley de los Partidos Políticos y el Código Electoral 12.034		2009	
	Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer 7.142	30%	1990	

concretas y medibles para abordar las dificultades que impiden progresar a las mujeres y las niñas, para alcanzar su pleno potencial.

Costa Rica	Ley 7.653		1996	Se le otorga el carácter de obligatoriedad
	Ley del Código Electoral 8.765	50%	2009	
Paraguay	la Ley del Código Electoral 834	30%	1996	
	Ley 1.830		2001	Renovada
Perú	Ley Orgánica de Elecciones 26.859	25%	1997	
	Ley de Partidos Políticos 28.094	30%	2003	
	Ley 28.869		2006	
República Dominicana	Ley Electoral 275	25%	1997	
	Ley 12 Ley 13	33%	2000	
Bolivia	Ley de Reformas y complementaciones al régimen electoral 1.779	30%	1997	
	Ley 1.983		1999	
	Ley 2.771 de Agrupaciones de ciudadanas y pueblos indígenas	50%	2004	Paridad (Sólo para listas de pueblos indígenas.)
	Ley del Código Electoral 3.153	30%	2005	
	Ley 26 de Régimen Electoral	50%	2010	Paridad
	Ley 18 del Órgano Electoral Plurinacional			
Ecuador	Constitución Política	20%	1998	
	Resolución Tribunal Supremo Electoral No. 1	45%	2000	
	Ley orgánica electoral Código de la democracia.	50%	2009	Paridad
Honduras	Ley de igualdad de oportunidades para	30%	2000	

	la mujer			
	Decreto 54	40% - 50%	2012	Paridad
Colombia	Ley 581	30%	2000	
	Ley 1.475		2011	
Guyana	Representation of People's (Amendment)	33%	2001	
Venezuela	Resolución 080721-658	50%	2008	Paridad
Panamá	Ley 22	30%	1997	
	Leyes 17 y 27		2007	
	Ley 54	50%	2012	Paridad
México	Código federal de instituciones y procedimientos electorales COFIPE	30%	1996	
	COFIPE	40%	2008	
	Decreto 135	50%	2014	Paridad
Haití	Loi constitutionnelle portant amendement de la constitution de 1987	30%	2012	
El Salvador	Ley de Partidos Políticos	30%	2013	
Chile	Ley 20.840	40 %	2015	

Fuente: Observatorio de género de la CEPAL

2.1. Nacimiento y actualidad de las cuotas de género por país.

*«Creo que ha sido [las cuotas de género] un gran triunfo de todas las mujeres y también de los hombres, que se van a dar cuenta en el futuro que han ganado mucho con incorporar a las mujeres, que estamos necesitando compartir con ellos el poder».*⁴³

Florentina Gómez Miranda
(Diputada Argentina 1983-1991).

⁴³ REPORTAJE EN LA TELEVISIÓN ARGENTINA. Florentina Gómez Miranda - Ley de Cupo Femenino - DiFilm (1991). [Video]. Argentina: YouTube, Archivo Fílmico de cine y televisión (DiFilm). (7 de noviembre de 1991). [Consultado: 7 de mayo de 2017]. Disponible en Internet: <https://www.youtube.com/watch?v=o8So8ZYkoY0>

A continuación, se hace relación país por país del desarrollo de las cuotas de género y el contexto en el que fueron promulgadas, podrá observarse en este apartado una desigualdad en la escritura temática, que se limita principalmente a la diferencia en la expedición de las leyes-país.

2.1.1. Argentina:

La nación pionera en comprometerse con las leyes de cuotas para la equidad de género en política, fue Argentina en 1991; los argentinos, bajo el gobierno de Carlos Menem y recién entrados en la democracia, tras un largo periodo dictatorial, se comprometen con la promoción de las mujeres a cargos político, debido a la fuerte participación que estas tuvieron en cuestiones políticas durante la dictadura, en movimientos como el de las madres de la plaza de mayo, se creó una valoración de su fuerza como agentes de cambio en situaciones de desigualdad, un lugar que se reivindica en la creación de la Ley de Cuota y más adelante de forma constitucional mediante el artículo 37 de la Constitución de 1994, que asegura “La igualdad real de oportunidades entre varones y mujeres para el acceso a cargos electivos y partidarios se garantizará por acciones positivas en la regulación de los partidos políticos y en el régimen electoral.”⁴⁴ La Ley de cuotas aparece en la jurisprudencia argentina como Ley Nacional 24.012 de Cupo Femenino; fue presentada al Senado en 1989 por la diputada del Partido de Unión Cívica Radical, María Teresa Morini, apoyada por líderes de movimientos sociales feministas, los peronistas⁴⁵ y los radicales⁴⁶ se aprueba en el parlamento 10 meses más tarde; además de los apoyos

⁴⁴ ARGENTINA. Constitución De La Nación Argentina: Publicación Del Bicentenario [Const.] (1994). [Reformada] [En Línea] 1ra. Edición. Biblioteca del Congreso de la Nación / Biblioteca Nacional. p. 5. [Consultado: 3 de agosto de 2016] Disponible en Internet:

<https://bibliotecadigital.csjn.gov.ar/Constitucion-de-la-Nacion-Argentina-Publicacion-del-Bicent.pdf>

⁴⁵ Peronistas es como se les conoce popularmente a los miembros del partido Justicialista en reconocimiento a uno de sus figuras más representativas que es el General Juan Domingo Perón, partido en que convergen diferentes tendencias liberales.

⁴⁶ Los radicales es como se les denomina a los miembros del partido Unión Cívica Radical (UCR), cuya ideología política va desde centroizquierda hasta centroderecha.

internos de Marx, Caminotti y Borner quienes señalan que “Los debates desarrollados en diferentes foros, especialmente en la Conferencia Mundial de la Mujer realizada en Nairobi (1985) [...] y el intercambio de experiencias con mujeres de partidos europeos [...], enriquecieron la elaboración de estrategias [para la Ley] en la Argentina”⁴⁷, sentando un precedente en el mundo. Mediante esta Ley, la nación argentina se propone “lograr la integración efectiva de la mujer en la actividad política, evitando su postergación al no incluirse candidatos femeninos entre los candidatos con expectativa de resultar electos.”⁴⁸ Para lo cual establece el 30 % de cupos mínimos y obligatorios para las candidatas femeninas en las listas a cargos electivos nacionales y de la municipalidad de la ciudad de Buenos Aires. Más adelante mediante la ejecución de decretos reglamentarios ⁴⁹ se advierten sanciones de no cumplirse el mínimo establecido, siendo una de esas sanciones la no oficialización de la lista de partido.

En razón de ello, sale la Ley de cuotas del año 1991, que ha sido calificada por Verónica Smink como una medida exitosa pues:

En ese entonces [1991] apenas el 5% de los cargos parlamentarios estaban en manos femeninas. A veinte años de la aprobación de esa norma, el 38% de los escaños en el Poder Legislativo son ocupados por diputadas y senadoras, [...] el porcentaje más alto de Sudamérica [Para el año 2012] y una de las representaciones parlamentarias femeninas más amplias de todo

⁴⁷ MARX, Jutta; CAMINOTTI, Mariana & BORNER, Jutta. ¿En pie de igualdad? Quince años de cupo femenino en Argentina. En: RÍOS TOBAR, Marcela (Ed.), Mujer y política: El impacto de las cuotas de género en América Latina. Chile: FLACSO; IDEA Internacional, 2008. p. 104

⁴⁸ CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA. Ley Nacional de Cupo Femenino 24.012. (29 de noviembre de 1991). [En Línea]. [Consultado: 3 de agosto de 2016] Disponible en Internet: http://ucr.org.ar/wp-content/uploads/2016/04/Ley_Nacional_24012_y_Dec.Reglamentario_-_Equidad_de_Gnero.pdf

⁴⁹ Son Tres decretos reglamentarios el decreto 179 de 93, el decreto 1246 del 2000 y el decreto 451 del 2005.

el mundo.⁵⁰

De manera más reciente, en el 2016, se aprobó la Ley de Paridad en la Provincia de Buenos Aires, una iniciativa promovida por el senador Sebastián Galmarini del Partido Frente Renovador, la iniciativa fue apoyada y renovada por los partidos Cambiemos, Frente para la Victoria y el Peronismo. La ley cuenta con injerencia en las listas de cuerpos colegiados, por lo tanto, se aplica en elecciones de legisladores, concejales y consejeros escolares. Entró en rigor por primera vez, el pasado 22 de octubre de 2017, aunque ya se contaba, en Argentina con provincias paritarias como es el caso de Córdoba y Santiago de Estero en el 2000, además de Rio Negro en el 2002.

2.1.2. Brasil:

Cuatro años más tarde, en 1995, Brasil se convierte en el segundo país en sancionar Leyes de cuotas de género, en medio de un contexto pos-dictatorial que habría llevado a una presidencia social-demócrata en cabeza de Fernando Henrique Cardoso. La diputada Martha Suplicy con el apoyo de la bancada de mujeres propone y logra la aprobación de una cuota mínima de 20% de candidatas en listas electorales para el legislativo municipal, que se apoya en la Ley de Elecciones Municipales 9.100, sancionada en septiembre de 1995, en la cual se adopta el porcentaje de cuotas para candidaturas concejales. Dos años después, la Ley Electoral 9.504 del 1997 revive el debate sobre las cuotas de género y ajusta los porcentajes de cuotas mínimas al 30% y cuotas máximas al 70%, para las candidaturas de cada sexo. Una de las mejoras de esta Ley es la cobertura de las mismas, en tanto que se amplía a las elecciones federales y no sólo estatales. El limitante de las leyes es que no especificaron sanciones por su incumplimiento,

⁵⁰ SMINK, Verónica. ¿Funcionan las cuotas de poder para las mujeres? [En Línea] BBC Mundo. Argentina. (8 marzo de 2012), párr. 2. [Consultado: 4 de mayo de 2017] Disponible en Internet: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/03/120306_argentina_ley_de_cupo_femenino_vs.shtml

dejando claro como señala Araújo “la fragilidad de la Ley y su incapacidad para obligar a los partidos a alterar los padrones de la actual ingeniería electoral”⁵¹, siendo entonces Brasil uno de los países donde las cuotas funcionaron de la manera menos eficiente.

Finalmente, en medio del Gobierno Socialista de Luiz Inácio Lula da Silva aparece, la Ley 12.034 de los Partidos Políticos y el Código Electoral en el año 2009, que adapta y modifica las anteriores leyes electorales de 1995, 1997 y el código electoral de 1965. Establece un mínimo de 5% de los fondos de los partidos políticos para programas de promoción y difusión de la participación política de las mujeres y un 10% del tiempo de programas del partido para la promoción y divulgación de la participación de mujeres en la política; se ratifica la obligatoriedad del cumplimiento de los porcentajes, pero esta vez, con sanciones establecidas para los partidos que incumplan. Pese a ello, tampoco se pudo cumplir su cometido, según los analistas políticos brasileños debido principalmente a *las candidaturas laranjas*⁵², que consisten en una especie de fraude electoral donde se presentan candidatas con el único fin de llenar las cuotas, pero sin una oportunidad real de salir electas.

2.1.3. Costa Rica:

Uno de los países pioneros en la aplicación de cuotas electorales es Costa Rica, donde significativamente el 8 de marzo de 1990, aparece la Ley 7.142 de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer; sancionada en plena entrada del neoliberalismo a Costa Rica y durante el cambio de gobierno nacional del Arista⁵³ Óscar Arias

⁵¹ ARAUJO, Clara. ¿Por qué las cuotas no funcionan en Brasil? En: RÍOS TOBAR, Marcela (Ed.), Mujer y política: El impacto de las cuotas de género en América Latina. Chile: FLACSO; IDEA Internacional, 2008. p. 134

⁵² Concepto ampliamente asociado a la deficiente aplicación de las cuotas de género en los artículos periodísticos e investigaciones políticas brasileñas.

⁵³ Aprismo, es el nombre con el que se conoce la tendencia costarricense de ideología política liberal, perteneciente al Partido de liberación nacional (PLN), lleva su nombre debido al expresidente Óscar Arias Sánchez.

Sánchez al Calderonista⁵⁴ Rafael Ángel Calderón Fournier. La Ley 7.142, tuvo como objetivo principal “Promover y garantizar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en los campos político, económico, social y cultural”⁵⁵ mediante esta Ley se inició el mejoramiento de la igualdad política de las mujeres costarricenses con la aprobación del 30% de cupos para candidatas femeninas en las listas de partidos, a diferencia de la Ley 24.012 del 1991 en Argentina, la Ley de Promoción de Igual Social se llevó a cabo de manera casi que voluntaria, ya que no se imponían sanciones, ni se establecían mecanismos de aplicabilidad.

Esto se lograría seis años más tarde mediante la reforma del código electoral 1.536 de 1952 con la expedición y sanción de la Ley 7.53 de 1996. En ella se obligó los partidos políticos a incluir en sus estatutos los mecanismos necesarios para asegurar la participación de las mujeres en un porcentaje mínimo del 40%, en los puestos de elección popular y en las delegaciones de las asambleas distritales, cantonales y provinciales; cuatro años después en 2000 y 2001 el Tribunal Supremo Electoral expide resoluciones mediante las cuales se amplía la aplicación de los porcentajes de género, a las elecciones de Regidores, síndicos y diputados, logrando tener una experiencia exitosa de crecimiento paulatino, además, el mismo tribunal Supremo Electoral aclara en el año 2005, que el 40% es un mínimo, esto tras aprobar la creación de un partido político con una cantidad de más del 60% de candidatas femeninas.

Para el año 2009, en un nuevo Gobierno de Oscar Arias Sánchez, Costa Rica al

⁵⁴ Al igual que el PLN, el Calderonismo es una de las principales corrientes políticas en Costa Rica, lleva su nombre debido al caudillo y expresidente Rafael Ángel Calderón Guardia, que fundamenta sus posiciones ideológicas de tipo socialcristianas.

⁵⁵ COSTA RICA. ASAMBLEA LEGISLATIVA. Ley de promoción de la igualdad social de la mujer 7142 (8 de marzo de 1990). De la igualdad de derechos entre hombres y mujeres [En Línea] Diario Oficial. San José, 1990. no. 59. [Consultado: 7 de agosto de 2016] Disponible en Internet: http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_normativa/costa_rica_ley_nro_7142_1990.pdf

igual que Brasil renueva sus cuotas de género, pero a diferencia de este, las aumenta a un 50%, con una renovación de la Ley de Código Electoral 8.765. Porcentaje que debe cumplirse en todas las estructuras internas de los partidos políticos y las elecciones populares, estableciendo, además, la obligatoriedad para capacitar hombres y mujeres paritariamente, al mismo tiempo que crea un mecanismo en caso de incumplimiento a través de sanciones. Convirtiéndose entonces, Costa Rica en el país pionero de América Latina en términos de Paridad.

2.1.4. Paraguay:

Al igual que en Brasil y Argentina, Paraguay comienza el establecimiento de cuotas de género en un contexto de consolidación democrática tras el final de las dictaduras, de esta manera, bajo el gobierno conservador de Juan Carlos María Wasmos y en medio de un intento de golpe de estado por el ex-general Lino Oviedo, se sanciona la Ley de Código Electoral 834 de 1996 en la cual se establece el mínimo de 20% de candidatas femeninas en la lista de los partidos políticos o la incorporación de una mujer por cada cinco hombres en la lista electoral. De incumplirse las disposiciones de la Ley, se establece como sanción la no inscripción de la lista en los tribunales electorales. Cabe aclarar que la Ley no dispone un posicionamiento específico en las listas, por lo que las posiciones de las candidatas quedan a consideración del partido.

Más adelante, en el gobierno conservador de Luis Ángel González Macchi mediante la Ley 1.830 del 2001, se modifican los artículos 32, 153, 154, 251, 254, 257 y 290 de la Ley 834, para darle puntualidad a las disposiciones del código electoral, en cuestiones de propaganda electoral, reelecciones, imputabilidades, periodos electorales y demás; sin embargo, las disposiciones en cuanto a género se mantienen, incluido el porcentaje mínimo de candidatas que queda inalterado.

En el año 2018 el proyecto de Ley de paridad democrática fue aprobado el pasado

8 de marzo después de dos años en la Cámara de Senadores de Paraguay, desde donde el Grupo Impulsor por la paridad⁵⁶ con el apoyo de instituciones nacionales e internacionales como Centro de Documentación y Estudios (CDE), DECIDAMOS Campaña por la Expresión Ciudadana, Ministerio de la Mujer y ONU Mujeres, trabajaron para establecer un porcentaje de 50% en todos los cargos públicos y en los cargos elevados de gobierno y administración, teniendo en cuenta sanciones en caso de incumplimiento de lo dispuesto por la norma.

2.1.5. Perú:

El caso peruano, se presenta de forma singular en Latinoamérica, pues la Ley de cuotas no sólo se presenta en medio de una dictadura⁵⁷, sino también fuertemente apoyada por la misma, en 1997 se presenta por primera vez la iniciativa al congreso por la congresista Lourdes Flores Nano, aunque no se logra consolidar, más adelante en ese mismo año, las congresista Martha Hildebrandt y Luz Salgado vuelven a presentar la propuesta al congreso reduciendo un 5% la propuesta original que era del 30% como cuota mínima, pero cuenta con la misma reticencia de la primera propuesta; sin embargo, la ayuda inesperada del presidente, al aparecer en los medios de comunicación abiertamente a favor, hace que los oficialistas le den su voto positivo logrando la aprobación del Congreso, se sanciona entonces la Ley, en medio del régimen de Alberto Fujimori, quien como señala Hurtado Meza⁵⁸ tenía

⁵⁶ “El Grupo Impulsor de la Paridad Democrática se creó en el año 2014 con el fin de elaborar un Proyecto de Ley de Paridad Democrática en Paraguay, y luego de su presentación, con el fin de promover su aprobación. El Grupo Impulsor está conformado por mujeres políticas de diferentes partidos, redes de mujeres políticas, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones internacionales y el Ministerio de la Mujer. El Grupo Impulsor, además, promueve el debate sobre la democracia y la paridad a través de una amplia participación de la ciudadanía en debates y grupos de trabajo sobre el Proyecto de Ley.” Definición en POGREBINSCHI, Thamy. LATINNO Dataset. [En Línea] Berlín: WZB. 2017. [Consultado 27 de mayo de 2018] Disponible en Internet: <https://www.latinno.net/es/case/16053/>

⁵⁷ El presidente Alberto Fujimori a partir de 1992 con un autogolpe de estado, se apropia ilegalmente de las instituciones judiciales y legislativas para mediante una reelección inmediata modificar la constitución, y quedarse en el poder hasta noviembre del 2000, cuando se le destituye del cargo.

⁵⁸ HURTADO MEZA, Lurdes. Abriendo puertas: Cuotas y participación política de mujeres en el Perú. En LEÓN, Magdalena (Ed). Nadando contra la corriente. Mujeres y cuotas políticas en los Países Andinos. Ecuador: FLACSO 2005. p.92

toda la intensidad no sólo de cumplir con las presiones internacionales sino también asegurarse los votos femeninos para una posible reelección en el año 2000. De esta manera mediante Ley Orgánica de Elecciones 26.859 en 1997 se fija un 25% mínimo como cuota en las elecciones parlamentarias y municipales que en el 2003 bajo la Ley de Partidos Políticos 28.094 se amplía, aplicándose a las candidaturas internas de partidos y para cargos de representación popular. Finalmente, para el 2006, en la Ley 28.869 se reafirma la disposición de no menos del 30% para candidatos hombres o mujeres y se disponen, además, porcentajes para jóvenes representantes de comunidades nativas.

2.1.6. República dominicana:

En 1997, República dominicana se encuentra en medio de un dinamismo económico, que permite un periodo de reformas, entre las cuales se incluyen las cuotas de género, bajo el gobierno progresista de Leonel Fernández por el partido PLD⁵⁹ con la Ley Electoral 275, en la cual se consigna una cantidad no menor al 25% en las candidaturas para cargos congresionales, la junta electoral, cargos municipales, los partidos y las agrupaciones políticas. Tres años más tarde, aparecen las Leyes 12 y 13 de 2000, la primera, con la cual se amplía el porcentaje de la cuota, del 25% inicial a un 33% en nominación a cargos de diputados y cargos municipales con excepción del cargo de síndico, además, se estipula que dicho porcentaje será colocado en la lista de elección de modo alterno en relación a los puestos asignados a hombres y que toda propuesta que no respete el porcentaje será declarada nula y no podrá ser aceptada por el organismo electoral. La segunda ley, por su parte se preocupa en ampliar la medida, a las boletas electorales para síndicos y vicesíndicos.

⁵⁹ El PLD, Partido de Liberación Dominicana es un partido político orientación progresista fundado desde 1973, por el escritor y político dominicano Juan Bosch.

2.1.7. Bolivia:

En Bolivia aparece las cuotas de género por primera vez en 1997, con la Ley de reformas y complementaciones al régimen electoral 1.779, en medio de un país convulsionado por las consecuencias de los regímenes dictatoriales del cono sur, y con una continua inmersión en el neoliberalismo, bajo el gobierno conservador del militar Hugo Banzer Sánchez. En esta primera ley de cuotas se señala un porcentaje de 30%, solamente para candidaturas en las listas presentadas a la cámara legislativa, por lo cual en 1999 con la Ley de Partidos Políticos 1.983 se expande ese 30% a los niveles de dirección partidaria y a las candidaturas para cargos de representación ciudadana.

En año el 2004, bajo el gobierno interino de Carlos Mesa en medio de un país inestable, aparece la Ley 2.771 de Agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas que determina un 50% como cuota mínima para mujeres en las listas de pueblos indígenas, mientras que, para las listas de partidos diferentes, en el 2005, bajo el gobierno, también interino, de Eduardo Rodríguez Veltzé se reafirma, mediante la Ley 3153 de 2005, un 30% de cuota y se promulga una orden de alternancia en las listas, es decir, hombre-mujer, mujer-hombre.

Para el 2006, con la llegada al poder del Partido Socialista MAS-IPSP⁶⁰ en cabeza de Evo Morales el país emprende un periodo de cambios estructurales, entre ellos la reforma a la constitución del 2008, que pensada para la equidad de género estipula que "La participación será equitativa y en igualdad de condiciones para hombres y mujeres."⁶¹ Sentado las bases para la paridad de género, que dos años más tarde mediante las Leyes 18, 25 y 26 de 2010 determinan una cuota del 50%,

⁶⁰ MAS-IPSP son las siglas que representan el Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos, un partido político boliviano de tendencias socialistas, fundado en 1987.

⁶¹BOLIVIA. ASAMBLEA CONSTITUYENTE. Nueva Constitución Política Del Estado [Const.] (octubre de 2008) p. 8-9. [En Línea] [Consultado: 7 de noviembre de 2016] Disponible en Internet: https://oig.cepal.org/sites/default/files/2009_constitucion_bol.pdf

aplicándola a las listas de candidaturas para todos los cargos de gobierno y de representación, en la elecciones interna de las dirigencias y candidaturas de las organizaciones políticas.

2.1.8. Ecuador:

La Republica del Ecuador comienza la adopción de las cuotas de género en 1998; un año de elecciones presidenciales donde se hace un intento de restablecimiento de una política estable, tras un periodo de crisis constitucional en el gobierno derechista de Abdalá Bucaram; siendo estas elecciones la primera vez que las mujeres se presentan como candidatas a la presidencia en la figura de Rosalía Arteaga por el Partido MIRA⁶² y María Eugenia Lima por el Partido de Izquierda, Movimiento Popular Democrático. Además de las elecciones los ecuatorianos también se enfrentan a la renovación de su Constitución, en la cual se asigna un 20% de participación a las mujeres en las listas pluripersonales⁶³.

Con la entrada al nuevo milenio, en un año políticamente turbulento⁶⁴ para el país, se da una renovación en la Ley General de Elecciones de 2000, donde se aumenta el porcentaje a un 45% que deberá ser ocupado tanto en listas pluripersonales como unipersonales, es decir que se amplía para procesos de elección presidencial, legislativo o de autoridades seccionales; dos años después con la Resolución 028 del 2002 se dispone, además, que la posición en las listas deberá ser de alternancia “es decir aquella en la que un hombre se ubique detrás de una mujer, o viceversa”⁶⁵.

⁶² El Movimiento Independiente para una Republica Autentica fue un partido político ecuatoriano creado por Rosalía Arteaga para las elecciones de 1994, cuando fue elegida vicepresidenta del gobierno Bucaram.

⁶³ Entiéndase por elecciones Pluripersonales aquellas en las que más de un candidato o candidata termina siendo electo. Ej. Senado, Cámara de representantes, Concejo etc.

⁶⁴ Debido a la crisis financiera y la seguidilla de gobiernos interinos, que provocaron la inestabilidad política que en enero del 2000 tuviera como resultado el destierro del conservador Jamil Mahuad.

⁶⁵ ECUADOR. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. Resolución 028 del 2002. (20 de marzo de 2002). [En Línea] p.2. [Consultado: 10 de enero de 2017] Disponible en Internet: <http://www.derechoecuador.com/productos/producto/catalogo/registros-oficiales/2002/noviembre/code/17686/registro-oficial-22-de-noviembre-del-2002#anchor318106>

Para el año 2009, de nuevo en medio de la primera reelección de Rafael Correa por la Alianza País⁶⁶ y de la celebración del bicentenario de independencia, se renueva el porcentaje para las cuotas de género, normatizando lo establecido en la renovada constitución del 2008, que establecen los principios de equidad, paridad y alternabilidad entre mujeres y hombres, con la Ley Orgánica Electoral de 2009 se establece un 50% de participación en las listas de candidaturas a nivel nacional.

2.1.9. Honduras:

En Honduras se promulga la Ley de igualdad de oportunidades para la mujer en el 2000, bajo la presidencia del liberal⁶⁷ Carlos Flores Facussé, una ley en la que se le otorga un 30% mínimo de participación política a las mujeres en las listas electorales para cargos de dirección en los partidos políticos, de diputadas propietarias, de suplentes al congreso nacional, al parlamento centroamericano, alcaldesas, vice-alcaldesas y regidoras, aunque no se especifican sanciones en caso de incumplimiento, lo cual más adelante, en el 2004, en medio del gobierno del nacionalista⁶⁸ Ricardo Maduro, se establece una sanción equivalente al 5 % de la deuda política⁶⁹ en el decreto 44 que regula el Código electoral, sanción a cargo del Tribunal supremo electoral.

Para el año 2012 después de un periodo de convulsión política, se encamina hacia la paridad, bajo el gobierno nacionalista de Porfirio Lobo, con el decreto 54 que modifica la Ley electoral y eleva la cuota a un 40% para las candidaturas a cargos de elección populares y de autoridad en la dirección de los partidos, además, se

⁶⁶ Movimiento Alianza PAIS - Patria Altiva i Soberana, en un partido político ecuatoriano de ideología socialdemócrata fundado en el 2006.

⁶⁷ Perteneciente al Partido liberal de honduras (PLH), de tendencia centroderecha, fundado en 1891.

⁶⁸ Perteneciente al Partido nacional de Honduras (PNH) de tendencia conservadora, fundado en 1902.

⁶⁹ Entiéndase por deuda política, la cantidad de dinero que el gobierno otorga a los partidos políticos en relación a sus electores.

establece el aumento de la cuota a el 50% a partir del periodo electoral de 2016. Por lo cual para las elecciones de 2017 se aprueban el reglamento de aplicación del principio paridad y el reglamento de inscripción, encargándose ambos de estipular el accionar de los partidos políticos en lo referente a la aplicación de la cuota, destacando el principio de alternancia y el desconocimiento de las autoridades partidarias de incumplirse la norma.

2.1.10. Colombia:

La aplicación de una Ley de cuotas tuvo presencia en el congreso colombiano desde principios de la década de 1990, pero no logró su aprobación hasta el año 2000, en la presidencia del gobierno conservador de Andrés Pastrana, teniendo como ponente principal al Movimiento Independiente Frente de Esperanza y Fe⁷⁰, quien trabajó de manera conjunta con la Red Nacional de Mujeres en Colombia; sin embargo, este país representa un caso particular en la aplicaciones de las cuotas de género pues, aunque en primer lugar la Ley 581 de 2000 presenta una cuota de 30% con para las listas de los partidos políticos a nivel nacional, departamental, municipal y distrital, sin embargo, al año siguiente, se declaró su accionar como inconstitucional, debido a la libertad que la constitución le otorga a los partidos para la organización de sus listas, quedando entonces la ley, supeditada únicamente a convocatorias para cargos de administración pública, es decir en el sistema ejecutivo, dicha ley a pesar de su obligatoriedad no disponía de sanciones en caso de incumplimiento, por lo cual, su aplicación no generó cambios notorio, ni siquiera en el gabinete del presidente en turno.⁷¹

⁷⁰ Movimiento Político de origen cristiano, con representación en las elecciones legislativas colombianas del año 2000.

⁷¹ El gobierno del presidente Pastrana contó con una aplicación irregular de la ley por lo cual el Observatorio Mujeres y Participación Política y la corporación SISMA Mujer, interpusieron en marzo de 2001 una acción de cumplimiento contra la presidencia, sin embargo, el concejo de estado determinó que no hubo incumplimientos puesto que la aplicación de la ley debía ser progresiva.

De nuevo, en el 2011, bajo el gobierno de Unidad Nacional⁷² de Juan Manuel Santos, se presenta el tema de una ley de cuotas para partidos, sancionando entonces, gracias al Acto legislativo de 2009⁷³, la Ley estatutaria 1.475 con la que se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos políticos, estableciendo un 30% de cuota para las listas electorales a cuerpos colegiados, las corporaciones públicas de Asamblea, Concejos y Juntas Administradoras Locales.

2.1.11. Guyana:

En Guayana las cuotas de género tienen su aparición en el 2001 en medio del gobierno socialista del recién electo Bharrat Jagdeo, con una enmienda a la Constitución de 1980 en la sección 11b y los artículos del 5 al 7, en la cual se confiere un 33% de puestos para candidatas femeninas en las listas electorales regionales y nacionales, sancionando a los partidos que no cumplieren con la norma, al eliminarlos de la competencia electoral. El incremento de legisladoras presenta un crecimiento sostenido a partir del 2001, según cifras del observatorio de equidad de género de la CEPAL⁷⁴, llegando en los últimos años a un sostenido 31% de mujeres electas. De esta forma la Guyana junto a República Dominicana y Haití se convierten en los únicos países del caribe en cuentan con un sistema de cuotas.

2.1.12. Venezuela:

La primera aparición de las cuotas de género en Venezuela es en 1997 con la incorporación del artículo 144 en la Ley Orgánica de Sufragio y Participación Política

⁷² El Partido de la U o Partido Social de Unidad Nacional, fue fundado en 2005 por el expresidente Álvaro Uribe Vélez. En el 2010, el Partido de la U, Cambio Radical y el Partido Liberal forman una coalición para segundo periodo presidencial de Juan Manuel Santos, creando un gobierno de centro.

⁷³ Mediante el Acto Legislativo 1 de 2009 se modifican los artículos constitucionales 107, 108, 109, 122, 133, 134, 144, 237, 258, 261, 263, 265 y el numeral 8 del artículo 179, además se adiciona un artículo nuevo a la Constitución Colombiana de 1991. Debido a que la modificación del artículo 107 de partidos políticos que señala como principios la equidad de género, entre otros. Abriendo así la posibilidad de una ley de cuotas aplicable al sistema electoral.

⁷⁴ OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE GÉNERO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. Mujeres Electas En El Parlamento Nacional (En Porcentajes). [En línea] (2017) [Consultado: 28 de mayo de 2018] Disponible en Internet: <https://oig.cepal.org/en/countries/guyana>

contando con una cuota del 30% mínima para las cámaras legislativas con cargos plurinominales⁷⁵ o de lista, sin embargo, igual que en Colombia, un año después fue declarada inconstitucional, aunque se protegió en la Constitución del 1999 la igualdad de género establecida en su artículo 26 que señala que "Los órganos del Poder Electoral garantizarán la igualdad, confiabilidad, imparcialidad, transparencia y eficiencia de los procesos electorales, así como la aplicación de la personalización del sufragio y la representación proporcional."⁷⁶

Las leyes de paridad, por su parte, aparecen de la mano de las reformas del chavismo⁷⁷, por primera vez en la Resolución 050401-179 de 2005 donde se introducen los conceptos de paridad y alternancia, aunque no se señala un porcentaje específico de candidatos por lista. En el 2008, con la Resolución 080721-658 se reitera la obligación de una composición paritaria y alterna para las elecciones legislativas regionales y municipales; y se delimita un 50% de oportunidades para cada sexo, y en aquellos casos donde no se logre la paridad, el porcentaje deberá ser no menor de un 40% para el género minoritario, lo que un año más tarde se ratifica al establecerlo en la reforma a la Constitución en 2009.

2.1.13. Panamá:

En el año 2007, en medio del gobierno socialdemócrata de Martín Torrijos por el PRD⁷⁸, se incorporan las cuotas de género en el código electoral panameño con las Leyes 17 y 27, en las cuales se dispone que un 30% de las candidaturas sean para mujeres, en las listas de aspirantes a cargos dentro del partido o a cargos de

⁷⁵Plurinominal es una categoría de sistemas electorales en el la cual se determina el número de escaños obtenidos de forma proporcional al porcentaje de votos que reciben los partidos.

⁷⁶ VENEZUELA. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, 1999. [En Línea] [Consultado: 28 de mayo de 2018] Disponible en Internet: pdba.georgetown.edu/Parties/Venezuela/Leyes/constitucion.pdf

⁷⁷ Corriente política de izquierda, creada alrededor de la figura del Expresidente Venezolano Hugo Chávez Frías (1999-2013).

⁷⁸El PRD, es el Partido Revolucionario Democrático panameño de tendencia centro izquierda fundado en 1979.

elección popular, aunque de no lograrse el cumplimiento de la cuota por poca participación femenina, los partidos quedan autorizados a completar sus listas con otros aspirantes.

Para el año 2012, bajo el gobierno centro democrático de Ricardo Martineli por el CD⁷⁹, se reforma el Código electoral mediante, la Ley 54 y se dictamina un 50% mínimo de cupos en las listas elecciones internas de los partidos políticos y las elecciones primarias, incluyéndose entonces, a Panamá en la lista de los 8 países de América Latina que cuentan con leyes de Paridad en su sistema político electoral.

2.1.14. México:

Por su parte México, cuenta con cuotas legislativas de género desde 1996, pues en medio del gobierno priista⁸⁰ de Ernesto Zedillo, se modifica del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electoral (COFIPE) donde se estipula que “los partidos políticos nacionales considerarán en sus estatutos que las candidaturas de diputados y senadores no excedan el 70 por ciento para el mismo género”⁸¹, debido al cumplimiento lazo y superficial de esta Ley, a principios del gobierno del panista⁸² Vicente Fox, en el 2002, se realiza una reforma del COFIPE para establecer cuál ha de ser la posición de las mujeres en las listas, además de fijar sanciones ante el incumplimiento de lo estipulado, sanciones como una amonestación pública; multa de 50 a 5 mil días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, la reducción de hasta el 50% de las ministraciones⁸³ del financiamiento público, la

⁷⁹ El CD, Cambio Democráticos el partido político panameño de tendencia liberal fundado en 1998.

⁸⁰ Perteneciente al Partido Revolucionario Institucional (PRI), de México, un partido nacido a comienzos del siglo XX y con una tradición ideológica neoliberal y de centro derecha.

⁸¹ CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. Código Federal De Instituciones Y Procedimientos Electorales [Código] (14 de enero de 2008) [En línea] Diario Oficial. México, DF. 2008 [Consultado: 12 de enero de 2017] Disponible en Internet: <http://ife.org.mx/archivos2/Normateca/COFIPE.pdf>

⁸² Pertenecientes al Partido Acción Nacional, un partido con tendencia centro, afín a las ideas liberales y la democracia cristiana, al igual que el PRI cuenta con un inicio a principio del siglo XX.

⁸³ Se les llama ministración a los recursos monetarios que otorga el estado a los partidos políticos desde la planeación presupuestal

supresión total de la entrega de las ministraciones del financiamiento, la negativa del registro de las candidaturas, entre otras⁸⁴.

La aplicación de las cuotas de género, se modifica en cantidad para el año 2008, en el gobierno de Felipe Calderón, con una reforma al COFIPE, en la cual se establece un porcentaje del 40% mínimo para el género minoritario y una ubicación en las listas de manera alternada, como sanciones por no cumplimiento, entre las que se encuentran la amonestación pública y en caso de reincidencia la negativa de registro al listado correspondiente. Finalmente es en el año 2014, en el gobierno Priista de Enrique Peña Nieto, se realiza una reforma al artículo 41 de la constitución de los Estados Unidos Mexicanos, mediante el Decreto 135, en el cual se eleva a rango constitucional la paridad de género, de tal manera que se estipula un 50% cupos para cada género, en la competencia electoral al congreso federal y locales.

2.1.15. Haití:

En Haití las leyes de cuotas aparecen en medio de la presidencia de Michel Martelly del Partido de centro derecha, Respuesta Campesina⁸⁵; Con una enmienda a la constitución en el 2012 que en su artículo 17 establece una cuota de al menos el 30% de participación femenina en todos los niveles de la vida nacional incluyendo el servicio público, sin embargo, la ausencia de sanciones específicas por incumplimiento ha llevado a que la aplicación de la ley, tenga una aplicación basado en la voluntad política de los partidos y por tanto de unos resultados variables.

⁸⁴ MÉXICO. SECRETARIA DE GOBERNACIÓN. Decreto. (22 de noviembre de 1996). Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. [En línea] Diario Oficial. México, DF. 2002. p. 2. [Consultado: 28 de mayo de 2018] Disponible de Internet:

www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/cofipeco/COFIPE_ref10_24jun02.pdf

⁸⁵Partido Agrario de tendencia centroderecha, fundado en 2010 para las elecciones presidenciales en las que fue electo Michel Martelly.

2.1.16. El salvador:

Es en El salvador del progresista⁸⁶ Mauricio Funes, cuando aparece por primera vez una Ley de cuota para integrantes femeninas, aplicada a las elecciones de diputadas(os), de parlamento centroamericano y la asamblea legislativa, con la Ley de Partidos Políticos de 2013, donde se señala una cantidad del 30% en las listas electorales, pero esta ley cuenta con la particularidad de tener un carácter temporal, siendo este de cuatro a cinco elecciones a partir de su entrada en vigencia, es decir probablemente hasta el 2024 después de lo cual se espera sea innecesaria su aplicación.

2.1.17. Chile

Por último, el más reciente país en implementar el mecanismo de cuotas es Chile, que a lo largo de todo el presente siglo, intentó aprobar una ley de cuotas sin lograr conciliar el porcentaje que habría de tener, pero que finalmente en el 2015, logra la aprobación de una cuota después de contar con un gran apoyo mediático, propagandístico y el aval de la presidenta de la época, la socialista Michelle Bachelet del Partido Socialista⁸⁷, así la Ley 20.840 de 2015 modifica la Ley 18.700 de 1988, y sustituye “el sistema electoral binominal por uno de carácter proporcional inclusivo y fortalece la representatividad del congreso nacional”⁸⁸, además, establece que debe haber un 40% mínimo de candidatas en las listas de partidos. Aplicándose por primera vez en las elecciones de 2017, que dio como resultado un 23% del senado y 22,5% del cámara compuesto por mujeres un aumento en

⁸⁶ Mauricio Funes, perteneciente al partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) de tendencia izquierda fundado en 1980.

⁸⁷El Partido Socialista Chileno fue fundado en 1933, y acoge una pluralidad de corrientes de la izquierda política.

⁸⁸CHILE. CONGRESO NACIONAL. Ley 20.840 (27 de abril de 2015). Sustituye el sistema electoral binominal por uno de carácter proporcional inclusivo y fortalece la representatividad del congreso nacional. [En Línea] Diario Oficial. Santiago, 2015. [Consultado: 12 de enero de 2018] Disponible en Internet: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1077039>

relación con las elecciones inmediatamente anteriores de 2013⁸⁹.

2.2. Producción documental e historiografía sobre las cuotas de género

En cuanto a la producción historiográfica que existe sobre las cuotas de género, puede decirse que es considerablemente amplia, con estudios realizados desde las Ciencias Políticas y divisibles en dos tipos: el primero, que presenta las expectativas sobre las cuotas, analizado el posible resultado a futuro y delimitando su aplicación, es un tipo de literatura producida a principios del siglo XXI, en la cual se realizan intentos previsivos sobre el desenvolvimiento y cambio en las culturas políticas Latinoamericanas, también se encuentra en esta primera bibliografía trabajos donde se debate la constitucionalidad o no de estas leyes de género y sobre los derechos políticos de las mujeres.

Esta bibliografía, cuenta en su mayoría con artículos y compilaciones publicadas por la Organización de Naciones Unidas y sus secretarías de asuntos de género, concuerdan principalmente en el tono esperanzador sobre las mejoras en el futuro político de las mujeres, teniendo como principal argumento la creación de un mayor espacio de participación para las mujeres, señalando que “la democracia que se procura construir hoy [Finales del siglo XX] en la región incorpora conceptos de equidad, justicia social, autodeterminación nacional y libertad personal.”⁹⁰, y estos espacio de equidad y justicia social, se recalca han de aparecer en gran medida a través de la aplicación de las cuotas de género; además, en esta bibliografía se da respuesta a quienes tuvieron dudas sobre las ventajas de las cuotas, tanto hombres

⁸⁹ SERVICIO ELECTORAL DEL CHILE. Histórico 23% de mujeres candidatas fueron electas en las parlamentarias 2017[En Línea] (30 de noviembre de 2017) [Consultado: 28 de mayo de 2018]. Disponible en Internet: <https://www.servei.cl/historico-23-de-mujeres-candidatas-fueron-electas-en-las-parlamentarias-2017/>

⁹⁰ COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). Mujer y política en América latina y el caribe. En: Serie 3, Mujer y desarrollo. Septiembre, 1989, Santiago de Chile: ONU, p.29.

como mujeres, debatiendo sobre argumentos a favor y en contra de la aplicación de las cuotas de género, al igual que en los miembros de congresos y en las personas del común existía una preocupación por el componente “discriminatorio” que implicaba dar prioridad a un género sobre el otro, aclarando primero el carácter temporal de la medida, y más importante el hecho señalando la necesidad de una medida que lograra equilibrar la balanza política, aclara siempre que las cuotas no representan necesariamente un cupo impuesto sino la oportunidad de competencia en igualdad de oportunidades.

Mientras que el segundo, se encarga de realizar un ejercicio de análisis sobre su funcionamiento hasta la actualidad y destacar el éxito o fracaso de la misma, usando en su mayoría métodos cuantitativos se presentan las cifras que dan cuenta del acceso de las mujeres a cargos políticos de elección popular antes y después de la implementación de las cuotas de género.

Estos análisis de funcionamiento, en su mayoría textos dirigidos por organizaciones internacionales, con gran preocupación por la región, presentan como problema común dos variables que afectan el éxito de la aplicación de las cuotas de género y candidaturas femeninas⁹¹: 1) el desarrollo socioeconómico de cada país, pues en los países con mayor tradición liberal, será más fácil llegar a ser elegidas en puestos de valor político 2) el caso de los tipos de listas partidarias que se utilizan en cada país “para activar el efecto positivo de las reglas electorales permisivas en el éxito de las mujeres en las elecciones presidenciales es necesario que el país supere un cierto umbral mínimo de desarrollo.”⁹².

⁹¹ Estos son con base a la mayoría de científicos políticos y en especial Mala Htun

⁹² KOUBA, Karel & POSKOCILOVÁ, Petra. Los efectos de las reglas electorales sobre el éxito de las mujeres en las elecciones presidenciales en América Latina. En: América Latina Hoy, 2014, vol. 66, p. 19.

En las listas abiertas donde se puede hacer uso del voto preferencial hay un menor acceso de las mujeres a los puestos públicos, aunque cuenten con las candidaturas exigidas por la Ley, como explica Lisa Baldes⁹³ en el caso mexicano, que apenas de cumplirse con la Ley de cuotas, no se ven los resultados esperados en los puestos políticos, Htun⁹⁴ señala que esto se debe en parte a falta de antigüedad de las mujeres en los partidos políticos, pues en un principio les impide competir con la maquinaria política de sus contrincantes, mientras que en las listas cerradas se va a alcanzar un mayor número de curules debido a que el voto se realiza únicamente al partido político y las curules se reparten en orden de la lista en la cual las mujeres se encuentran en puestos con gran probabilidad de acceso; teniendo entonces un mayor éxito el sistema de cuotas pues son los países con listas cerradas presentes que van a generar una mayor presencia de las mujeres en los puestos legislativos.

En América latina la aplicación de las cuotas de género se ha realizado de manera progresiva y la inclusión de las mujeres en política ha ido llevándose a la paridad esperada al menos en el terreno teórico, la aplicación de las cuotas de género por otro lado, es un terreno más difícil, como se pudo observar a través del apartado de producción historiográfica, en países como Argentina, Perú, y Ecuador, donde las cuotas de género pudieron aplicarse sin mayores problemas y los márgenes estadísticos señalan que han cumplido con su primer objetivo que es el de general acceso, Sin embargo, en países como México o Brasil debido a laxitudes en la aplicación de las cuotas el crecimiento ha sido estancado y ha necesitado mejores y mayores cambios legislativos en busca de concluir con el objetivo propuesto.

⁹³ BALDES. Lisa. Cuotas versus Primarias: la nominación de candidatas mujeres en México. En: RÍOS TOBAR, Marcela (Ed.), Mujer y política: El impacto de las cuotas de género en América Latina. Chile: FLACSO; IDEA Internacional. 2008.p.161.

⁹⁴ HTUN. Mala. Democracia e inclusión política: la región en perspectiva comparada. En LEÓN, Magdalena (ed.). Nadando contra la corriente: mujeres y cuotas políticas en los países andinos. Ecuador: FLACSO 2005. p.33.

Está claro que la aparición de las cuotas de género, están directamente relacionadas con la voluntad política de estados nacionales, en calidad de congresistas o presidentes, pero ninguna de las cuotas hubiese tenido la relevancia que tuvieron de no ser por el apoyo que se logró, entre la prensa y la comunidad internacional con instituciones como UNO, la CEPAL y demás instituciones preocupadas por el desarrollo de la región, que convertían el problema de la igualdad en una cuestión de características económicas, sociales y políticas que afectan al buen funcionamiento de las sociedades y finalmente los movimientos de carácter feminista al interior de cada uno de los países, quienes se encargaron muchas veces de promover las leyes y de colaborar con la elaboración de algunas, trabajando de la mano con la comunidad internacional.

A partir del acceso de las mujer al voto, y su capacidad constitucional de elegir y ser elegidas se da un paso gigantesco para la inclusión política de las mujeres, y para el buen ejercicio de su igualdad, sin embargo, esta inclusión quedaba limitada a los cambios culturales indispensables para el reconocimiento de la igualdad a nivel social, es por eso que los cambios de las décadas de los 90's y 2000's son tan determinantes para una inclusión real, activa y constante de las mujeres en cargos de poder político, pues las mujeres latinoamericanas cuentan con su soporte legal que va descarrando por una inclusión mucho más tangible, siendo parte de los directorios políticos y aprendiendo a vivir entre la maquinaria electoral, lo que las llena de herramientas para el manejo de un espacio en que no habían sido protagonistas.

En lo que se refiere al contexto de aplicación de las cuotas de género, puede decirse que siempre fue más allá de las tendencias políticas del momento y quedó claro en la primera parte de este capítulo, donde puede verse que se aplicaron en tanto en gobiernos de tendencia derecha, centro e izquierda, la única constante fue el apoyo rotundo de los feministas, y la preocupación constante de la comunidad

internacional, principalmente de la ONU y sus divisiones de género para la región, y el peso de tales organizaciones tuyo por supuesto una peso importante en la balanza, debido a la presión de las deudas externas y el fuerte dominio extranjero en las políticas nacionales de América Latina.

Al analizar las cuotas de género a través de la bibliografía, se puede concluir que *las cuotas de género impulsaron la partición política de las mujeres latinoamericanas*, cumpliéndose la primera parte de la hipótesis central de esta investigación, con tres argumentos básicos el primero es que aunque la cantidad de mujeres electas fue en algunos países menor de la que se esperaba estas debían al menos estar en el partido, y estar en el partido ya significa cuando menos un punto de partida y las dota poco a poco de un valioso capital cultural, en cuanto al funcionamiento mismo del aparato político; en segundo lugar, porque aunque en algunas ocasiones se les pueda acusar de ser usadas “como muñeco de ventrílocuo” por sus co-partidarios de mayor recorrido, han vivido en el medio de este ambiente político empaparse de un capital cultural con el que no contaban y que les da la oportunidad de, en adelante enseñar a través de la experiencia a otras mujeres o incluso servir de ejemplo sobre qué hacer o qué evitar en la vida política, en tercer lugar obligaba a los partidos a cargar a las mujeres de herramientas políticas cuando menos básicas sin las cuales no se logra una participación efectiva; ahora ya saben y pueden controlar mejor la caprichosa maquinaria política y finalmente porque el pueblo en general termina por adaptarse de manera progresiva a tener a las mujeres en lugares de liderazgo, que ayudan a comprender tanto a hombres como a mujeres que cuentan con las mismas capacidades para tomar las riendas de la sociedad, siendo ambos actores invaluable para un mejor desarrollo económico, social, y cultural.

3. CAPÍTULO 2: LAS PRESIDENTAS DE AMÉRICA LATINA

«Las mujeres latinoamericanas ya saben que pueden ser presidentas. Falta mucho por avanzar, pero en nuestra parte del mundo, el techo de cristal se quebró».

Laura Chichilla Miranda⁹⁴
(Presidenta de Costa Rica 2010-2014)

Este capítulo se enfoca en las mujeres que llegaron a la presidencia en el siglo XXI, pero sería imperdonable desconocer a aquellas mujeres que obtuvieron el título de presidentas en la región mucho antes, por eso, se expone aquí un apartado para las “presidentas siglo XX” que lograron pasar el *techo de cristal*⁹⁵ en sus países, aunque de manera en su mayoría transitoria y que contaron con muy poco protagonismo histórico, pero que sin embargo representa la esperanza de cambio y símbolo de inclusión.

En la actualidad es constante escuchar la palabra *primera* cuando se trata de mujeres en altos cargos políticos, no obstante, la segunda mitad del siglo XX dejó a pesar de lo que se pueda creer, 7 primeras en América Latina, 7 mujeres que feminizaron el término *presidente*; para su presentación serán denominadas, las primeras “Presidentas Antecesoras” y las segundas como “Presidentas del siglo XXI”.

⁹⁴ CHINCHILLA MIRANDA, Laura. Las mujeres volveremos a gobernar en América Latina. [En Línea] New York Times. (5 de marzo de 2018) [Consultado: 2 de junio de 2018] Disponible en Internet: <https://www.nytimes.com/es/2018/03/05/opinion-chinchilla-mujeres-presidentas-america-latina/>

⁹⁵ Término del estudio de género que señala barreras invisibles a las que se enfrentan las mujeres en el ascenso de su carrera en este caso, política, existiendo una limitación implícita pero intangible.

3.1. Presidentas Antecesoras



Foto 1.: Isabel Perón después de asumir el cargo en 1974 "

[En Línea] Disponible en Internet: <https://bit.ly/2M4QTKN>

En primera medida y comenzando de nuevo en Argentina, se encuentra la Señora **María Estela (Isabel)** ⁹⁶ **Martínez de Perón**, primera mujer en territorio Latinoamericano en obtener el título de

presidenta, crece en la Buenos Aires de los años 30's, desarrollándose en un ambiente artístico, se dedica a estudiar Danzas, y apartada de su familia se suma a una compañía de danzas con la que recorre América Latina. Su primer acercamiento a la política llega cuando en uno de esos recorridos conoce al general y expresidente Argentino, Juan Domingo Perón al final de la década de los 50' en medio del exilio en el que vivía el general, deciden contraer matrimonio e Isabel se convierte en un pieza fundamental del regreso del peronismo al poder, siguiendo los pasos de la tan renombrada "Evita"⁹⁷, Isabel cumple con la misión de reunir a los seguidores del peronismo, sentando las bases para el regreso triunfal de su marido en 1972, aunque siempre tratando de distanciarse de la figura de su antecesora, reorganiza el Partido Peronista Femenino (PPF) ⁹⁸ evitando el nombramiento de aquellas mujeres elegidas anteriormente por evita.

⁹⁶Isabel Gómez es el nombre artístico con el que se bautizó a sí misma y con el cual fue mayormente conocida en su ejercicio político tras cambiar su apellido por el de su marido, siendo finalmente Isabel Perón.

⁹⁷ Eva Perón, segunda esposa del general una figura determinante en la historia política de Argentina, es probablemente la mayor ausencia de este trabajo, pero esto es debido a que, aunque tuvo mayor poder político e influencia que Isabel, nunca estuvo en el estado de manera formal.

⁹⁸ El Partido Peronista Femenino estuvo activo en la política argentina desde 1949 hasta 1955, configurado en su totalidad por mujeres entre las que se encontraban tanto trabajadoras salaridas como amas de casa.

Eran los años 70's y el país se encontraba sumido en una violencia política que no daba tregua, ni llega a calmarse con el retorno del general para las elecciones de 1973, donde eligió nombrar como vicepresidenta a Isabelita, teniendo en ella la última de las figuras de lealtad, en medio de tal contingencia política, sin embargo, su mandato presidencial fue corto, pues murió en menos de un año, tras una larga lucha contra la cardiopatía crónica que sufría.

Isabel Perón es entonces quien debe asumir la presidencia temporal del país⁹⁹, como segunda al mando, se enfrenta entonces a la difícil tarea de dirigir un país en medio de una violencia inusitada, llena de buenas intenciones pero vacía de experiencia política, todo lo que pudo hacer fue continuar con el plan de gobierno que tenía el general, en la mejor manera posible y rodearse de un grupo constante de apoyo que guiara cada uno de sus pasos, la figura destacada en su gobierno termina siendo no ella sino, José López Regé o como se le conocía por esa época “El brujo”, Ministro de Bienestar Social y mano derecha de la presidenta. Inmersos en un contexto internacional de guerra fría terminan por apoyar una organización paramilitar, conocida como la “Triple A”, que ayude a liberar al país de las organizaciones revolucionarias de izquierda y de todos aquellos que comulgasen con ideas de tipo comunista, en materia económica, el gobierno no tuvo grandes banderas que mostrar, pues la inflación creciente agravaba la crisis social, precipitándose con el apoyo de la prensa el final del tercer mandato peronista.

En 1976 la junta militar en cabeza de Jorge Videla, le dan fin a su presidencia, “las fuerzas armadas se presentaron como las restauradoras del orden social perdido y su intervención, como algo inevitable frente al vacío de poder que se vio legitimada por diversos actores sociales y redimensionada por la prensa nacional”¹⁰⁰, y esta mala relación de la prensa con el gobierno de Isabelita lo que explica Marcelo

⁹⁹ El periodo presidencial de Isabel Perón, va del 1 de julio de 1974 – 24 de marzo de 1976.

¹⁰⁰ BORRELLI, MARCELO. Hacia el “Final Inevitable”: El diario clarín y la caída de Isabel Perón (1975-1976). Buenos Aires, 2009, Tesis de Maestría (Comunicación y Cultura). Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. p. 46

Borrelli¹⁰¹, la rápida acogida que le dieron estos frente al golpe militar. La presidenta termina siendo destituida, apresada y más adelante exiliada del país.

Para el año 2007, su figura volvió a ser noticia tras el proceso judicial que se adelanta en su contra en la Argentina, y por el cual es detenida en su residencia en España, por las investigaciones de corrupción, crímenes de lesa humanidad y personalmente la desaparición y muerte del estudiante Héctor Fagetti Gallego, sin embargo Isabel, en calidad de ciudadana española se negó a la extradición voluntaria, y la justicia de la madre patria rechazó el pedido de extradición al considerar que los crímenes habían prescrito.

En la actualidad, Isabelita reside en España, en un exilio voluntario, apartada de la vida pública y, sin embargo, cada año rondando la fecha del golpe de estado, la prensa argentina recuerda su participación en la historia política del país, y a pesar del tiempo la imagen que se maneja de la expresidenta y su gobierno es siempre negativa, en general, la memoria colectiva señala Carolina Barry recuerda su gobierno como “uno de los periodos más oscuros de la historia argentina”¹⁰².



Foto 2.: Foto oficial Presidenta Lidia Gueiler Tejada. [En Línea]

Disponible en Internet:
<http://www.fotoseimagenes.net/lidia-gueiler-tejada>.

La siguiente mujer en ocupar una silla presidencial es la boliviana **Lidia Gueiler Tejada**, crece en la Bolivia de los años 1920 y 1930's, tiene el privilegio de ser una de las pocas mujeres de su época que logra obtener estudios lo que habla de una cierta comodidad económica en su familia, logrando graduarse como contadora general; se casó e hizo una vida como se esperaba de las mujeres de su época y sin embargo, terminó separada y con una hija que estudiaba en un internado dándole espacio en su

¹⁰¹ Ibid.p.46

¹⁰² BARRY, CAROLINA. Peronismo y matrimonios gobernantes. En: Iberoamérica, 1, 2001. p. 82.

vida a la militancia política; la cual comienza en el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)¹⁰³ a final de la década de 1940, participando de forma activa en el acontecer político nacional y representando al país en diferentes misiones diplomáticas, es electa por primera vez en 1956 como diputada legislativa siendo el primer puesto de elección popular que obtuvo, por un periodo de 4 años, ganando además las elecciones siguientes para una extensión de 4 años más.

En la década de los 1970 y 80's la sociedad boliviana se encuentra al igual que Argentina inmersa en una violencia política continua y una inestabilidad política abrumadora, el 1 de noviembre de 1979, es terminado abruptamente el gobierno de Walter Guevara Arce, mediante un golpe de estado militar en cabeza el general Alberto Natusch Busch, generando inmediatamente un levantamiento de la Central Obrera Boliviana (COB)¹⁰⁴ que aunque reprimido de forma violenta logra generar la salida del general, y el retorno del poder al Congreso de la República que señala como presidenta interina a Gueiler Tejada, con la única misión de mantener la estabilidad democrática del país mientras se convocan elecciones generales.

Durante su periodo presidencial ¹⁰⁵, logro decretar un día para celebrar a la mujer boliviana, acción por la que es recordada y sin embargo sus políticas económicas le causaron la impopularidad a su mandato, pues la crisis la lleva a devaluar la moneda, incrementar el transporte y la canasta familiar, lo que provoca de nuevo una reacción de la COB que entra en huelga general, a lo que la presidenta respondió convocando a elecciones. Pero, otro golpe miliar, esta vez liderado por Luis García Meza la lleva a terminar su gobierno antes de lo planeado, siendo, además de derrocada, exiliada del país.

¹⁰³ El Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) partido político de tendencias nacionalistas fundado en 1942.

¹⁰⁴ La central obrera boliviana es la principal central sindical en territorio boliviano, fundada en 1952, acoge en su seno amplios sectores populares entre ellos mineros, estudiantes y campesinos.

¹⁰⁵ Lidia Gueiler, fue presidenta interina de Bolivia en el periodo del 1 de noviembre 1979 hasta el 30 de junio de 1980.

Retorna a la política, después de 1982 cuando la democracia vuelve a gobernar el país hasta 1993 cuando se retira de la actividad pública, durante este periodo fue senadora por el departamento de Cochabamba, dirigente de organizaciones femeninas bolivianas y representante de su país en la Comisión Interamericana de Mujeres y finalmente también ejerció de embajadora en Colombia y Venezuela.

Es recordada hasta el día de hoy como “un paréntesis democrático en Bolivia”¹⁰⁶ para el siglo XX boliviano, su figura representa, a pesar de la brevedad de su mandato, la lucha por la democracia y por las libertades individuales, pero, además destaca como icono para la lucha por la igualdad de la mujer en Bolivia; tras su muerte en el 2011, el gobierno de Evo Morales declaró un mes de luto nacional, como homenaje a su trayectoria política y su aporte a la democracia del país, calificándola de “luchadora por los derechos democráticos de los bolivianos”¹⁰⁷.



Foto 3.: Violeta Barrios de Chamorro, presidenta de Nicaragua 1990-1997. [En Línea] Disponible en Internet: <http://www.prensalibre.com/hemeroteca/violeta-de-chamorro-asume-como-presidenta-de-nicaragua-en-1990>

La centroamericana **Violeta Barrios de Chamorro**, es nacida al final de la década de 1920 en un pueblo nicaragüense, perteneciente a una familia acomodada, tiene una educación católica tanto en Nicaragua como en

Estados Unidos, donde estudia secretariado y siguiendo con la tradición conservadora de su familia y la tendencia de la época contrae matrimonio muy joven con el periodista Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, proveniente de una familia de

¹⁰⁶ CALDERÓN, Verónica. Lidia Gueiler, un paréntesis democrático en Bolivia. La primera presidenta del país gobernó entre dos golpes. [En Línea] Diario el País. (9 de mayo de 2011) [Consultado: 28 de abril de 2017] Disponible en Internet:

http://internacional.elpais.com/internacional/2011/05/09/actualidad/1304892015_850215.html

¹⁰⁷ PERIÓDICO LA RAZÓN. El entierro de la ex presidenta Gueiler será en la tarde de este martes. [En Línea] La Razón Digital (20 de enero de 2013) [Consultado: 30 de mayo de 2017] Disponible en Internet: https://m.la-razon.com/nacional/entierro-presidenta-Gueiler-tarde-martes_0_1391260872.html

políticos, siendo este el primer acercamiento de Violeta al mundo de la política, después de cerca de 20 años de matrimonio, Chamorro Cardenal es asesinado por matones a sueldo debido a su postura frente a la dictadura somocista¹⁰⁸ en 1978.

Tras el asesinato de su marido Doña Violeta se convierte en una figura pública unificando y representando la lucha contra la dictadura somocista, retoma el trabajo de su marido al poner en evidencia las denuncias por violaciones de derechos humanos en su país. A través de su trabajo en el diario La Prensa en 1986 impulsa su posición política, y logra una coalición de catorce partidos, que se van a denominar de ahí en adelante como UNO¹⁰⁹, el objetivo común de los partidos es democratizar el país, siendo la principal fuente de oposición al Frente Sandista de Liberación Nacional, que, por aquella época, y tras derrotar el régimen somocista, gobernaba al país, con una ideología fundamentalmente de izquierda, con raíces comunistas.

En 1990, como representante del Partido de Unión Nacional Opositora, y con gran apoyo internacional, principalmente de los Estados Unidos, se presenta a las elecciones presidenciales, ganando las elecciones contra el candidato reeleccionista Daniel Ortega, y logra convertirse en la primera presidenta electa de América Latina¹¹⁰, a pesar su nula experiencia en el campo de la administración política.

Recibió un país dividido ideológicamente y con una economía destruida debido al conflicto armado; su gobierno, entonces, se fundamentó en el consenso y la voluntad de dialogo, además del deseo de democratización del país, “se enfocó en

¹⁰⁸ El periodo dictatorial somocista duro desde 1934 hasta 1979, durante este periodo el poder se mantuvo en manos de la familia Somoza, quienes controlaban los puestos militares y políticos en el país.

¹⁰⁹ UNO, es la sigla del partido de Unión Nacional Opositora, como se le denomina a la coalición de los 14 partidos nicaragüenses, durante el periodo presidencial de Violeta Chamorro que abarcaban tendencias tanto de derecha como de izquierda.

¹¹⁰ La presidencia de Violeta Chamorro, fue del 25 de abril de 1990 al 10 de enero de 1997.

cautivar a las clases menos favorecidas ofreciéndoles desarrollo económico y calidad de vida, lo cual definió su discurso conciliador en el espacio político y fundamento al estado como un garante de la mayor justicia social”¹¹¹. Su gabinete fue conformado exclusivamente por hombres, lo que puede entenderse como producto de la época, pero también como una necesidad, en busca de la mayor validación posible, y cabe descartar que su figura nunca ha sido relacionada con el feminismo, principalmente porque el feminismo nicaragüense tuvo fuertes lazos con las políticas sandinistas, y porque además nunca fue una prioridad en la agenda política de Doña Violeta.

El gobierno de Barrios Chamorro, se desarrolló sin mayores sobresaltos, siendo banderas de su gobierno, la desmovilización de la Resistencia Nicaragüense¹¹², la reducción de las fuerzas armadas y su subordinación a las fuerzas civiles, defendiendo ahora nada más que la democracia, un tema en el que enfatizó desde su primer discurso como presidenta ¹¹³, aunque contó también con conflictos, principalmente, ligados a la privatización de propiedades, que durante los gobiernos sandinistas fueron tomadas por el estado; su política, producto de su época, fue claramente influenciada por las ideas norteamericanas, con una política económica neoliberal, una política social democrática, es decir con respeto a las libertades individuales y una subordinación e Institucionalización del ejército nacional.

Es recordada como la “presidenta de la transición”¹¹⁴, siendo caracterizada como una mujer de carácter fuerte y comprometida con el país, se le reconoce y se le da

¹¹¹ AVILÉS NUÍEZ, Jhon Fredy. Estilos de liderazgo de mujeres presidentas en América latina. Bogotá DC, 2016, Tesis de Pregrado (Administrador de Empresas). Universidad Militar de la Nueva Granada, Facultad de ciencias exactas y económicas. p. 28.

¹¹² La Resistencia Nicaragüense, también denominados contras son la agrupación de diferentes grupos insurgentes, que se rebelaron contra la revolución Sandista y el gobierno del Frente Sandista de Liberación Nacional.

¹¹³ RAMÍREZ, Pedro (Prod.). La transición de doña violeta a 25 años de las elecciones de 1990, [Documental en Línea], Nicaragua: Fundación Uno, 2005. YouTube. [Consultado: 20 de abril 2017] Disponible en Internet: <https://www.youtube.com/watch?v=6KLb5CZ6qXI>

¹¹⁴ DIARIO LA PRENSA. El día que Violeta Barrios de Chamorro se convirtió en presidenta de Nicaragua. [En línea] (25 de febrero de 2017) [Consultado el 31 de mayo de 2017]. Disponible en

crédito por lograr la pacificación del país y, sin embargo, también se le reclama su cercanía con el gobierno norteamericano y sobre todo la política de privatización con la que manejo la economía del país. En la actualidad sólo está ligada a la actividad pública a través de su Fundación *Violeta Barrios de Chamorro*, promoviendo proyectos de desarrollo regional e iniciativas para fortalecer la paz civil¹¹⁵.



Foto 4.: Presidente interino de Haití durante los años 1990 y 1991, [En Línea] disponible en internet: https://www.ecured.cu/Ertha_Pascal-Trouillot

Ertha Pascal-Trouillot, es la siguiente mujer en obtener el título de presidenta, la caribeña nació en 1943, en uno de los mejores suburbios de Puerto Príncipe, Haití, siendo la novena de 10 hermanos, se interesó por el derecho y con el apoyo principalmente de Ernst Trouillot, quien se convirtiera en su marido más adelante y una vez terminado sus estudios de secundaria, se presentó en la Universidad Estatal de Haití de donde

obtuvo el título de Abogada en 1971, mientras el país se encontraba en la transición al gobierno dictatorial de Jean-Claude Duvalier, que tras la muerte de su padre, conocido como Papa Doc.¹¹⁶, hereda las riendas de Haití.

Pascal-Trouillot ocupó el cargo de jueza en la corte suprema desde 1980, mientras que su marido sirvió de consejero en el Banco Nacional y a pesar de su puesto privilegiado en medio de la dictadura nunca se le ha señala como aliados del régimen, durante este periodo la insurrección popular obligó a Duvalier a tomar el

Internet:<http://www.laprensa.com.ni/2017/02/25/reportajes-especiales/2188530-triunfo-violeta-barrios-de-chamorro>

¹¹⁵ PÁGINA OFICIAL DE LA FUNDACIÓN VIOLETA BARIOS DE CHAMORRO. [Consultada el 2 de junio de 2017] Disponible en Internet: <https://violetachamorro.org.ni>

¹¹⁶ Papa Doc., es como se le conoce popularmente al médico y político haitiano François Duvalier, quien fue presidente constitucional desde 1957, y actuó como presidente vitalicio a partir de 1967 hasta su muerte en 1971.

exilio, quedó el país en una crisis política en la que se sucedieron una cuestionada elección y dos golpes militares, en este lapso de tiempo Ertha enviudó, cuando su marido, murió de una crisis cardíaca.

Ya para 1990 tras el último golpe de estado, fue designada, debido a su posición en la corte suprema, como presidenta provisional del país¹¹⁷, en una entrevista de 1990, en el periódico norteamericano New York Times, declaró que había “accepted this heavy task in the name of Haitian women.”¹¹⁸; su mandato fue corto puesto que se convocó a elección para diciembre del mismo año. La misión del gobierno de Pascal-Trouillot, supervisada por un consejo de estado, compuesto de 19 miembros, fue dirigir a Haití a través de un comienzo democrático con elecciones libres y transparentes, una misión que se cumplió al ser electo de manera democrática el ex-cura y líder de la oposición Jean-Bertrand Aristide, aunque tampoco pudiese gobernar por mucho tiempo¹¹⁹.

En la actualidad ha escrito varios libros, entre ellos uno sobre los derechos de la mujer, ha sido premiada como escritora por la Alianza Francesa, es miembro de la Asociación de Abogados en Washington, y se encuentra retirada de la vida política. Su figura no es muy recordada en el continente, ni en su país natal, y, sin embargo, se le asocia a las luchas por la igualdad de género, pues en su vida pública ocupó muchos cargos de alto poder político que nunca antes había ocupado ninguna otra mujer.

¹¹⁷ La presidencia de Ertha Pascal-Trouillot, fue desde el 13 de marzo de 1990 hasta el 7 de febrero de 1991.

¹¹⁸ “aceptado aquella pesada tarea en el nombre de las mujeres haitiana.” PERIÓDICO NEW YORK TIMES. Woman in the News; Firm Leader for Haitians Ertha Pascal-Trouillot. [En Línea] (15 de marzo de 1990) [Consultado: 2 de junio de 2017] Disponible en Internet: <http://www.nytimes.com/1990/03/15/world/woman-in-the-news-firm-leader-for-haitians-ertha-pascal-trouillot.html?mcubz=1>

¹¹⁹ Jean-Bertrand Aristide, es el primer presidente elegido democráticamente en Haití, pero en su primer mandato logra gobernar por tan sólo siete meses, tras sufrir un golpe de estado encabezado por el general Raoul Cédras, aunque retoma su gobierno tres años después con el apoyo militar estadounidense.



Foto 5.: Vicepresidenta Rosalía Arteaga.

[En Línea] disponible en internet:
<https://www.timetoast.com/timelines/inestabilidad-politica-b9e788f4-d4ee-4849-b0bc->

De vuelta al sur, **Rosalía Arteaga**, nace en la capital de la provincia ecuatoriana de Azuay en 1956, la primera hija del médico endocrinólogo y pediatra Moisés Arteaga y la señora Guadalupe Serrano, desarrolla su vida en Cuenca graduándose con honores de un colegio católico del cual sale con el título de normalista, ingresando a la edad de 17 años a la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Estatal de Cuenca; en 1978, contrae matrimonio con su profesor, el político Pedro Fernández de Córdova, que en aquel tiempo se desempeñaba como alcalde de Cuenca, rodeándose de la élite política local y nacional.

Para 1986, presenta su candidatura al concejo por el Partido Social Cristiano¹²⁰, siendo ésta su primera contienda en la política formal, aunque ya tenía experiencia en política universitaria, gana las elecciones a consejo y se afianza su relación con uno de los mayores nombres del PSC, el señor Sixto Durán Ballén, quien en el año de 1992 asciende a la presidencia, nombra a Rosalía subsecretaria de Cultura, rol en que se desempeña durante dos años, hasta que en 1994, al realizar el cambio de gabinete, la nombra Ministra de Educación, siendo la primera mujer en obtener el cargo a nivel nacional, renuncia a menos de un año en ejercicio, debido a su desacuerdo con una ley promovida por el presidente Durán Ballén en la cual se permitía la enseñanza religiosa en colegios públicos.

¹²⁰ El Partido Social Cristiano ecuatoriano fundado desde 1951, teniendo como tendencia ideológica el conservadurismo, la defensa del capitalismo y la economía social de mercado.

Tras la popularidad obtenida en el Ministerio de Educación, Rosalía señala¹²¹ que recibe propuestas de Ricardo Noboa, Jaime Nebot y Abdala Bucaram, teniendo una respuesta en principio negativa, pero finalmente aceptando una alianza con el último, durante los años que precedieron a su candidatura vicepresidencial, Arteaga creó el MIRA¹²², un partido político de corta vida, que buscaba darle independencia sobre el partido de Bucaram y su fama populista.

La dupla ganó las elecciones con una amplia mayoría, convirtiéndose entonces, Arteaga en la primera mujer ecuatoriana en ocupar la vice-presidencia de la nación, pero la relación entre el presidente y Rosalía se volvió tensióante, pues Arteaga no estuvo de acuerdo con algunas de las medidas tomadas por el comandante en jefe; y es en que el gobierno de Bucaram puede decirse que se vio rodeado de “un «populismo» televisivo, por lo demás propio de esta era tan marcada por la política de espectáculo [...]”¹²³. A tan sólo seis meses de mandato, el 7 de febrero de 1997, el congreso relega al presidente de sus funciones al considerarlo en caso de incapacidad mental, creando entonces lo que se conoce como la noche de los tres presidentes. Pues, se arma una disputa entre el presidente que se niega a salir, la vicepresidenta que se prepara para tomar el cargo correspondiente, y finalmente el presidente del congreso Fabián Alarcón que reclama la presidencia al considerar que existe un vacío constitucional.

Con la injerencia de las fuerzas armadas se llega a un acuerdo entre la vicepresidenta y presidente del congreso, en el cual se “encarga la presidencia de la república de forma temporal , a Rosalía Arteaga mientras el Congreso Nacional

¹²¹ JIJÓN LARCO, Patricio. Entrevista Rosalía Arteaga Serrano enero 2017. [Video en Línea] (9 de enero de 2017) Quito-Ecuador. Oficinas de la fundación FIDAL. YouTube. [Consultando: 2 de junio de 2016] Disponible en Internet: <https://www.youtube.com/watch?v=KXpb3ybVJJU>

¹²² Siglas de Movimiento Independiente para una Republica Autentica.

¹²³ ACOSTA, Alberto. Ecuador. El bucaramismo en el poder. En: Nueva Sociedad. 146. Noviembre-diciembre 1996, p.7.

designa un presidente interino¹²⁴ convirtiéndose en presidenta de la república de Ecuador¹²⁵; aunque este acuerdo fue efímero, puesto que sin llegar a concluirse el periodo acordado Rosalía renuncia a su cargo de presidenta, siendo entonces nombrado Fabián Alarcón, mientras que Arteaga continua con el título de vicepresidenta por algunos meses.

En 1998, lanzó una candidatura presidencial, que no tuvo éxito. Terminando así con su carrera política, tras su breve paso por el palacio de Carondelet, Arteaga se retira de la política, centrándose en su vida de escritora, actualmente se desempeña como miembro del Consejo editorial de la Enciclopedia Británica, y se dedica a su fundación FIDAL, focalizada en los temas de la educación. Rosalía se encuentra aún muy presente en la vida pública del Ecuador e incluso de Europa, promocionando su trabajo como escritora o su actividad en la FIDAL; en los medios se le cuestiona como ve a la política actual de su país, a lo que da su opinión sin profundizar demasiado.



Foto 6.: Janet Jagan.

[En Línea] Disponible en Internet:
<https://bit.ly/2tbCUMt>

La sexta mujer en conseguir el título de presidenta es la guyanesa **Janet Rosenberg Jagan**, nacida en una familia de migrantes europeos judíos en Illinois, en el Chicago de 1920, en medio de una economía americana próspera, el consumismo y con el jazz como música de fondo, se crío en una época cambiante e inestable, donde la política era el tema de mayor interés para la juventud, en 1942 mientras estudia enfermería en el Cook Country

¹²⁴VARGAS, Víctor Manuel. Rosalía Arteaga no trajo la calma. [En Línea] Periódico El Tiempo. (10 de febrero de 1997) [Consultado: 2 de junio de 2017] Disponible en Internet: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-588753>

¹²⁵Arteaga es conocida como la presidenta de los dos días, pues firma el acuerdo para su función el 9 de febrero de 1997 y el 11 de febrero de 1997 renuncia a la presidencia. Debe aclararse que el estado ecuatoriano no le ha reconocido oficialmente como expresidenta de la República.

Hospital conoció a Cheddi Jagan, un guyanés, estudiante de odontología en la Universidad Northwestern con el que se casó a poco más de un año, y se trasladó a vivir a la Guyana único país sudamericano de habla inglesa que por ese entonces era parte de la corona británica. Abandona todo lo que hasta el momento conocía, incluso sus estudios; Cheddi quien también pertenece a una familia de migrantes, logra estudiar en Estados Unidos y al regresar a su país co-funda junto con Ashton Chase, Jocelyn Hubbard y la misma Janet el PAC, Political Affairs Committee en 1946, un partido preocupado por el sufragio universal, el autogobierno, las reformas agrarias y una justicia de igualdad.

Janet Jagan, además de acompañar a Cheddi en su práctica odontológica y el partido, crea junto a Winifred Gaskin, Frances Stafford y el mismo Cheddi Jagan, la organización The Women's Political and Economic Organisation (WPEO) preocupada por el desarrollo de la mujer guyanesa.

Para las elecciones generales de 1947 el PAC impulsó tres candidatos entre ellos los Jagan, siendo elegido Cheddi; el partido con mayores candidatos electos fue el British Guiana Labour Party¹²⁶ que en 1950 se fusionó con el PAC para formar el People's Progressive Party o PPP¹²⁷, el primer partido político moderno en Guyana que agrupaba a los dos mayores grupos de votantes en el país teniendo como presidente a Forbes Burnham, un afroguyanés y como vicepresidente al Dr. Cheddi Jagan, un indoguyanés. También presente en el partido seguía Janet Jagan, como secretaria general. El PPP ganó 18 de los 24 escaños en las primeras elecciones populares permitidas por el gobierno colonial en 1953, y Cheddi Jagan se convirtió en líder de la cámara y Ministro de Agricultura dentro del gobierno colonial. Sin embargo, las visiones marxistas de los Jagans causaron preocupación en

¹²⁶ El British Guiana Labour Party fundado en 1946, se convirtió en el partido con más fuerza política en el congreso de 1947 y desaparece tres años después al unirse con el Political Affairs Committee creando entonces el People's Progressive Party.

¹²⁷ El PPP gobernó de manera ininterrumpida en la Guyana desde 1992 con la elección de Cheddi Jagan hasta el 2015 con Donald Rabotar.

Washington; puesto que “Kennedy feared that Jagan would turn British Guiana into a second communist beachhead after Cuba, and he was determined to prevent this”.¹²⁸ Meses después de su elección, los británicos suspendieron la constitución y desembarcaron tropas asumiendo que los Jagan y el PPP estaban planeando hacer de Guyana un estado comunista.

Los gobiernos de los EEUU y Gran Bretaña unieron fuerzas para desestabilizar el paisaje político guyanés, con los Estados Unidos proporcionando inteligencia e infiltración a través del American Institute for Free Labor Development, mientras los británicos trajeron la fuerza militar. Los Jagan se mantuvieron en la política de forma pasiva, aunque a Janet, se le retiró la nacionalidad americana y la entrada al país, siendo también protagonista de muchos reportajes en los periódicos americanos de la época por ejemplo The Times en 1963 la llamó “The most controversial woman in South American politics.”¹²⁹

Para 1966 Guyana logró la independencia y se convirtió en república oficialmente el 23 de febrero de 1970, época en que la que el país estuvo gobernado por el ex compañero de los Jagan, Forbes Burnham, quien gobernó Guyana en una manera cada vez más autocrática, primero como primer ministro y más tarde, tras la adopción de una nueva constitución en 1980, como Presidente Ejecutivo. Durante ese tiempo, las elecciones fueron vistas en Guyana y en el extranjero como fraudulentas y, además, fueron suprimidos muchos derechos humanos y libertades civiles.

¹²⁸ “Kennedy temía que Jagan convirtiera a la Guyana Británica en una segunda isla comunista como en el caso cubano y estaba determinado a prevenirlo. “Gilbert, Jonathan Jeremy. Guyana Leader Was Always Her Own (Jewish) Woman. [en línea] Forward (1 de abril de 2009) [Consultado: 1 diciembre 2017]. Disponible en Internet: <https://forward.com/news/104488/guyana-leader-was-always-her-own-jewish-woman/>

¹²⁹ “La mujer más controversial de la política sudamericana” TIME MAGAZINE. British Guiana: Husband & Wife team. [En Línea] (3 de mayo de 1963) [Consultado: 1 diciembre 2017]. Disponible en Internet : <http://content.time.com/time/magazine/article/0,9171,828158,00.html>

Después de la muerte de Burnham, en 1985, el cambio de escenario político y la presión internacional lograron elecciones libres para 1992, que serían monitoreadas de nuevo por el gobierno americano, aunque ahora en la cabeza de Jimmy Carter. Cheddi fue elegido presidente y Janet se encargó del rol de primera dama de la nación. El gobierno de su marido, aunque de tendencias socialista se adecuó a las reglas de la economía de capital con medidas para fortalecer el crecimiento económico y reducir la deuda externa, con el objetivo de disminuir la pobreza.

El gobierno de Cheddi Jagan fue un gobierno de gran popularidad y en 1997, el presidente muere de un ataque cardíaco en medio de sus funciones presidenciales. Janet Jagan en medio de la turbulencia política es nombrada como presidenta interina hasta las elecciones ese mismo año, donde es elegida democráticamente en representación del PPP ¹³⁰, en medio de una campaña conflictuada por sus detractores en términos, nacionalistas y raciales, con argumentos como que “las perspectivas de que una mujer blanca de origen estadounidense sea presidenta de [un] país, con un tercio de descendientes de esclavos africanos (unos 232.000), no [es] bien visto por muchos”¹³¹, sin embargo, contó entre sus abanderados con el apoyo de su hijo Cheddi Jr. (de 48 años en aquella época) con argumentos como que “when most Guyanese were longing to get out of here and go to America, she gave up her American citizenship to become a Guyanese national and fight for this country”¹³². Del gobierno de Janet Jagan se sabe que “her government was plagued by street protests and tension with the opposition People’s National Congress”¹³³

¹³⁰ Después de 9 meses de gobierno interino, Janet Jagan es elegida presidenta el 15 de diciembre de 1997 hasta su renuncia dos años después, el 11 de agosto de 1999.

¹³¹ WILKINSON, Bert. Guyana: Viuda de Cheddi Jagan sería primera mujer presidenta. Inter Press Service [En línea] (3 de abril de 1997) [Consultado: 1 diciembre 2017]. Disponible en Internet:

<http://www.ipsnoticias.net/1997/04/guyana-viuda-de-cheddy-jagan-seria-primera-mujer-presidenta/>
¹³² “cuando la mayoría de los guyaneses anhelaban salir del país e ir a América, ella renunció a su ciudadanía americana para convertirse en guyanesa y pelear por este país.” ROHTER, Larry. A Guyana Favorite: U.S.-Born Grandmother. [En línea] The New York Times. (14 de diciembre 1997) [Consultado: 1 diciembre 2017]. Disponible en Internet: <http://www.nytimes.com/1997/12/14/world/a-guyana-favorite-us-born-grandmother.html>

¹³³ “su administración estuvo plagada de protestas callejeras y tensión con la oposición en cabeza del partido People’s National Congress” ROMERO, Simón. Janet Jagan, Chicago Native who led Guyana, Dies at 88. [En línea] The New York Times. (29 marzo 2009) [Consultado: 1 diciembre 2017].

Aunque también es durante este periodo, en 1997, en que la UNESCO le otorgó la Medalla de Oro Gandhi por la Paz, Democracia y Derechos de la Mujer

El gobierno de Janet termina en 1999, cuando tras un infarto, decide renunciar a su posición presidencial dejando el gobierno en manos de su primer ministro Bharrat Jagdeo quien gobernó la Guyana por los siguientes 12 años, aunque siguió yendo a trabajar diario a las oficinas del partido de acuerdo con el documental Thunder in Guyana de su prima Suzanne Wasserman realizado en el 2003.

Janet murió el 28 de marzo de 2009, pero antes de su muerte recibió el segundo mayor número de votos (671) en la elección para Comité Central del partido, celebrada el 2 de agosto de 2008 y fue electa entonces para el Comité Ejecutivo del PPP, además de ser elegido como editor del periódico PPP Thunder, el 12 de agosto de 2008. El partido que junto a su marido gobernó en una Guyana independiente desde 1992 hasta 2015 y se considera que durante la labor de los Jagans junto los demás miembros del partido, la “Guyana has experienced positive growth almost every year over the past decade. But it continues to suffer from widespread government corruption and the fragile protection of property rights under the weak rule of law”¹³⁴

Disponible en Internet:
<http://www.nytimes.com/2009/03/30/world/americas/30jagan.html?ref=obituaries>

¹³⁴ “Guyana ha experimentado un crecimiento positivo casi cada día de la última década. Pero continúa sufriendo de extendida corrupción gubernamental y una frágil protección de los derechos de propiedad bajo las debilidades normativas de las leyes. SREBRNIK, Henry. Ethnicity and politics in Guyana. [En línea] Journal Pioneer. (22 de diciembre 2013) [Consultado: 1 diciembre 2017]. Disponible en Internet: <http://www.journalpioneer.com/opinion/columnists/ethnicity-and-politics-in-guyana-64761/>



Foto 7.: Mireya Moscoso.

[En Línea] Disponible en Internet:
<https://bit.ly/2tbCUMt>

Volviendo a Centro América, nace en una ciudad al interior de Panamá en el año 1946, **Mireya Elena Moscoso Rodríguez** proveniente de una familia católica, con un padre director de la escuela del pueblo, siendo la más joven de seis hermanos, creció en una época en que tras su reciente aprobación del voto femenino¹³⁵ se convirtió en un asunto primordial para la educación. En la década del 1960's al finalizar su educación secundaria/Bachiller, comenzó a trabajar en distintas empresas propiedad del diplomático Arnulfo Arias Madrid ¹³⁶, donde entra en contacto con sus

ideologías políticas, llegando a ocupar cargos como Gerente de Ventas, y aumentando su cercanía con el político, participa de lleno en la campaña de 1964, en la que Arias es derrotado ante el liberal Marcos Robles Méndez. En los años venideros Moscoso se convierte en secretaria y apoyo constante de Arias, quien de nuevo es candidato presidencial por el Partido Panameñista¹³⁷ para las elecciones de 1968 que gana y a tan sólo 10 días de mandato es derrocado por una rebelión militar encabezada por el mayor Boris Martínez y secundada por el teniente coronel de la guardia nacional Omar Torrijos Herrera, lo que lleva a que ambos Arias y Moscoso se vean obligados a abandonar el país, para tomar residencia en Miami donde contraen nupcias y más tarde Mireya obtiene el título de decoradora de interiores del Miami Dade Community College.

Tras un exilio de 10 años regresan a Panamá en 1978 donde son recibidos con banderas de triunfo por el Partido Panameñista, 6 años después Arnulfo Arias lanza

¹³⁵ Estipulado en la constitución de 1946.

¹³⁶ Para la época ya era un conocido político panameño de tendencia conservadora.

¹³⁷ El Partido Panameñista fundado en 1931 por Arnulfo Arias Madrid, es uno de los partidos con más militantes en Panamá, cuenta con una tendencia nacionalista y con constancia en el país excepto por el periodo del 1991 al 2004 cuando se refundó con el nombre de su fundador.

de nuevo a sus 83 años, con el aval del Partido ADO su candidatura presidencial, pero de nuevo le es impedida su llegada a al Palacio de las Garzas con escándalos sobre hechos fraudulentos, y en 1988 fallece en Miami, mientras que Mireya Moscoso se hace su heredera política. Para 1990, con toda la herencia política del partido Panameñista, llega a la presidencia del partido reinscribiéndolo, con el nombre de su difunto esposo, participa entonces por el Partido Arnulfista, en las elecciones presidenciales de 1994, donde perdió contra el expresidente Ernesto Pérez Balladares por un estrecho margen que según la prensa fue de las elecciones más transparentes hasta el momento de la historia del país. Sin embargo, Moscoso, se reorganiza y participa nuevamente en 1999, esta vez consiguiendo la victoria en las elecciones presidenciales, "con más de 81.000 votos (7%) de ventaja sobre Martín Torrijos"¹³⁸ según el diario El Mundo, convirtiéndose así en la primera mujer presidente del país, justo antes de que la Zona del Canal pasara bajo total control panameño.

Mireya Moscoso comienza su gobierno¹³⁹ con gran popularidad ante la esperanza de mejoras, con un gabinete "de acuerdo a la mandataria, con una "representación de la experiencia política y administrativa, además de la mujer panameña y el estímulo y energía de la juventud". Anunció que exigirá capacidad, eficiencia y la productividad de sus funcionarios.¹⁴⁰ Las promesas de su gobierno incluyeron "'un gobierno para los pobres" y administrar con "transparencia, eficacia y responsabilidad" el canal de Panamá, cuyo control recibirá su país de Estados Unidos a finales de año"¹⁴¹, Sin embargo, para el final de su periodo afloraron

¹³⁸ EL MUNDO. Mireya Moscoso se convierte en la primera mujer que alcanza la presidencia de Panamá. [En línea] (3 mayo 1999) [Consultado: 3 diciembre 2017]. Disponible en Internet: <http://www.elmundo.es/elmundo/1999/mayo/03/internacional/panama.html>

¹³⁹ La presidencia de Mireya Moscoso fue del 1ro de septiembre de 1999 al 1ro de septiembre de 2004.

¹⁴⁰ CRITICA EN LÍNEA. Arnulfistas y Molirenas ocupan mayoría. Mireya Moscoso revela su Gabinete. [En línea] (4 agosto 1999) [Consultado: 3 diciembre 2017]. Disponible en Internet: <http://portal.critica.com.pa/archivo/080499/nacional.html>

¹⁴¹ GUTIÉRREZ, Miren. Mireya Moscoso asume la presidencia de Panamá para tomar el control del Canal. [En línea]. El País. (2 septiembre 1999) [consultado: 3 diciembre 2017]. Disponible en Internet: https://elpais.com/diario/1999/09/02/internacional/936223215_850215.html

múltiples denuncias de corrupción involucrándola a ella y a sus allegados. Para el final de su gobierno tras denuncias de corrupción la popularidad de su gobierno decayó y “Una encuesta publicada por el diario La Prensa señalaba que un 59,1% de los consultados consideró la gestión de Moscoso como "mala" o "muy mala", mientras que otro sondeo de El Panamá América indicó que la mala calificación de la mandataria suma el 39% y que sólo al 21% le pareció "buena" o "muy buena”¹⁴². Así concluyó su mandato el 1 de septiembre de 2004, tras un último estruendo internacional al indultar a los acusados de intentar asesinar al cubano Fidel Castro durante su visita a Panamá en la Cumbre Iberoamericana en este país. Hecho que llevó a que Cuba y Venezuela rompieran relaciones diplomáticas con Panamá y su presidencia terminó con un ambiente social de decepción, con la prensa diciendo en su momento que “Las grandes expectativas de cambio que despertó la primera mujer presidenta en la historia de Panamá, Mireya Moscoso, no se han cumplido y su gobierno se ha visto empañado por multitud de denuncias de corrupción.”¹⁴³

En la actualidad se encuentra presente en la vida pública panameña y en cuestiones internacionales, como centro de opiniones para la política de la región, siendo poco seguidora de gobiernos de izquierda como el caso venezolano con que califica como “dictadura brutal”.¹⁴⁴ Además, es miembro del Woodrow Wilson International Center for Scholars una red que intenta “to promote good governance and enhance the experience of democracy globally by increasing the number, effectiveness, and visibility of women who lead at the highest levels in their countries.”¹⁴⁵

¹⁴² EL UNIVERSAL. El 39% de los panameños creen que la presidencia de Moscoso fue mala. [En línea] (30 agosto 1999) [Consultado: 3 diciembre 2017]. Disponible en Internet: <https://www.eluniverso.com/2004/08/30/0001/14/125DFBC2FC354B12A447FFD0DA05676D.html>

¹⁴³ COLOR ABC. Denuncias de corrupción empañó al gobierno de Moscoso. [En línea] (2 de mayo de 2004) [Consultado: 3 diciembre 2017]. Disponible en Internet: <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/internacionales/denuncias-de-corrupcion-empano-al-gobierno-de-moscoso-760139.html>

¹⁴⁴ DEL MAR, José Agustín. Expresidenta Mireya Moscoso pide 'apoyo internacional' para Venezuela. [En línea]. Radio Panamá. (24 de abril 2017) [Consultado: 3 diciembre 2017]. Disponible en Internet: <http://www.radiopanama.com.pa/noticias/actualidad/expresidenta-mireya-moscoso-pide-apoyo-internacional-para-venezuela/20170425/nota/3446492.aspx>

¹⁴⁵ “Promover buen gobierno y mejorar la experiencia de la democracia globalmente, incrementando la cantidad, efectividad y visibilidad de mujeres que lideran en los más altos niveles de sus países.”

Todas estas “primeras”, presidentas antecesoras que aparecen incluso antes de la aplicación de las cuotas de género representan el momento de cambio que empezaba a aparecer en América latina, en ellas se puede ver el rezago de la dependencia, puesto que todas están relacionadas a la política mediante lazos maritales alejadas de la participación directa en política hasta que les llega el momento de hacerse cargo del país, también se puede visualizar aquello que se abordaba en el apartado de *apuntes de la historia política de las mujeres latinoamericanas*, con respecto a la importancia de la feminización de la matrícula y es que estas mujeres, aunque son por mucho producto de la oportunidad, cuentan de alguna u otra manera con un soporte académico que las válida, a pesar de prepararse para un matrimonio, todas cuentan con una carrera, no siempre profesional o algunas en profesiones “para mujeres” como las que son el secretariado o la enfermería, pero son, sin embargo, capaces de aportar en su hogar no sólo de manera económica sino también intelectual.

3.2. Presidentas siglo XXI: La persona Política y Período Presidencial

La feminización de la presidencia vuelve a aparecer después de un periodo de ausencia de dos años, y está de vuelta desde el sur, esta vez desde Chile y aunque las candidaturas aumentaron notablemente en lo que va del siglo XXI, sólo ha habido 4 presidentas, tres de ellas reelectas; a diferencia de sus antecesoras en su mayoría tuvieron la oportunidad de gobernar en tiempos paralelos.

UNITED NATION FOUNDATION. About us. [En línea] (4 de abril 2017) [Consultado: 4 diciembre 2017]. Disponible en Internet: <http://www.unfoundation.org/features/cwwl.html>



Foto 8.: Michelle Bachelet sonríe tras recibir la banda presidencial. [En Línea]

Disponible en Internet:

http://www.elmundo.es/albumes/2006/03/11/investidura_bach

Michelle Bachelet Jeria, la primera chilena en llegar al Palacio de la Moneda en calidad de presidenta, nació y se crio en el Chile de la década de 1960, en una familia pequeña, junto a su papá Alberto Bachelet, General de la Brigada de la Fuerza Aérea; su madre Ángela Jeria, quien tras el nacimiento de sus hijos se convirtió arqueóloga de la Universidad de Chile, y su hermano mayor Alberto Bachelet Jeria.

En la década de los 1970 comenzó estudio de Medicina en la Universidad de Chile, donde tiene acercamientos a la juventud socialista, tomando un rol cada vez más activo en la política universitaria, tras la crisis política de 1973 y el sucesivo golpe de estado del General Pinochet, la política entró de lleno en su vida, pues su padre se negó a tomar parte en el golpe de estado por lo cual fue detenido y condenado por traición a la patria y muere al año siguiente. Michelle a pesar de la muerte de su padre continúa con sus estudios y su apoyo al Partido Socialista Chileno con el fin de ayudar a los perseguidos por el régimen dictatorial, pero el 1975 tanto ella como su madre son detenidas en Villa Grimaldi¹⁴⁶, sin embargo, consiguen que se les otorgue el exilio, teniendo como primer destino Australia dado que su hermano Alberto vivía allí desde poco antes de 1970. Michelle en aras de continuar sus estudios y con el apoyo de sus contactos en el Partido Socialista, se va a estudiar a la República Democrática Alemana, en este país contrae matrimonio con el también exiliado chileno Jorge Dávalos, un activo militante del Partido Socialista, durante esta estadía en Alemania nació su primer hijo Sebastián Dávalos; para 1979 tanto Michelle como su marido e hijo regresan a Chile, aun en el gobierno de Pinochet quien intento legitimar su régimen mediante un cuestionado plebiscito y la aprobación de la Constitución de 1980, Bachelet por su parte retoma sus estudios

¹⁴⁶ Villa Grimaldi, fue durante la dictadura uno de los principales centros de detención y tortura.

de medicina y en 1983 se gradúa como médico cirujano, al año siguiente nace su segunda Hija Francisca Dávalos, tras lo cual llegó el divorcio con Dávalos. Ejerció su profesión en el área médica de una ONG especializada en la protección de menores, y se mantuvo ligada al Partido Socialista, sin embargo, abandonó su participación en actividades políticas.

Michelle volvió acercarse con los recién formados partidos políticos de izquierda abiertamente opositores al régimen, que boicotearían el plebiscito nacional de 1988 y que obligarían a la salida de Pinochet 1990. Con la vuelta de la democracia en el gobierno de Patricio Aylwin, Bachelet se une al sistema público de salud y logra trabajar de la mano con organizaciones gubernamentales, en esta época conoce al epidemiólogo Aníbal Henríquez y tiene a su tercera hija Sofía Henríquez; más adelante en el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle se incorpora el Ministerio de Salud como asesora, aumentando su participación política en el Partido Socialista, participó en unos pequeños comicios municipales, pero no logró los votos necesarios para convertirse en concejal, tras su derrota cursa un diplomado sobre estrategia militar junto con oficiales de la fuerza armadas y otros 6 civiles, en el 1997 y continuando con esa línea de estudios viaja a Washington para un curso superior sobre defensa continental, a su regreso se integra como asesora al Ministerio de Defensa.

En 1999, como miembro del comité central del Partido Socialista participa activamente en la campaña presidencial de Ricardo Lagos, que tras su victoria la suma a su gabinete en calidad de Ministra de Salud un cargo que le valió el reconocimiento en el país, debido a las reformas propuestas por su administración tales como *el mejoramiento de programas de tratamiento de enfermedades y la extensión del seguro médico* entre otras. Para el año 2002 el presidente Lagos realiza cambio de gabinete y Bachelet pasa del Ministerio de Salud al Ministerio de Defensa Nacional, convirtiéndose en un hito nacional no sólo por ser la primera mujer latinoamericana en el cargo, sino también por ser la primera Socialista en

hacer parte del gobierno en 29 años y que además había sido torturada por las mismas fuerzas armadas; su gestión en este ministerio se centró en una modernización de las fuerzas armadas, aumentando su participación en misiones de paz y ampliando la posibilidad de ingreso para las mujeres entre otras suposiciones, pero el mayor periodo de popularidad se dio tras las fuertes lluvias invernales que azotaron a las comunas de la Gran Santiago y por lo cual las fuerzas armadas se desplegaron para ayudar a los damnificados, la imagen de la ministra a bordo de uno de los tanques en medio de las calles llenas



Foto 9.: Michelle Bachelet como Ministra de Defensa. [En Línea] Disponible en Internet: <https://bit.ly/2t9RTqe>

de agua, elevaron su popularidad a tope y es debido a esta popularidad que para las elecciones de 2005, el Presidente Lagos le da todo su apoyo, recibiendo su carta de renuncia en el 2004 para que aspirara a la presidencia. Bachelet realiza una campaña enfocada a un gobierno ciudadano en la cual se explota todo su cercanía y buena imagen tras sus cuatros años en el gobierno de Lagos y la popularidad del mismo, su plan de gobierno exponía como eje central la protección social, el desarrollo económico y la democratización del sistema político, el 30 de enero de 2006 fue proclamada oficialmente como presidenta electa¹⁴⁷.

Durante su presidencia nombra su gabinete con una política de paridad de género. Por lo cual

La primera medida como presidenta, anunciada en la campaña, fue el nombramiento de un gabinete ministerial paritario, con diez mujeres y diez hombres, ellas ocupando ministerios no tradicionalmente “femeninos” (Ministerio Secretaría de la Presidencia, Defensa, Minería, Economía). También ocuparían la mitad de las subsecretarías. La presidenta quería rostros nuevos,

¹⁴⁷ El primer gobierno de Bachelet fue del 11 de marzo de 2006 hasta el 11 de marzo de 2010 y el segundo desde el 11 de marzo de 2014 hasta el 11 de marzo de 2018.

un cambio en el balance de género y generacional. Si bien solicitó a los partidos propuestas de nombres, sólo las acogió en parte. Eligió caras nuevas y más jóvenes, también independientes y profesionales del centro Expansiva.¹⁴⁸

El gobierno de Bachelet se desarrolló con más acierto que desaciertos y al final de su gobierno termina con un buen índice de popularidad, pues “gran cantidad de las medidas ofrecidas en su campaña política para inicio de su gobierno se cumplimiento en los cien primeros días, como lo fue el ajuste a las pensiones más bajas, la atención a la tercera edad, igualdad de la mujer e intervención directa en el sistema de salud, lo cual incrementó el nivel de popularidad” ¹⁴⁹ , pero su popularidad no fue sólo a nivel nacional, también en el ámbito internacional logró una comunicación fluida a nivel regional y una importante relación con el mercado extranjero.

Tras su salida de la presidencia no abandonó la escena pública al contrario se hizo presente a nivel internacional a través de la dirección ejecutiva de la recién creada ONU Mujeres, una dependencia de la Organización de Naciones Unidas preocupada por la defensa de la mujer, bajo su cargo se aprobó el acuerdo de eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas.

Para el año 2013 presenta su renuncia y retorna al país para ser de nuevo candidata presidencial con el apoyo de la mayoría de los partidos de izquierda, sus



Foto 10.: Cartel de la candidata de la Nueva Mayoría, Michelle Bachelet, para las elecciones presidenciales de 2013. [En Línea] Disponible en Internet: <https://bit.ly/2M9pAin>

¹⁴⁸ VALDÉS, Teresa. El Chile de Michelle Bachelet ¿Género en el poder? En: Latin American Research Review, 2010, vol. 45, no 4, p. 260

¹⁴⁹ AVILÉS NUIEZ, JHON FREDY. Estilos de liderazgo de mujeres presidentas en América Latina. Bogotá DC, 2016, Tesis de Pregrado (Administrador de Empresas). Universidad Militar de la Nueva Granada, Facultad de Ciencias Exactas y Económicas. p. 39

propuestas de campaña se orientaron a hacia la redacción de una nueva constitución, una mejora en el sistema de educación superior y una reforma tributaria, haciendo un llamado especial a los movimientos estudiantiles que se manifestaron durante el gobierno anterior. Tras ganar las elecciones su gobierno se enfocó en reformar el sistema social chileno de forma estructural, comenzando con una reforma educativa que según aseguran los académicos chilenos, no logró el objetivo de una educación gratuita universal, pero sin embargo, sí logró acoger a los más pobres y en “la actualidad permite a 262.160 alumnos estudiar gratis, es decir, uno de cada cuatro jóvenes que cursan una carrera en el sistema de educación superior chileno”¹⁵⁰, en cuanto al sistema electoral, se incorpora un sistema de cuotas con un porcentaje no mejor al 40% para cada género, y se termina con el antiguo sistema binominal¹⁵¹, además se da la despenalización del aborto terapéutico y en cuestiones medio ambientales, sobresale la creación de nuevas áreas marinas protegidas que recientemente le ha valido el reconocimiento de la sociedad científica National Geographic¹⁵². Finalmente, se encuentran las cuestiones económicas donde su administración se encontró con mayor dificultades, pues la relación del gobierno con los empresarios fue tensionante debido a la reforma tributaria y el aumento en la deuda pública, siendo presamente estos desajustes económicos que hacen que, en el 2018, de nuevo la oposición en cabeza de Sebastián Piñera tome de su mano la bandera, con la promesa de retornar la económica a su gloria.

¹⁵⁰ XINHUA. Michelle Bachelet deja la Presidencia de Chile con legado reformista. [En línea] (10 de marzo 2018) [Consultado: 14 junio 2018]. Disponible en Internet: <https://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/politica/michelle-bachelet-deja-la-presidencia-de-chile-con-legado-reformista>

¹⁵¹ El sistema binominal fue establecido en Chile para elecciones parlamentarias desde la época del régimen militar de Pinochet y consiste en la creación de pactos políticos entre partidos para crear una lista que debe tener máximo dos postulantes a un cargo, eligiendo al candidato más votado de las cada una de las listas con mayor votación, consiguiendo que la elección final sea cuestión de porcentaje y no de sufragio directo.

¹⁵² CNN CHILE. Michelle Bachelet es reconocida por National Geographic gracias a sus políticas medioambientales. [En línea] (14 de junio de 2018) [Consultado: 14 junio 2018]. Disponible en Internet: <http://www.cnnchile.com/noticia/2018/06/14/michelle-bachelet-es-reconocida-por-national-geographic-gracias-sus-politicas>



Foto 11.: Cristina Kirchner junto a Néstor Kirchner haciendo transición del poder ejecutivo en 2007. [En Línea] Disponible en Internet: <https://www.lanacion.com.ar/970026-cristina-la-nueva-kirchner-la-presidenta-promete-una-profundizacion-del-modelo>

Cristina Fernández de Kirchner, nace en Buenos Aires, en la Argentina de los años 50's, hija de Eduardo Fernández y Ofelia Wilhelm, sus padres eran políticamente contrarios, pues, mientras su papá era abiertamente antiperonista, su madre era una gremialista¹⁵³, por lo cual la política fue siempre un tema de conversación en su mesa. En la década de los 1970, ingresó en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, durante este periodo conoce a Néstor Kirchner y nace su primer hijo Máximo Kirchner, y también la Argentina se

enfrenta a un nuevo periodo de dictadura militar, lo que lleva a una corta detección de la joven pareja pues ambos pertenecían a las juventudes Universitarias Peronistas. Una vez obtenido su título de abogada comienza su larga participación en el ámbito político, en 1989 se presenta como candidata a diputada provincial por el Partido Justicialista¹⁵⁴, al año siguiente nace su hija Florencia Kirchner, mientras Fernández avanza políticamente de diputada provincial a senadora de la nación, consolidándose como una política controvertida por sus contantes intervenciones en el congreso ganándose títulos como una mujer con una “belicosa Oratoria”¹⁵⁵ sobre todo durante los últimos años del gobierno de Carlos Menem.

¹⁵³ Perteneciente activa a un sindicato.

¹⁵⁴ El partido Justicialista Argentino, fundado en 1945 se presenta como una continuación del pasamiento peronista, y es en la actualidad el partido con mayor cantidad de afiliados en el país, de tendencia social-demócrata, se le ha unido históricamente con los sectores populares y humildes de la argentina, igual que la clase trabajadora y las mujeres.

¹⁵⁵ TAGLIAFERRO, Eduardo. La legisladora que no quiso ser “la recluta Fernández”. [En Línea] El País. (10 de diciembre de 2007) [Consultado: 14 de junio de 2018] Disponible in Internet: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/95968-30313-2007-12-10.html>

Los Kirchner llegan a la Casa Rosa en mayo del 2003, en medio de una Argentina sumida en una crisis económica, de la que no se habían podido recuperar desde el retorno de la democracia, El Presidente Néstor Kirchner desarrolla una política extranjera relacionada con el desarrollo de las necesidades regionales, y una nueva ideología, su estrategia de gobierno fue la inserción de la Argentina en la comunidad internacional a través de su política interna, proyectando el desarrollo del modelo industrial, renegociando una deuda externa que los aprisionaba y finalmente introduciendo una política sobre derechos humanos ¹⁵⁶ . Mientras que Cristina Kirchner en su rol de primera dama, tuvo el reto de mantener un bajo perfil y es que “fue ella quien tuvo que bajar su exposición mediática para fortalecer la imagen del Presidente, que hasta el momento de asumir era un desconocido para la mitad de los argentinos”¹⁵⁷, sin embargo, tuvo la audacia de continuar con su trabajo como senadora en el congreso argentino, un hecho por el que causo muchas comparaciones con la ex primera dama estadounidense Hillary Clinton, con la que compartía no solo hecho de trabajar desde sus palacios de gobierno sino además las acusaciones de sus detractores de ser las voces susurrando las decisiones detrás del gobierno, se dice que entre algunos de sus compañeros en el senado le dieron el título de “La emperatriz”¹⁵⁸, también entre sus funciones de gobierno se encargó de representar al país en foros de política internacional afianzando sus relaciones con la política exterior.

En el 2007¹⁵⁹ después de una elecciones en las que se dudó mucho de la capacidad de los argentinos para poner a una mujer en La Casa Rosada, a Cristina se le

¹⁵⁶ BASSO, ANABELLA. Neoliberal crisis, social demands, and foreign policy in kirchnerist Argentina. En: Contexto Internacional, vol. 38, enero - abril 2016, p. 97

¹⁵⁷ LA NACIÓN. Un nuevo estilo de primera dama: Cristina Kirchner. [En línea] (22 de junio de 2003) [Consultado: 14 de junio de 2018] Disponible in Internet: <https://www.lanacion.com.ar/505586-un-nuevo-estilo-de-primera-dama-br-cristina-kirchner>

¹⁵⁸ LANACIÓN. Cristina Kirchner: más que una primeradama. [En línea] (23 de mayo de 2004) [Consultado: 14 de junio de 2018] Disponible in Internet: <https://www.lanacion.com.ar/603474-cristina-kirchner-mas-que-una-primera-dama>

¹⁵⁹ EL periodo presidencial de Cristinas Kirchner fue del 10 de diciembre de 2007 hasta el 10 de diciembre de 2015, con un total de 8 años debido a su reelección en 2011.

entrega un país mayormente estable en lo económico, con la confianza popular en lo político y con mayor justicia social, y aunque su precandidatura fue tratada con especial hermetismo, dado que contó con el apoyo constante de su marido, el mayor reto de su gobierno fue alejarse de la influencia de su esposo, presentarse como una continuidad en cuanto a políticas estatales y sin embargo, dejar claro quién iba a estar a cargo de ahora en adelante de la administración del país, según Anabella Basso¹⁶⁰ el nivel de aceptación de la presidenta se vio afectado disminuyendo de manera considerable a menos de seis meses de asumir el mandato, sumado a sus enfrentamientos con varios medios de comunicación, la iglesia católica y la oposición de su país la cual afirmaba que las decisiones en el gobierno eran tomadas por su esposo y ex presidente Néstor Kirchner. Durante su gobierno convocó a trabajo conjunto de todos los partidos políticos y especialmente de todos los sectores de la economía pues pensaba estabilizar la economía del país, su primer mandato terminó con aciertos en el crecimiento del PIB de un 9% y con la aprobación de medidas progresistas como el apoyo a la unión entre parejas del mismo sexo.

En el 2011 tras la muerte de su esposo Néstor, y con las elecciones aproximándose creció su aceptación popular, fue reelegida con una cantidad de votos importantes, siendo de los temas principales de su gobierno los “fondos buitres”¹⁶¹ y la reiterada nostalgia por las Malvinas. Su salida de la presidencia fue agri dulce, el país eligió a un candidato diametralmente opuesto a sus los gobiernos Kirchner y la opinión del país se encontraba dividida alrededor de la figura de Fernández; se hicieron rumores de



Foto 12 .: Cristina Elizabeth Fernández (2011-2015) [En Línea] Disponible en Internet: <https://www.casarosada.gob.ar/galeria-de-presidentes/35008-cristina-fernandez-de-kirchner-2011-2015?template=blank>

¹⁶⁰ Ibíd. p.117.

¹⁶¹ Los Fondos Buitres de acuerdo con Matías Kulfas en el artículo de 2014 *la economía argentina, entre la «década ganada» y los «fondos buitre»*, publicado en la Revista Nueva Sociedad N°254 “son

corrupción y la cercanía de su hijo al gobierno tampoco generó claridad frente a su papel en el gobierno; aunque su popularidad internacional es todavía constante y sobre todo en la región.

En la actualidad se encuentra ejerciendo el cargo de Senadora por las provincias de Santa Cruz y Buenos Aires, desde el pasado 10 de diciembre de 2017.



Foto 13.: Chinchilla tras asumir la presidencia de Costa Rica en mayo de 2010 [En Línea] Disponible en Internet:https://www.ecured.cu/Laura_Chinchilla_Miranda

Laura Chinchilla Miranda nació en San José, en la Costa Rica de 1959 siendo la primogénita de Rafael Ángel Chinchilla quien fuera contralor de la República entre los años 1972 y 1987. Estudió hasta la preparatoria en escuelas públicas y posteriormente se graduó de Politóloga de la Universidad de San José, tras su graduación y siendo beneficiaria de una beca, se trasladó Washington DC, para realizar un master en ciencias políticas en la Universidad de Georgetown.

Comenzó su vida profesional ligada al análisis de Estado y su papel en la sociedad vinculándose entonces con diversas organizaciones internacionales especializadas en el estudio de las instituciones, así como en la estructura judicial y la cooperación. Trabajó para la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros. También se desempeñó como

fondos especulativos que, entre otras actividades, adquieren títulos de deuda de países con dificultades de pago apostando a una valorización posterior mediante acciones judiciales.” Es decir, compran deudas públicas o privadas cercanas a la quiebra para más adelante cobrar una totalidad aumenta del valor de la deuda y un acumulado del interés, multiplicando en altas cantidades la deuda inicial.

conferencista en diversos foros internacionales en materia de seguridad pública y reforma policial.

En 1994 asumió su primer cargo político al ser nombrada viceministra de Seguridad Pública, ascendiendo a la cabeza de dicho ministerio en 1996, mismo año en el que nació su único hijo José María Rico Chinchilla y ocupó el cargo hasta 1998. Ha sido, además, Presidenta del Centro de Inteligencia Conjunto Antidrogas, Presidenta del Consejo Nacional de Migración, miembro del Consejo Nacional de Drogas, del Consejo Nacional de Seguridad y del Consejo Académico de la Escuela Nacional de Policía. Durante el gabinete del presidente liberal Óscar Arias Sánchez, hizo historia al ser la primera mujer en ocupar el cargo de vicepresidenta. Estuvo ligada fundamentalmente a la atención de las políticas de seguridad nacional y ocupó, además, el cargo de Ministra de Justicia. Su paso por el gobierno de Arias fue fructífero puesto que en el 2008 renuncia a la vicepresidencia y al puesto de Ministra de Justicia para anunciar su candidatura a la presidencia de Costa Rica por el Partido de Liberación Nacional¹⁶².

El 8 de mayo de 2010 prestó juramento como presidenta de Costa Rica al ganar las elecciones con el 47% de votos, Tras inaugurar su gobierno¹⁶³, y como primera medida se aseguró de separar su gobierno del de su antecesor señalando que “estaba dispuesta a aceptar los consejos de Arias, pero que las decisiones sólo le correspondían a ella y a su criterio”¹⁶⁴. Chinchilla se comprometió a hacer frente a los principales problemas de dicho país, donde la inseguridad y las afectaciones por la crisis económica eran las principales preocupaciones de las sociales. De su

¹⁶² Partido de Liberación Nacional es uno de los dos partidos más tradicionales de la política costarricense, fundado en 1951 se ha destacado por una ideología socialdemócrata que va de derecha a izquierda.

¹⁶³ La presidencia de Chinchilla fue del 8 de mayo de 2010 hasta el 8 de mayo de 2014.

¹⁶⁴ EL ESPECTADOR. Laura Chinchilla, una mujer con pantalones [En línea] (8 de febrero de 2010) [Consultado: 7 diciembre 2017]. Disponible en Internet:

<https://www.elespectador.com/impreso/internacional/articuloimpreso-186648-laura-chinchilla-una-mujer-pantalones>

administración puede decirse que puso su foco de atención “el eje de seguridad sin duda ha sido el prioritario tanto en la retórica del ejecutivo como también en el aumento de recursos destinados a las instituciones relacionadas. Se puede mencionar los proyectos de prevención de la violencia, el aumento de policías y las importantes donaciones de China para esta entidad.”¹⁶⁵ De hecho su gobierno se destaca por el compromiso con la seguridad nacional, pero también con la inestabilidad gubernamental puesto que muchos de sus ministros dejaron sus carteras por diferentes motivos, algunos personales y otros ligados a escándalos de corrupción “que han terminado por deslegitimar la labor del ejecutivo en su conjunto. El saldo es un desgaste en la imagen pública del gobierno y de la presidenta misma, sobre todo al considerar que el discurso anticorrupción fue parte medular de su campaña electoral.”¹⁶⁶ Así su gobierno terminó con uno de los niveles más bajos de popularidad de un gobernante en la historia reciente de Costa Rica, “pero con estadísticas que la respaldan en algunos campos”¹⁶⁷

En la actualidad la expresidenta está dedicada a dar conferencias y prestar consultorías como el pasado 2016 encabezando el equipo de observadores en las Elecciones de los Estados Unidos para la organización de estados americanos (OEA). También su figura se hace presente en medio de la política costarricense actual por algunas disputar con el presidente en turno Luis Guillermo Solís.

¹⁶⁵ GÓMEZ-CAMPOS, Steffan; VILLARREAL, Evelyn. Costa Rica: la derrota prematura de un gobierno dividido. En: Revista de ciencia política (Santiago), 2013, vol. 33, no 1, p. 123

¹⁶⁶ *Ibíd.* p. 128

¹⁶⁷ MARIN, Douglas. Laura Chinchilla, la impopular primera mujer presidenta de Costa Rica [En línea] LA Vanguardia (8 de marzo de 2014) [Consultado: 7 diciembre 2017]. Disponible en Internet: <http://www.lavanguardia.com/politica/20140508/54406742570/laura-chinchilla-la-impopular-primera-mujer-presidenta-de-costa-rica.html>



Foto 14.: Presidenta Dilma Rousseff.

[En Línea] Disponible en
Internet:<http://www.urosario.edu.co/revis-ta-nova-et-vetera-OFF/Vol-2-Ed-14/Columnistas/Una-prueba-de-fuego-para-la-democracia-en-Brasil/>

desde 1970 hasta 1973, tras su liberación se graduó en la Escuela de Ciencias Económicas de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul.

Dilma Vana Rousseff nació en la ciudad de Belo Horizonte, el 14 de diciembre de 1947. Hija de Dilma Jane Coímbra Silva y del empresario y abogado búlgaro Pedro Rousseff. Dilma cursó sus primeros estudios en colegios privados de ideario católico. Creció en una época de convulsión social no sólo en el Brasil sino a lo largo de América Latina, con la influencia de la revolución cubana, y la imposición de una dictadura militar en su país que la llevaron a formar parte de un movimiento guerrillero, donde conoció a Carlos Franklin Paixão de Araújo, con quien tuvo su única hija. Debido a su participación revolucionaria durante la dictadura permaneció encarcelada y torturada

Reanudo su actividad política, en las filas del Partido Democrático Trabalhista (PDT)¹⁶⁸ en 1979 tras ser indultada por el gobierno. Su paso por la política formal se inició en 1995, durante el gobierno de Alceu Collares en Río Grande do Sul, cuando fue nombrada Secretaria de Energía. En 1998 abandona el PDT para unirse a las filas del Partido de los Trabajadores (PT)¹⁶⁹. Partido con el que en el gobierno del presidente Luiz Inácio Lula da Silva actuó como Ministra de Minas y Energía y, desde 2005, como Ministra-jefe de la Casa Civil, el puesto con las principales

¹⁶⁸ Partido Democrático Trabalhista, fundado en 1979 es un partido de izquierda, con una determinada ideología socialista que lo convierte en el único partido brasileño con representación en la Internacional Socialista.

¹⁶⁹ El Partido de los Trabajadores es uno de los más importantes partidos de izquierda brasileños fundado en 1980, es reconocido principalmente por sus afiliaciones sindicales en el país.

acciones del poder ejecutivo del país, y por el cual obtuvo gran popularidad con programas y proyectos sociales como *Luz para Todos*, *Mi Casa*, *Mi Vida* además definió las reglas para la exploración y explotación de los enormes yacimientos de petróleo y gas hallados en aguas ultra profundas del mar frente a la costa Atlántica.

En las elecciones de 2010 con el apoyo de la presidente Lula y el legado de su gobierno, más la popularidad de su paso por el Ministerio de Casa Civil, Dilma presenta su candidatura a la presidencia con un ambiente muy favorable, debido a que “O governo Lula teve êxito porque logrou quase dobrar a taxa de crescimento, porque diminuiu a desigualdade e melhorou o padrão de vida de milhões de brasileiros, e porque alcançou grande prestígio internacional.”¹⁷⁰, por lo cual logró obtener la presidencia¹⁷¹.

El problema es que según lo explica Bresser Pereira¹⁷² este crecimiento se debió a la conjuntura internacional y no a una política económica sustentable, de esta manera cuando en el 2011 la situación internacional se comienza a deteriorar, la economía brasileña empieza tambalear y al mismo tiempo la popularidad de Dilma, que como economista pretendió cambios más profundos, pero a corto plazo, como señala Bresser Pereira, la aplicación de cualquier nueva política económica tiene un reto importante y es que va a aparecer un “aumento da inflaçõe que decorrerá da depreciaçõe. [...] consequência impopulares da reduçõe dos salários que ocorrerá no curto prazo, não obstante ela seja temporária” ¹⁷³ en este orden el reajuste por definición ha de causar crisis administrativa. Aunque su programa de

¹⁷⁰ “el gobierno de Lula tuvo éxito porque logro casi doblar la tasa de crecimiento, porque disminuyo la desigualdad e mejoro el estándar de vida de millones de brasileños, y porque alcanzo gran prestigio internacional.” BRESSER-PEREIRA, Luiz Carlos. O governo Dilma frente ao "tripé macroeconômico" e à direita liberal e dependente. En: Novos Estudos-CEBRAP, 2013, no 95, p. 5.

¹⁷¹ Dilma Rousseff fue presidenta de la República Federativa del Brasil desde el primero de enero de 2011 hasta el 31 de agosto de 2016.

¹⁷² *Ibíd.* p. 10

¹⁷³ ““aumento de la inflación resultado de la depreciación [...] otra consecuencia impopular seria la reducción de los salarios que ocurriría a corto plazo, y que sin embargo seria solo temporal”” *Ibíd.* p. 11.

gobierno se estableció con mucha cercanía con el gobierno de Lula y se presentó como una extensión del mismo, la mayor diferencia de sus gobiernos es como lo señala Bresser Pereira que “...Lula é antes um político carismático voltado para os trabalhadores ou os pobres, enquanto Dilma é uma política e uma economista desenvolvimentista dotada de forte capacidade administrativa.”¹⁷⁴

En el 2015 tras una fuerte campaña de reelección, Dilma logra extender su gobierno por 4 años más, sin embargo, la popularidad de la presidenta no es la misma, sobre todo entre sus copartidarios; su relación con la prensa empieza a tornarse negativa, y a poco menos de un año de la nueva etapa presidencial el presidente de la Cámara de Diputados y miembro del Partido



Foto 15.: Presidenta reelecta. [En Línea] Disponible en Internet: http://spanish.xinhuanet.com/photo/2015-01/02/c_133892565.htm

Movimiento Democrático Brasileño (PMDB) ¹⁷⁵ , aceptó el pedido de apertura del proceso de destitución contra la presidenta Rousseff, lo que en mayo del 2016 la forzó a una separación de su cargo por un periodo de 180 días. Tras una dura batalla terminó con el impeachment¹⁷⁶ de la presidenta, las reacciones a lo largo de América Latina no se hicieron esperar, categorizando muchos mandatarios de la región el acto como un golpe de estado, pero sin ningún pronunciamiento oficial de los organismos internacionales, Feres Junior señala los motivos del impeachment diciendo que:

¹⁷⁴ “...Lula es antes todo un político carismático comprometido con los trabajadores y los pobres, mientras que Dilma es una política y una economista desarrollista dotada de una fuerte capacidad administrativa” *Ibíd.* p. 13.

¹⁷⁵ El Partido Movimiento Democrático Brasileño es uno de los partidos con mayor tradición el país tras su nacimiento como oposición al régimen militar y aunque nunca ha tenido un presidente a través de voto directo se le considera fundamental en la creación de cualquier gobierno en el país.

¹⁷⁶ Impeachment o juicio político es como se le designa a la figura del derecho por la cual se imputan cargos sobre un alto funcionario del gobierno.

O *impeachment* de Dilma foi produto de vários fatores, alguns de ordem pessoal, como a falta de virtude política da própria mandatária, o excesso de rapacidade de alguns de seus principais contendores, como Eduardo Cunha, e o oportunismo de políticos como Renan Calheiros, Michel Temer entre tantos outros. Outros fatores são de ordem sistêmica, como o funcionamento altamente politizado e enviesado do judiciário, de Moro ao Supremo, do Ministério Público (MP) e da Polícia Federal, órgãos de Estado que em muitos momentos se mostraram fora de controle, seja porque esses mecanismos de controle constitucional não existem, como no caso do MP, seja porque eles não funcionam, como no caso do judiciário.¹⁷⁷

En la actualidad tras su destitución del cargo, Dilma Rousseff recibió dos reconocimientos en la Argentina, el Premio Rodolfo Walsh otorgado por la Universidad de la Plata y el Pañuelo Blanco de Madres de la Plaza de Mayo.

A diferencia de “las antecesoras” es claro que las presidentas del siglo XXI se prepararon para enfrentarse a una vida en la carrera de administración pública, luchando desde sus juventudes por una entrada en la política tradicional; y cabe resaltar que fue precisamente en los países con mayor tradición en cuotas de género donde se eligen a estas presidentas (excepto en el caso chileno), por lo cual es posible asegurar que las cuotas formaron parte importante de su trascorrir público y abrieron espacios de participación antes no existentes. En cuanto a sus gobiernos es posible resaltar en cuestiones de género que estuvieron siempre presentes en sus agendas, aunque también en la de sus antecesores y sus pares

¹⁷⁷ “El *impeachment* de Dilma fue producto de varios factores, algunos de orden personal, como la falta de virtud política de la propia mandataria, o el exceso de rapacidad de algunos de sus principales contendores, como Eduardo Cunha, y el oportunismo de políticos como Renan Calheiros, Michel Temer entre tantos otros. Otros factores son de orden sistemático, como el funcionamiento altamente politizado y sesgado de lo judicial, de Moro al Supremo, del Ministerio Público (MP) y de la Policía Federal, organismos de Estado que en muchos momentos se mostraron fuera de control, ya sea porque esos mecanismos de control constitucional no existen, como en el caso del MP, o sea porque no funcionan, como en el caso de lo judicial” FERES JUNIOR, Joao & DE OLIVEIRA SASSARA, Luna Terceiro Turno De Dilma Rousseff, “Dilma Rousseff ‘s Tiro Round”. En: Sade Debate. 40, n. especial, 2016. p. 178.

masculinos del resto de países latinoamericanos, demostrando con ello que lo que se estaba viviendo era un cambio de época generalizado, y no persiguiendo unilateralmente una agenda feminista.

4. CONCLUSIONES

*“Cuando una mujer ingresa en la política, ella cambia,
Pero cuando muchas mujeres ingresan a la política, la política cambia”*¹⁶⁶

Michelle Bachelet
(Presidenta de Chile 2006-2010 y 2014-2018)

Las cuotas de género han sido un tema fundamental en aquellos países donde se ha logrado el acceso de las mujeres al máximo poder político, como es la presidencia de sus respectivas naciones, sin embargo, está claro que la cuota sola no representa de manera directa un cambio político, primero porque como ya se explicó anteriormente la efectividad de la cuota se encuentra determinada por factores externos, a lo propiamente jurídico, como son las concepciones de la sociedad en la que se está aplicando, el nivel de desarrollo de cada país y en general la actitud como se recibe la participación femenina y como se enfrentan a este cambio.

Entre las mujeres que han sido presidentas en América latina, ha habido dos tipos de acceso, elegidas y designadas, siendo las designadas, aquellas que tuvieron que ocuparse del cargo político más por oportunidad que por agenda. En la mayoría de los casos, la duración de su mandato fue tan corta que casi que la historia olvida nombrarlas; las elegidas, por otro lado, son mujeres que decidieron embarcarse en el ámbito político, desarrollar estrategias y ocupar lugares en los que ninguna mujer les había precedido marcando una pauta en el futuro político de las mujeres, y es precisamente este el último objetivo analizar el cambio que se ha dado en la inclusión política de las mujeres en América latina estimando como sus acciones como predecesoras, han marcado el acceso de más mujeres el ámbito político y

¹⁶⁶ ONU MUJERES. Discurso pronunciado por la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres Michelle Bachelet en la Cena de Entrega de los Premios Making a Difference for Women ofrecida por el Concejo Nacional de Investigación sobre la Mujer el 28 de enero de 2011. [En Línea] (1 de marzo de 2011) [6 de junio de 2018] Disponible en Internet:
<http://www.unwomen.org/es/news/stories/2011/3/remarks-by-ms-michelle-bachelet-at-the-making-a-difference-for-women-awards-dinner-2011>

principalmente como han mejorado la mirada de los electores sobre el funcionamiento de estas en altos cargos, por lo cual habría que preguntarse:

4.1. ¿Ha servido la presencia de presidentas para mejorar la equidad?

Una cuestión constante en los análisis de funcionamiento de las cuotas es el debate de inclusión versus representación, ampliamente tratando la diferencia entre el acceso de las mujeres en la política, es decir su llegada a puestos de poder, y el uso de ese poder para solucionar problemáticas específicas de su género. Mona Lena Krook¹⁶⁷ quien señala algunas razones que puedan explicar la ausencia de esta representación; una de ellas es la existencia o inexistencia de una agenda enfocada a temas feministas, que no han de estar obligatoriamente en el plan político de todas las candidatas, generando como consecuencia que estas mujeres tengan una relación complicada con los proyectos feministas “pueden llegar a la agenda política por razones feministas y no feministas y pueden servir a fines tanto feministas como no feministas”¹⁶⁸; en conclusión, una mayor cantidad de mujeres en posiciones de poder no significa necesariamente que exista una nueva mirada de las cuestiones que afectan al género femenino o una visión más amplia sobre aspectos sociales que afectan particularmente a las mujeres, y sin embargo es un avance gigantesco el hecho de que más mujeres se atrevan a incurrir en un campo que les ha sido tan ajeno y en que cuenta con muy poca experiencia, aunque sea sólo por el hecho de eliminar con la selectividad de un grupo que hasta hace muy poco sólo aceptaba varones.

Mala Htun¹⁶⁹ nos habla de la importancia de la diferencia entre inclusión y representación, que muchas veces no van de la mano, y es que hay que aclarar que el hecho de que una mujer acceda a cargos políticos – inclusión- no significa necesariamente que la situación del resto de su género se vea inmediatamente

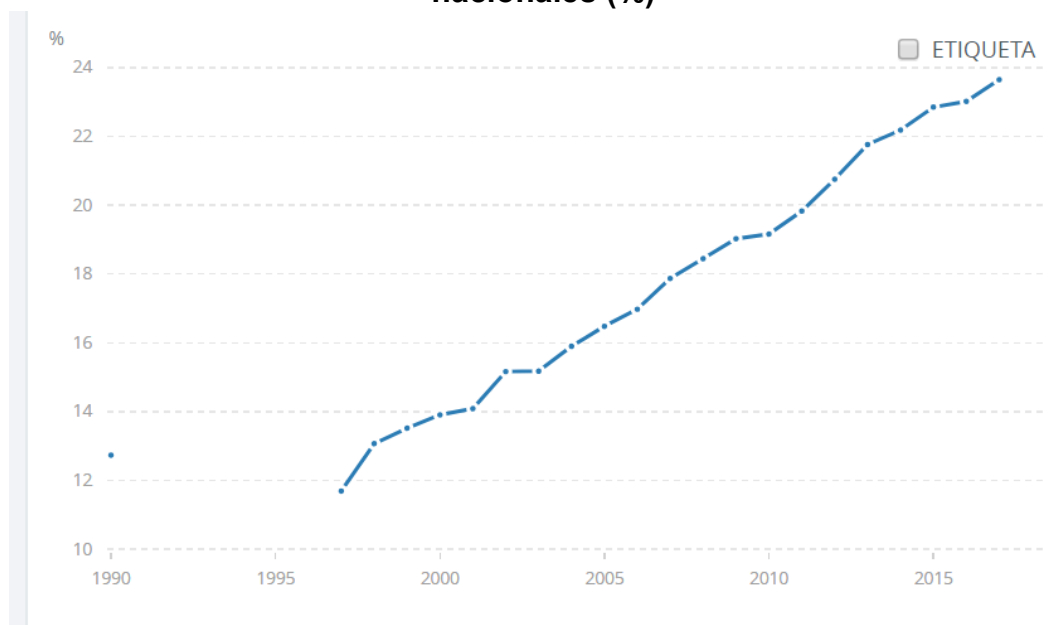
¹⁶⁷ KROOK. Op.Cit., p.47.

¹⁶⁸ Ibid. 48.

¹⁶⁹ HTUN. Op.Cit.

beneficiado; es decir ella no necesariamente enfocará su actividad política a mejorar las condiciones de su género – representación – entonces, si la pregunta es ¿se ha mejorado la inclusión de las mujeres en política para América Latina?, la respuesta es sí. Pues, como se observa en la Figura. 1 existe un incremento exponencial de la cantidad de parlamentarias a nivel mundial desde 1995 hasta el año 2016, en el que se incluye a América latina; vemos como la inclusión política, siendo el principal objetivo de las cuotas de género ha logrado aumentar el número de mujeres incluidas en política, y aunque se puede apreciar en la Figura 1. Que este incremento es una tendencia mundial; es América Latina según señala el análisis del Observatorio de Igualdad de la CEPAL y se aprecia en la Figura 2. La región que va a la delantera en cuanto a la presencia de mujeres en los parlamentos.

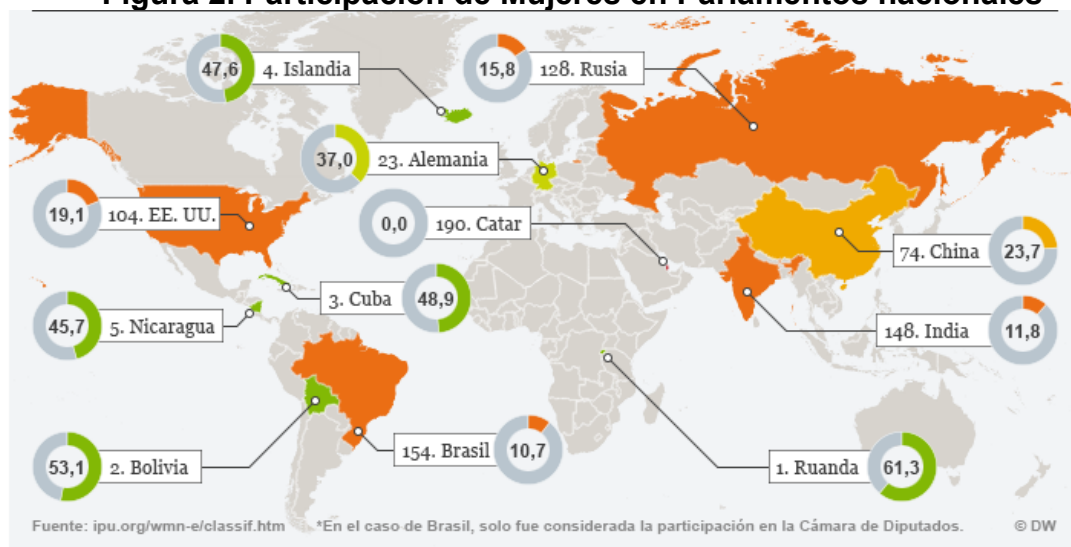
Figura 1. Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (%)



Fuente: Banco Mundial

<https://datos.bancomundial.org/indicador/SG.GEN.PARL.ZS?end=2016&start=1990&view=chart>

Figura 2. Participación de Mujeres en Parlamentos nacionales



Fuente: Portal alemán DW

<http://www.dw.com/es/cu%C3%A1ntas-mujeres-hay-en-los-parlamentos-del-mundo/a-37847702>

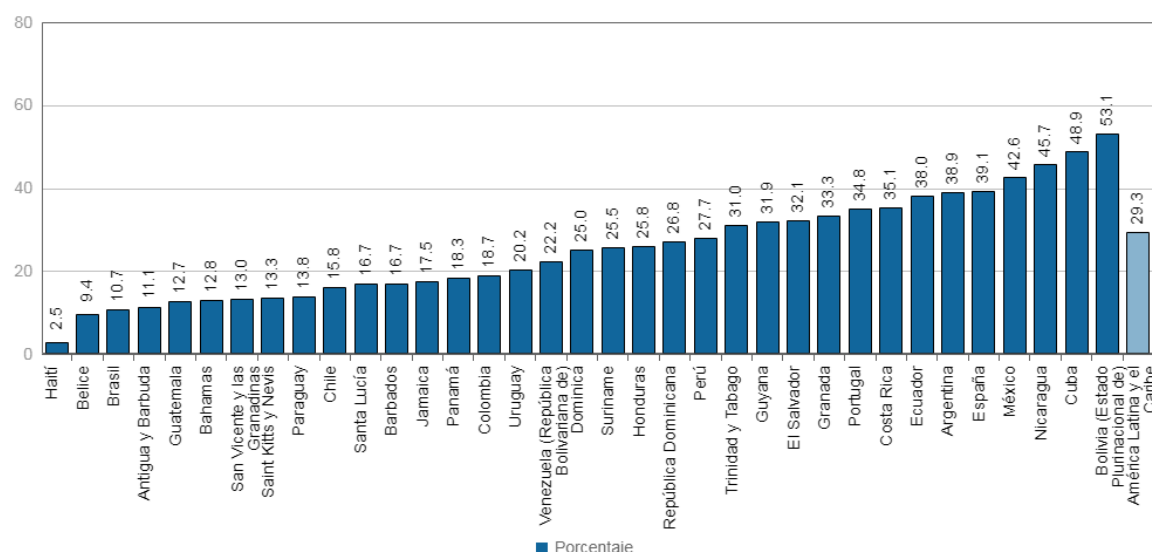
En cuanto a datos más específicos de progreso temporal de las cuotas, el Banco Mundial guarda cifras de países como Argentina, que en 27 años, ha logrado aumentar hasta 6 veces¹⁷⁰ el número de mujeres en sus parlamentos, además de Chile que para 1990 no contaba con ninguna parlamentaria, y en las últimas elecciones de 2017 eligió 16 mujeres como representantes legislativas.

Se puede observar, además, en la figura 3. que la dirección paritaria en el sistema legislativo recae sobre Bolivia que desde comienzo del siglo ha hecho esfuerzos por una política de género equitativa, también advierte un crecimiento en países como Haití, que, aunque cuenta con el menor porcentaje de representación femenina ha avanzado del inicial 0% en 1990. Las mujeres han logrado con el pasar de las últimas décadas tener una mayor presencia en los espacios de participación política, generado por el respaldo de las leyes y desarrollo académico de finales del siglo XX con la denominada feminización de la matrícula en la educación superior, que

¹⁷⁰ En 1990 contaban con 6 escaños mientras que las elecciones de 2017 son electas 39 parlamentarias.

les dio el respaldo para superar el argumento que muchas veces fue utilizado como pretexto para su exclusión política.

Figura 3. Poder legislativo: porcentaje de mujeres en el órgano legislativo nacional: Cámara baja o única



Fuente: CEPAL

<https://oig.cepal.org/es/indicadores/poder-legislativo-porcentaje-mujeres-organo-legislativo-nacional-camara-baja-o-unica>

Se ha mostrado en mayor detalle la equidad de género para escenarios legislativos porque es precisamente para este tipo de escenarios para los cuales la cuota fue principalmente diseñada, sin embargo, en lo que concierne a puestos de elecciones popular como alcaldías se presenta para el caso latinoamericano un porcentaje por debajo del 15% de alcaldías, siendo excepción a la regla países como Cuba y Nicaragua ambos con casi un 40%, lo que marca un largo trecho en cuanto a la equidad de género para los gobiernos locales. Presentando entonces, resultado final en el que se concluye una inclusión, que, aunque lenta e incompleta, ha sido fructosa.

Pero en cuánto a la pregunta sobre una representación efectiva de las mujeres en estos cargos políticos, la respuesta es más compleja, ha de basarse principalmente

en los planes de gobiernos que han impulsado las mujeres en altos cargos políticos, los proyectos de ley presentados por las congresistas, y las normativas de los gobiernos locales. Como primer ejemplo se encuentran los planes de gobiernos de las presidentas del siglo XXI, en los cuales no ha faltado el eje de apoyo a temáticas femeninas, que como ya se dijo anteriormente, ha sido una tendencia en los planes de gobierno masculinos también, principalmente fundamentado en la presión de organismos internacionales como señala Fernández Ramil, M. D. L. Á. & Espinosa, D. O¹⁷¹ Los cuatro países estudiados se han visto influidos, de una u otra forma, por las tendencias globales que relacionan la igualdad de género con la democracia. La representación de las presidentas por ejemplo no ha sido en ninguna medida diferente a la de los presidentes de la región, y la prensa ha coincidido en que ha sido un aspecto mucho más simbólico que un cambio estructural en relación con las políticas de género, es decir que el hecho de que este nuevo siglo haya traído presidentas es en sí mismo un hecho que impulsa el cambio, pero que no ha generado una renovación fundamental de la política, sino que más bien ha ampliado su espectro. En cambio, en las legislaturas pensada desde perspectivas de género, si se puede apreciar una importante intervención de mujeres para mujeres, comenzando con la misma promulgación de las cuotas de género, las políticas contra la violencia doméstica y la creación de bancadas para cuestiones de género o debates sobre temas como el aborto para presente en la actualidad argentina¹⁷².

4.2. ¿Valores femeninos?

Con el acceso de más mujeres en la política se ha hecho mayor énfasis a los llamados valores femeninos, que dotan a las mujeres de cualidades efectivas para un mejor gobierno, como son su empatía, su compasión y tendencia asistencialista,

¹⁷¹ FERNÁNDEZ RAMIL, María de los Ángeles. & ESPINOSA, Daniela. Oliva. Presidentas latinoamericana e igualdad de género: un camino sinuoso. En: Nueva Sociedad, 2012 (240), p. 120.

¹⁷² AVELLANEDA, Daniel. Argentina, un paso más cerca del aborto legal [En línea] El Espectador (14 de junio de 2018) [Consultado: 15 de junio de 2018] Disponible en Internet: <https://www.elspectador.com/noticias/el-mundo/argentina-un-paso-mas-cerca-del-aborto-legal-articulo-794337>

la honestidad como bandera, y es precisamente estos valores femeninos que llevaron al impulso político de las mujeres, porque aparecen en un punto en que la política tradicional ha entrado en crisis, principalmente después de las largas dictaduras sobretudo en Sudamérica, y es entonces cuando se espera como señala Hernández “que las mujeres introduzcan una política más sensible y amable, caracterizada por la cooperación más que por el conflicto, la colaboración más que la jerarquía y la honestidad más que la sordidez”¹⁷³. Las mujeres aparecen en la escena política a finales del siglo pasado, junto con las otras minorías marginadas, presentándose como agentes renovadores, que han de generar cambios estructurales, y alejar a la política de su tradición excluyente, corrupta y apática a las desigualdades.

El problema aparece cuando todas estas expectativas creadas empiezan a derrumbarse, porque entonces estas mujeres modelo que se crearon no logran mantener la confianza en ellas depositada, y “sus errores llegan a ser magnificados y atribuidos al colectivo femenino, en el sentido que las mujeres “no sirven” para la política.”¹⁷⁴ En cuestiones recientes se pueden encontrar los casos de corrupción en los que se ha visto envuelta la política de latinoamericana, es decir tanto presidentes como presidentas, pero en el caso de las mujeres el “castigo” ha sido más fuerte que el de sus contrapartes con repercusiones como en el caso de Rouseff, la destitución.

Es preciso decir, que la renovación política esperada y anticipada, no aconteció, al menos no de manera directa, pues la política no abandonó sus viejos vicios o se enfocó en problemas de género, en mayor medida, o visualizo a clases menos favorecidas, pero sirvió sin embargo como símbolo de cambio, las presidentas del siglo XXI probaron que lograron convertirse en un símbolo ambivalente, pues para

¹⁷³ HERNÁNDEZ, Ana María. ¿Son las mujeres diferentes a los hombres en el ejercicio político? En: El cotidiano, 2006, 21(139), p. 45.

¹⁷⁴ Ibid. 47.

unos son símbolo de que existen otras voces, de que las mujeres tienen mucho que aportar a la política, de que pueden gobernar con la misma o mayor entereza que sus pares masculinos; pero al mismo tiempo son el símbolo de que la corrupción no tiene género y de que “los valores femeninos” no son necesariamente aplicables a todas las mujeres.

Finalmente hay que aclarar que las cuotas de género si marcaron un impulso para la participación política de las mujeres en América latina por cuanto: a) les abrieron un espacio dentro de la política, un espacio que ya no dependía de la voluntad de sus pares y, b) Les dio un punto de partida, que genera un acercamiento de las mujeres y la política, en que han de conocer la maquinaria y sus vicios, con los que tendrán que luchar a cada paso o adaptarse en el camino.

Está claro que en algunos casos la aplicación de las cuotas es más tardías que la participación constante de mujeres en espacio políticos como en el caso de Chile, que no contó con ley de cuotas sino hasta después de la elección de Bachelet, o el caso de Brasil donde se ha señalado un funcionamiento pobre de las cuotas de género. Pero en los casos de Argentina y Costa Rica fue fundamental la cuota electoral, sobretodo en la vida política de las presidentas, que previamente tuvieron un paso por el parlamento, que las dotó del andamiaje político necesario para la administración publica nacional.

En el 2018 con la terminación del gobierno de Bachelet se pone fin a un ciclo de 12 años de presidentas en América latina, y solo queda esperar que de estas 4 primeras y sus 7 antecesoras aparezcan muchas otras con un cumulo de experiencias mas amplio que logren enriquecer la política y aportar al desarrollo de las sociedades latinoamericanas.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACOSTA, Alberto. Ecuador. El bucaramismo en el poder. En: Nueva Sociedad. 146. Noviembre-diciembre 1996, 6-16 p.
- ÁLVAREZ SAN MARTÍN, Roberto. Mecanismos de representación política en las democracias Latinoamericanas: las cuotas electorales de género. En: Manzana de la discordia, 2011, no 5. 39-52 p.
- ALLES, Santiago M. ¿hacia la consolidación política? cambios en la “estructura de oportunidades electorales” de las mujeres en argentina. En: América latina hoy, 2007, 47, 123-154 p.
- ARCHENTI, Nélide; TULA, María Inés. Cuotas de género y tipo de lista en América Latina. En: Opinião Pública, 2007, vol. 13, no 1, 185-218 p.
- ARGENTINA. Constitución De La Nación Argentina: Publicación Del Bicentenario [Const.] (1994). [Reformada] [En Línea] 1ra. Edición. Biblioteca del Congreso de la Nación / Biblioteca Nacional. [Consultado: 3 de agosto de 2016] Disponible en Internet: <https://bibliotecadigital.csjn.gov.ar/Constitucion-de-la-Nacion-Argentina-Publicacion-del-Bicent.pdf>
- _____. CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA. Ley 24.012. (29 de noviembre de 1991). De Cupo Femenino [En Línea]. [Consultado: 3 de agosto de 2016] Disponible en Internet: [http://ucrer.org.ar/wp-content/uploads/2016/04/Ley_Nacional_24012_y_Dec.Reglamentario - Equidad de Gnero.pdf](http://ucrer.org.ar/wp-content/uploads/2016/04/Ley_Nacional_24012_y_Dec.Reglamentario_-_Equidad_de_Gnero.pdf)
- AVILÉS NUÍEZ, Jhon Fredy. Estilos de liderazgo de mujeres presidentas en América latina. Bogotá DC, 2016, Tesis de Pregrado (Administrador de Empresas). Universidad Militar de la Nueva Granada, Facultad de ciencias exactas y económicas.
- BARRY, CAROLINA. Peronismo y matrimonios gobernantes. En: Iberoamérica, 1, 2001. 73-88 p.

- BASSO, ANABELLA. Neoliberal crisis, social, and foreign policy in kirchnerist Argentina. En: Contexto Internacional, vol. 38, enero - abril 2016, 95-131 p.
- BEDARIDA, François. Definición, método y práctica de la Historia del Tiempo Presente. En: Cuadernos de Historia Contemporánea. 1998, no. 20, 19-27p.
- BERMÚDEZ, Isabel Cristina. Sobre juanas y rabonas. Las mujeres del pueblo en las independencias neogranadinas, en: Tiempos de América: Revista de historia, cultura y territorio, N° 17, 2010.
- _____. Imaginarios y representaciones de las mujeres en la Gobernación de Popayán, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2000.
- _____. La educación de las mujeres en los países andinos. El Siglo XIX. Quito: Corporación Editora Nacional, 2013.
- BOLIVIA. ASAMBLEA CONSTITUYENTE. Nueva Constitución Política Del Estado [Const.] (octubre de 2008) [En Línea] [Consultado: 7 de noviembre de 2016] Disponible en Internet: https://oig.cepal.org/sites/default/files/2009_constitucion_bol.pdf
- BORRELLI, MARCELO. Hacia el "Final Inevitable": El diario clarín y la caída de Isabel Perón (1975-1976). Buenos Aires, 2009, Tesis de Maestría (Comunicación y Cultura). Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales.
- BRESSER-PEREIRA, Luiz Carlos. O governo Dilma frente ao "tripé macroeconômico" e à direita liberal e dependente. En: Novos Estudos-CEBRAP, 2013, no 95, 5-15 p.
- CASTELLS, Manuel. La dimensión cultural de Internet. España: Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya, 2002.
- _____. La sociedad Red; una visión global. Madrid: Alianza Editores. 2006.
- CHILE. CONGRESO NACIONAL. Ley 20.840 (27 de abril de 2015). Sustituye el sistema electoral binominal por uno de carácter proporcional inclusivo y fortalece la representatividad del congreso nacional. [En Línea] Diario Oficial. Santiago, 2015. [Consultado: 12 de enero de 2018] Disponible en Internet: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1077039>

- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). Mujer y política en América latina y el caribe. En: Serie 3, Mujer y desarrollo. Santiago de Chile: ONU. Septiembre, 1989.
- COSTA RICA. ASAMBLEA LEGISLATIVA. Ley 7142 (8 de marzo de 1990). De promoción de la igualdad social de la mujer. [En Línea] Diario Oficial. San José, 1990. no. 59. [Consultado: 7 de agosto de 2016] Disponible en Internet: http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_normativa/costa_ri_ca_ley_nro_7142_1990.pdf
- ECUADOR. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. Resolución 028 del 2002. (20 de marzo de 2002). [En Línea] [Consultado: 10 de enero de 2017] Disponible en Internet: <http://www.derechoecuador.com/productos/producto/catalogo/registros-oficiales/2002/noviembre/code/17686/registro-oficial-22-de-noviembre-del-2002#anchor318106>
- ESPINOZA SORIANO, Waldemar Los Incas. Economía, Sociedad y Estado: en La era del Tahuantinsuyo. Perú: Amaru. Editores 1997.
- FAZIO, Hugo. La Historia del Tiempo Presente: historiografía, problemas y métodos. Colombia: Universidad de los Andes, 2010.
- FERES JUNIOR, Joao & DE OLIVEIRA SASSARA, Luna. Terceiro Turno De Dilma Rousseff “Dilma Rousseff ‘s Tiro Round”. En: Sade Debate. 40, n. especial, 2016. 176-185 p.
- FERNÁNDEZ RAMIL, Maria de los Angeles & ESPINOSA, Daniela Oliva. Presidentas latinoamericanas e igualdad de género: un camino sinuoso. En: Nueva Saciedad, 2012 (240), 119-133 p.
- FIGUEROA, Claudia. El acceso de la mujer a la educación colombiana: luchas, simpatías y rechazos (1930-1952). En: Revista Heurística. Enero – Diciembre, 2013, no. 16. 96-103 p.
- GÓMEZ-CAMPOS, Steffan; VILLARREAL, Evelyn. Costa Rica: la derrota prematura de un gobierno dividido. En: Revista de ciencia política (Santiago), 2013, vol. 33, no 1, 117-134 p.
- HERNÁNDEZ, Ana María. ¿Son las mujeres diferentes a los hombres en el ejercicio

- político? En: El cotidiano, 2006, 21(139), 41-49 p.
- KOUBA, Karel & POSKOCILOVÁ, Petra. Los efectos de las reglas electorales sobre el éxito de las mujeres en las elecciones presidenciales en América Latina. En: América Latina Hoy, 2014, vol. 66, 17-46 p.
- LEÓN, Magdalena (ed.). Nadando contra la corriente: mujeres y cuotas políticas en los países andinos. Ecuador: FLACSO 2005.
- _____; FUIGERO, Carlos & RAJLAND, Beatriz (Eds.). Temas y procesos de la Historia Reciente de América Latina. Chile: Universidad ARCIS, 2010.
- LUNA, Lola. G. El estado y participación política de las mujeres en América Latina: Una relación desigual y una propuesta de Análisis histórico. En LEÓN, Magdalena. Mujeres y Participación Política: Avances y desafíos en América Latina. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo Editores. 1994, 29-42 p.
- _____. Los movimientos de mujeres en América Latina y la renovación de la historia política. Colombia: Universidad del Valle, 2003.
- MÉXICO. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. Código Federal De Instituciones Y Procedimientos Electorales [Código] (14 de enero de 2008) [En línea] Diario Oficial. México, DF. 2008 [Consultado: 12 de enero de 2017] Disponible en Internet: <http://ife.org.mx/archivos2/Normateca/COFIPE.pdf>
- _____. SECRETARIA DE GOBERNACIÓN. Decreto. (22 de noviembre de 1996). Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. [En línea] Diario Oficial. México, DF. 2002.[Consultado: 28 de mayo de 2018] Disponible de Internet: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/cofipecofipe_ref10_24jun02.pdf
- MORANT, Isabel (Dir.). Historia de las Mujeres en España y América Latina: Del siglo XX a los umbrales del XXI. Madrid: Catedra. 2006.
- ONU. Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (4 al 15 de septiembre de 1995). Resolución de la cuarta conferencia mundial sobre la mujer. [En

- Línea] Beijing, 1995. p. 87 [Consultado: 4 de Mayo de 2017] Disponible en Internet: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>
- PALERMO, Alicia. La participación de las mujeres en la universidad. En: La Aljaba, 1998, vol. 3. 94-110 p.
- PÉREZ Y SOTO DOMÍNGUEZ, Alejandro; & CORTÉS GALLEGO, Mónica María. Políticas públicas para la mujer en Colombia: La doble condición de madre y trabajadora en la legislación del siglo XX. En: Revista Entramado. 2012, vol. 8, no. 1, 72-88 p.
- RÍOS TOBAR, Marcela (Ed.), Mujer y política: El impacto de las cuotas de género en América Latina. Chile: FLACSO; IDEA Internacional. 2008.
- RODRÍGUEZ SHADOW, María J. (Coord.). Las mujeres en Mesoamérica. Universidad Autónoma del Estado de México, 2007.
- SANTANA, Arantxa Robles. Una aproximación al rol de la mujer precolombina en América. En: Cuadernos del Ateneo, 2014, no 32, 92-109 p.
- SUBERCASEAUX, Elizabeth & SIERRA, Malú. Michelle. Santiago de Chile: Catalonia, 2005.
- THURNER, Mark. Los indios y las repúblicas entre 1830-1880. En: MAIGUASHCA, Juan. Historia de América Andina: Creación de las repúblicas y formación de la nación. Vol. 5. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar. 2003, p. 173- 210.
- VALCÁRCEL BERNALDO Y DE QUIRÓS, Amelia. La política de las mujeres. España: Universitat de Valencia, 1997.
- VALDÉS, Teresa. De lo social a lo político: la acción de las mujeres latinoamericanas. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2000.
- _____. El Chile de Michelle Bachelet ¿Género en el poder? En: Latin American Research Review, 2010, vol. 45, no 4, 248-273 p.
- VALENCIA LLANO, Alonso. Integración de la población negra en las sociedades andinas 1830-1880. En: MAIGUASHCA, Juan. Historia de América Andina: Creación de las repúblicas y formación de la nación. Vol. 5. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar. 2003, p. 141-170

VENEZUELA. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, 1999. [En Línea] [Consultado: 28 de mayo de 2018] Disponible en Internet: pdba.georgetown.edu/Parties/Venezuela/Leyes/constitucion.pdf

AUDIOVISUALES

BASSO, Daniela. (Prod. Eject). Explore. América Latina. Argentina. [Programa televisivo]. 2007.

JIJÓN LARCO, Patricio. Entrevista Rosalía Arteaga Serrano enero 2017. [Video en Línea] (9 de enero de 2017) Quito-Ecuador. Oficinas de la fundación FIDAL. YouTube. [Consultando: 2 de junio de 2016] Disponible en Internet: <https://www.youtube.com/watch?v=KXpb3ybVJJU>

RAMÍREZ, Pedro (Prod.). La transición de doña violeta a 25 años de las elecciones de 1990, [Documental en Línea], Nicaragua: Fundación Uno, 2005. YouTube. [Consultado: 20 de abril 2017] 36 minutos 30 segundo. Disponible en Internet: <https://www.youtube.com/watch?v=6KLb5CZ6qXI>

REPORTAJE EN LA TELEVISIÓN ARGENTINA. Florentina Gómez Miranda - Ley de Cupo Femenino - DiFilm (1991). [Video]. Argentina: YouTube, Archivo Fílmico de cine y televisión (DiFilm). (7 de noviembre de 1991). [Consultado: 7 de mayo de 2017]. 1 minuto 28 segundos. Disponible en Internet: <https://www.youtube.com/watch?v=o8So8ZYkoY0>

ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS

AVELLANEDA, Daniel. Argentina, un paso más cerca del aborto legal [En línea] El Espectador (14 de junio de 2018) [Consultado: 15 de junio de 2018] Disponible en Internet: <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/argentina-un-paso-mas-cerca-del-aborto-legal-articulo-794337>

CALDERÓN, Verónica. Lidia Gueiler, un paréntesis democrático en Bolivia. La primera presidenta del país gobernó entre dos golpes. [En Línea] Diario el País. (9 de mayo de 2011) [Consultado: 28 de abril de 2017] Disponible en Internet:

http://internacional.elpais.com/internacional/2011/05/09/actualidad/1304892015_850215.html

CNN CHILE. Michelle Bachelet es reconocida por National Geographic gracias a sus políticas medioambientales. [En línea] (14 de junio de 2018) [Consultado: 14 junio 2018]. Disponible en Internet: <http://www.cnnchile.com/noticia/2018/06/14/michelle-bachelet-es-reconocida-por-national-geographic-gracias-sus-politicas>

CHINCHILLA MIRANDA, Laura. Las mujeres volveremos a gobernar en América Latina. [En Línea] New York Times. (5 de marzo de 2018) [Consultado: 2 de junio de 2018] Disponible en Internet: <https://www.nytimes.com/es/2018/03/05/opinion-chinchilla-mujeres-presidentas-america-latina/>

CRITICA EN LÍNEA. Arnulfistas y Molirenas ocupan mayoría. Mireya Moscoso revela su Gabinete. [En línea] (4 agosto 1999) [Consultado: 3 diciembre 2017]. Disponible en Internet: <http://portal.critica.com.pa/archivo/080499/nacional.html>

COLOR ABC. Denuncias de corrupción empañó al gobierno de Moscoso. [En línea] (2 de mayo de 2004) [Consultado: 3 diciembre 2017]. Disponible en Internet: <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/internacionales/denuncias-de-corrupcion-empano-al-gobierno-de-moscoso-760139.html>

DEL MAR, José Agustín. Expresidenta Mireya Moscoso pide 'apoyo internacional' para Venezuela. [En línea] Radio Panamá. (24 de abril 2017) [Consultado: 3 diciembre 2017]. Disponible en Internet: <http://www.radiopanama.com.pa/noticias/actualidad/expresidenta-mireya-moscoso-pide-apoyo-internacional-para-venezuela/20170425/nota/3446492.aspx>

DIARIO LA PRENSA. El día que Violeta Barrios de Chamorro se convirtió en presidenta de Nicaragua. [En línea] (25 de febrero de 2017) [Consultado el 31 de mayo de 2017]. Disponible en Internet: <http://www.laprensa.com.ni/2017/02/25/reportajesespeciales/21885>

30- triunfo-violeta-barrios-de-chamorro

EL ESPECTADOR. Laura Chinchilla, una mujer con pantalones [En línea] (8 de febrero de 2010) [Consultado: 7 diciembre 2017]. Disponible en Internet: <https://www.elespectador.com/impreso/internacional/articuloimpreso-186648-laura-chinchilla-una-mujer-pantalones>

EL MUNDO. Mireya Moscoso se convierte en la primera mujer que alcanza la presidencia de Panamá. [En línea] (3 mayo 1999) [Consultado: 3 diciembre 2017]. Disponible en Internet: <http://www.elmundo.es/elmundo/1999/mayo/03/internacional/panama.html>

EL UNIVERSAL. El 39% de los panameños creen que la presidencia de Moscoso fue mala. [En línea] (30 agosto 1999) [Consultado: 3 diciembre 2017]. Disponible en Internet: <https://www.eluniverso.com/2004/08/30/0001/14/125DFBC2FC354B12A447F7FD0DA05676D.html>

GOLDBERG, Jonathan Jeremy. Guyana Leader Was Always Her Own (Jewish) Woman. [en línea] Forward (1 de abril de 2009) [Consultado: 1 diciembre 2017]. Disponible en Internet: <https://forward.com/news/104488/guyana-leader-was-always-her-own-jewish-woman/>

GUTIÉRREZ, Miren. Mireya Moscoso asume la presidencia de Panamá para tomar el control del Canal. [En línea]. El País. (2 septiembre 1999) [consultado: 3 diciembre 2017]. Disponible en Internet: https://elpais.com/diario/1999/09/02/internacional/936223215_850215.html

INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA. Revelan papel de la madre en el mundo prehispánico. México. [En Línea] (09 de mayo de 2012) [Consultado: 15 de junio de 2018] Disponible en Internet: <http://www.inah.gob.mx/es/boletines/1148>

LA NACIÓN. Cristina Kirchner: más que una primera dama. [En línea] (23 de mayo de 2004) [Consultado: 14 de junio de 2018] Disponible in Internet: <https://www.lanacion.com.ar/603474-cristina-kirchner-mas-que-una->

primera- dama

- _____. Un nuevo estilo de primera dama: Cristina Kirchner. [En línea] (22 de junio de 2003) [Consultado: 14 de junio de 2018] Disponible in Internet: <https://www.lanacion.com.ar/505586-un-nuevo-estilo-de-primera-dama-br- cristina-kirchner>
- LUCESOL, María José. Ley de Paridad: las mujeres tendrán la mitad de los cargos electivos en la provincia de Buenos Aires. [En Línea] Diario La Nación (4 de octubre de 2016) [Consultado: 15 de febrero de 2017] Disponible en Internet: <http://www.lanacion.com.ar/1944011-la-legislatura-bonaerense-aprobo-la-ley- de-paridad-de-genero>
- MARIN, Douglas. Laura Chinchilla, la impopular primera mujer presidenta de Costa Rica [En línea] La Vanguardia (8 de marzo de 2014) [Consultado: 7 diciembre 2017]. Disponible en Internet: <http://www.lavanguardia.com/politica/20140508/54406742570/laura-chinchilla-la-impopular-primera-mujer-presidenta-de-costa-rica.html>
- PERIÓDICO LA RAZÓN. El entierro de la ex presidenta Gueiler será en la tarde de este martes. [En Línea] La Razón Digital (20 de enero de 2013) [Consultado: 30 de mayo de 2017] Disponible en Internet: https://m.la-razon.com/nacional/entierro-presidenta-Gueiler-tarde-martes_0_1391260872.html
- PERIÓDICO NEW YORK TIMES. Woman in the News; Firm Leader for Haitians Ertha Pascal-Trouillot. [En Línea] (15 de marzo de 1990) [Consultado: 2 de junio de 2017] Disponible en Internet: <http://www.nytimes.com/1990/03/15/world/woman-in-the-news-firm-leader-for- haitians-ertha-pascal-trouillot.html?mcubz=1>
- ROHTER, Larry. A Guyana Favorite: U.S.-Born Grandmother. [En línea] The New York Times. (14 de diciembre 1997) [Consultado: 1 diciembre 2017]. Disponible en Internet: <http://www.nytimes.com/1997/12/14/world/a-guyana-favorite-us- born-grandmother.html>
- ROMERO, Simon. Janet Jagan, Chicago Native who led Guyana, Dies at 88. [En

[En línea] The New York Times. (29 marzo 2009) [Consultado: 1 diciembre 2017]. Disponible en Internet: <http://www.nytimes.com/2009/03/30/world/americas/30jagan.html?ref=obituaries>

SERVICIO ELECTORAL DE CHILE. Histórico 23% de mujeres candidatas fueron electas en las parlamentarias 2017. [En Línea] (30 de noviembre de 2017) [Consultado: 28 de mayo de 2018]. Disponible en Internet: <https://www.servei.cl/historico-23-de-mujeres-candidatas-fueron-electas-en-las-parlamentarias-2017/>

SMINK, Verónica. 5 precursoras del voto femenino en América Latina. [En línea]. BBC Mundo (22 de octubre de 2013), [Consultado: 4 de marzo 2017] Disponible en Internet: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/10/131018_100_mujeres_bastiones_feminismo_vs

_____. ¿Funcionan las cuotas de poder para las mujeres? [En Línea] BBC Mundo (8 marzo de 2012), [Consultado: 4 de mayo de 2017] Disponible en Internet: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/03/120306_argentina_ley_de_cupo_femenino_vs.shtml

SREBRNIK, Henry. Ethnicity and politics in Guyana. [En línea] Journal Pioneer. (22 de diciembre 2013) [Consultado: 1 diciembre 2017]. Disponible en Internet: <http://www.journalpioneer.com/opinion/columnists/ethnicity-and-politics-in-guyana-64761/>

TAGLIAFERRO, Eduardo. La legisladora que no quiso ser “la recluta Fernández”. [En Línea] El País. (10 de diciembre de 2007) [Consultado: 14 de junio de 2018] Disponible en Internet: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/95968-30313-2007-12-10.html>

TIME MAGAZINE. British Guiana: Husband & Wife team. [En Línea] (3 de mayo de 1963) [Consultado: 1 diciembre 2017]. Disponible en Internet:

<http://content.time.com/time/magazine/article/0,9171,828158,00.html>

VARGAS, Víctor Manuel. RosalíaArteaga no trajo la calma. [En Línea] Periódico El Tiempo. (10 de febrero de 1997) [Consultado: 2 de junio de 2017] Disponible en Internet: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-588753>

WILKINSON, Bert. Guyana: Viuda de Cheddi Jagan sería primera mujer presidenta. Inter Press Service [En línea] (3 de abril de 1997) [Consultado: 1 diciembre 2017]. Disponible en Internet: <http://www.ipsnoticias.net/1997/04/guyana-viuda-de-cheddy-jagan-seria-primeramujer-presidenta/>

XINHUA. Michelle Bachelet deja la Presidencia de Chile con legado reformista. [En línea] (10 de marzo 2018) [Consultado: 14 junio 2018]. Disponible en Internet: <https://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/politica/michelle-bachelet-deja-la-presidencia-de-chile-con-legado-reformista>

CONSULTA PAGINAS WEB OFICIALES

OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE GÉNERO DE AMÉRICA LATINA EL CARIBE. [Consultado: De agosto de 2017 a junio de 2018] Disponible en Internet: <http://www.oig.cepal.org/es/leyes/leyes-de-cuotas>

ONU MUJERES. [Consultado: De agosto de 2017 a junio de 2018] Disponible en Internet: <http://www.unwomen.org/>

PÁGINA OFICIAL DE LA FUNDACIÓN VIOLETA BARIOS DE CHAMORRO. [Consultada el 2 de junio de 2017] Disponible en Internet: <https://violetachamorro.org.ni>

UNITED NATION FOUNDATION. [Consultado: 4 de diciembre de 2017]. Disponible en Internet: <http://www.unfoundation.org/features/cwwl.html>